

GRUPO DE TRABAJO 15

PROCESOS POLÍTICOS LATINOAMERICANOS: CONCEPTOS, DISCURSOS E IDENTIDADES POLÍTICAS

Coordinadores:

- Adrián Velazquez
- Pablo Pizzorno
- Anaclara Raffaele

Fundamentación:

La revitalización conceptual de ciertos tópicos de las ciencias sociales, suscitada en buena medida por la actualidad latinoamericana de la última década, ha devuelto el interés sobre una serie de viejos debates que no muchos años atrás parecían definitivamente reservados a la curiosidad de los historiadores. Nuevas invocaciones para antiguas tradiciones como el populismo o lo nacional-popular, así como la reedición de dicotomías que parecían desterradas del campo intelectual, vuelven a emerger con una renovada capacidad analítica. Esta situación implica el doble desafío de relativizar el carácter inédito de las experiencias políticas en la región, sin reducirlo a la simple irrupción de un pasado pretendidamente superado. La mesa invita a presentar proyectos e investigaciones en curso que aborden este tipo de experiencias en Argentina y América Latina desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, con especial énfasis en el estudio del discurso y las identidades políticas. La propuesta de la mesa es hacer frente a este doble desafío, intentando ubicar el lugar que ocupan estas experiencias políticas en el desarrollo de las tradiciones que ahí se ponen en juego. Con el objetivo de mostrar esta irresoluble paradoja entre continuidades y rupturas a la que hemos referido, se propone que las ponencias hagan el ejercicio de trazar una genealogía de las experiencias abordadas, ahondando en las dimensiones históricas que les subyacen. Bajo esta mirada se propone reflexionar sobre los problemas teóricos y conceptuales que acompañan el estudio de los procesos políticos latinoamericanos. La pregunta por los modos de constitución de las identidades populares en la región, la cuestión de la representación política, las formas peculiares de articulación de “lo popular”, los debates y variaciones sobre los sentidos de la democracia, el rol del Estado y de los liderazgos políticos, son algunos de los tópicos que atraviesan estos debates.

Indice de trabajos

1.Transformaciones de la alianza social dominante (2003-2008)	3
2. La política de intervenciones federales durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922): ¿Proceso unidireccional o reconfiguración federal?	17
3. Entre Alem e Yrigoyen. La reorganización de la Unión Cívica Radical de 1903 y el problema de los ‘ismos’	43
4. Trayectoria e identidad política de la Juventud Sindical del Gran La Plata.....	61
5. ‘Socialismo que me has hecho mal y sin embargo te quiero’: la difícil relación del PSP con la tradición socialista argentina.....	82
6. Imaginario y populismo. El destello funcionalista de Ernesto Laclau.....	104

1. TRANSFORMACIONES DE LA ALIANZA SOCIAL DOMINANTE (2003-2008)

Nicolás Grimaldi
IdIHCS
grimaldi.nicolasesteban@gmail.com

El año 2008 estuvo marcado por el conflicto entre las corporaciones agrarias y el gobierno nacional. A partir de allí, se realizó una reconfiguración general de las relaciones políticas en la escena nacional. Sin embargo, lejos de tratarse de una ruptura abrupta, el conflicto del 2008 fue un salto cualitativo de las luchas que venían dándose con anterioridad. En esta ponencia, analizaremos el accionar de dos corporaciones: la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) y la Federación Agraria Argentina (FAA). Alineadas en los años previos con el kirchnerismo, el conflicto las llevó hacia un enfrentamiento, motivo por el cual su estudio nos permite entender mejor la transformación de la alianza social dominante desde 2003. Para ello, profundizaremos algunos conflictos (como el de la carne en el 2006, donde se prohibió la exportación a algunos productores) así como también en las alianzas instauradas por estas corporaciones agrarias en los años posteriores al conflicto.

El camino sinuoso

El año 2003 comenzó con riesgos de remates para varios campos. Tres meses antes, se había alcanzado un acuerdo entre los banqueros y el gobierno para suspender las ejecuciones. Esta prórroga vencía el 3 de febrero y dejaba en posibilidad de remate cerca de 12 millones de hectáreas. A raíz de esto, el conjunto de las entidades exigían a Duhalde que se aplicaran nuevos mecanismos para recrear los plazos de pago y las tasas de interés de los compromisos hipotecarios. Uno de los mayores promotores de estos cambios fue la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), a través de su economista, Alfredo Rodes. El representante de CARBAP sostenía que "El productor tiene vocación de pagar", y que las entidades del campo no habían reclamado una nueva moratoria o postergación del acuerdo: "No podemos ir en contra de la seguridad jurídica".

En este contexto, se realizaron asambleas principalmente en Entre Ríos. En estos reclamos coincidían varias de las entidades agrarias, aunque todas consideraban que no podían ir contra el sistema jurídico, pero confiaban en que el aumento de la productividad del campo permitiría hacer frente a las obligaciones. CARBAP parecía tener una posición más firme y cuestionaba que el presidente Duhalde haya decidido modificar el artículo 5 de la Ley 25.713 que buscaba aminorar los efectos del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) lo que perjudicaba el pago de los deudores.¹

Sin embargo, a partir de febrero de ese año iba comenzar la problemática en torno a las retenciones. El reclamo se lo hicieron al por aquél entonces ministro de Producción Aníbal Fernández, exigiéndole una reducción de las retenciones. También se reunirían con el ministro de Economía Lavagna, donde también concurrirían la UIA y el sector bancario. El principal punto planteado fue la cotización del dólar, llevado por la UIA, que pedía mantener el precio alto de la divisa. La exigencia también iba a ser para que se produzca una reapertura del crédito para reimpulsar las diferentes ramas económicas. En ese marco, el reclamo de CARBAP fue por solucionar primero el tema de las deudas que tenían los campos, y luego que se activen líneas de crédito subsidiadas para la producción agrícola. Paralelamente a que se llevaban adelante estas negociaciones, la entidad veía con malos ojos la modificación en el IVA que reducía el impuesto en la venta, pero lo mantenía igual en la compra. Este tema, sumado a las retenciones, llevó a la entidad a amenazar con “medidas más drásticas” en el plazo inmediato.²

La situación impositiva iba a ser el principal punto conflictivo entre los sectores agrarios y el gobierno, lo que derivó en que para mediados de febrero del 2003, algunas bases de CARBAP ubicadas en el norte de Gran Buenos Aires exigieron el llamado a un paro y movilización.³ El reclamo tenía que ver con el pedido al gobierno de modificar el régimen fiscal que, según las entidades agrarias, “descapitalizaba al campo” y la dirigencia amenazaba con convocar a un paro. Por ejemplo, Mario Llambías, en aquél entonces titular de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), aseguraba que si no había soluciones, el campo “responderá con todas

¹Comunicado 910. 10/01/2003

²Comunicado 912. 18/02/2003

³La Nación, 22/02/2003

sus fuerzas". Tanto CARBAP, a través de CRA, como CONIAGRO y SRA emitieron un comunicado en conjunto donde sostenían que:

“la tremenda voracidad fiscal puesta de manifiesto por el Gobierno atenta contra la recuperación de la economía, el empleo y la inversión y el Ministerio de Economía, lejos de solucionar los diversos, justos y reiterados reclamos contra la elevada carga impositiva que padece el agro, se empeña en agravarla sólo con el afán ilimitado de recaudación y cumplir con las exigencias de los organismos internacionales”.

De esta manera, se produjo un encuentro en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, donde se reunieron diferentes organizaciones ligadas al campo. En aquella reunión, se barajó la posibilidad de ir a un paro, posición impulsada principalmente por CRA y los exportadores reunidos en CIARA (la cámara aceitera) y el Centro de Exportadores. CONINAGRO no apoyaba ninguna acción que implique juntarse con los exportadores, por la deuda del 10% de las liquidaciones finales, unos 300 millones de pesos, que estos tenían con el sector productivo. Por su parte, la Federación Agraria Argentina, se oponía a la realización de alguna medida de fuerza.⁴ Sin embargo, por este motivo iba a producirse la única medida de fuerza importante por parte del sector contra el gobierno hasta el año 2006, con un paro de 5 días del que participaron varias entidades, pero no participó CONINAGRO, por ejemplo. El reclamo consistía en exigir el reintegro del IVA que contabilizaba una deuda de 800 millones de dólares.⁵

A principios de julio de ese año, Mario Llambías, presidente de CARBAP, participó en una asamblea con productores de la zona pampena y sostuvo que "El campo ha tenido que subsidiar a otros sectores y la situación y consecuencia ha sido de un atraso considerable, con una disminución de 7 millones de cabezas desde 1995 y la pérdida, en toda la década del 90 de 160 mil productores". El dirigente, además sostenía que el gobierno no había llevado a cabo los ajustes necesarios.⁶ En relación al mencionado tema de las retenciones, la entidad se mostraba en contra de que la reducción se produzca de manera diferenciada en ciertos granos.

Otro momento de tensión que se produjo se debió al descenso del precio que las usinas lácteas iban a pagarle los productores lácteos. El monto pasaba a quedar por debajo de los 43 centavos por litro, lo que ubicaba el pago por debajo de los costos de producción según indicaban los tamberos en una conferencia de prensa organizada por

⁴<http://www.fyo.com/noticia/la-cadena-sin-unidad>

⁵*El Litoral*, 03/07/2003

⁶*La Nación*, 05/07/2003

CARBAP. Sin embargo, en el comienzo de este conflicto en el año 2003, los productores resolvieron no realizar acciones de protestas y se limitaron a realizar asambleas en las puertas de las fábricas aunque no impedían el funcionamiento de las mismas ni el tránsito.⁷

Por estos años también se produjo el “NO” de Duhalde al pedido de ajustar por inflación los balances comerciales a efectos del pago del impuesto a las ganancias y la prórroga de 90 días para el pago del mencionado impuesto. También, se puede encontrar el pedido por parte de CARBAP junto a otras entidades empresariales y agrarias como la UIA y CRA, por pacificar el país a partir de los piquetes, pidiendo la necesidad de institucionalizar los reclamos.⁸ A partir de entonces, se pueden detectar presentaciones judiciales exitosas en Río Cuarto, Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca y Canals, en la provincia de Córdoba. Además de reuniones por estas cuestiones, se estaban realizando encuentros para resolver el tema de las deudas que el los productores tenían con el Banco Nación.

Para fines de este año encontramos una suerte de “frente común” entre el gobierno y las entidades empresariales de diferentes sectores para respaldar al ministro Lavagna en la de reestructuración de la deuda. De aquél encuentro participaron la UIA, los bancos de Adeba y Abappra, las pequeñas y medianas empresas de CAME y Apyme, la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), las automotrices de Adefa, los ruralistas de Coninagro, CRA, FAA y Carbap y las entidades comerciales de Udeca, hasta la Cámara Argentina de Comercio (CAC), entidades financieras del exterior (ABA), la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Asociación Empresaria Argentina (AEA) y los servicios de UDES y Adespa.

Podemos observar como hasta el año 2004, el accionar de CARBAP, y del resto de las corporaciones agrarias, se caracterizó más por las denuncias vías comunicados, asambleas, conferencias y acciones judiciales, más allá de los diferentes reclamos que tenía contra el gobierno. Encontramos aquí que esta entidad privilegio las vías institucionales antes que las vías de acciones directas, ya que solo contabilizamos una sola acción entre el 2003 y el 2004. Además, encontramos que hubo por parte de CARBAP, así como también por parte de otros sectores empresariales, un pedido por la “pacificación del país” en torno a los conflicto del gobierno piquetero, y la necesidad de

⁷La Nación, 16/08/2003

⁸La Nación, 27/06/2004

institucionalizar los reclamos. Efectivamente, con el 2001 aún fresco, las entidades privilegiaron mantenerse dentro de la institucionalidad y no amenazar la alianza social dominante que emergió luego del 2001, primero con Duhalde y luego con Kirchner. Como veremos en los años siguientes, comenzaran a profundizarse las diferencias y aumentarían las convocatorias de paro y movilización.

Vuelta a las calles

Podemos observar que a partir del 2005 comienza a darse un proceso de mayor radicalización por parte de CARBAP. En esta avanzada, CARBAP “convocó a un Consejo Extraordinario para el próximo jueves 24 de febrero con motivo de iniciar la acción de lucha frente a la permanencia de las retenciones y la falta de rentabilidad del sector agropecuario”.⁹ Allí también señalaba que “Los productores rurales, en esta campaña agrícola se encuentran que no sólo se les ha cercenado la rentabilidad sino también parte de su capital”. El 9 de marzo se realizó la primer Asamblea de Productores y Dirigentes en Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires. En el comunicado que anunciaba dicho encuentro, se manifestaba que:

“los productores rurales debatirán exclusivamente las acciones a seguir en la lucha por el tema retenciones con el objeto de debatir un proyecto de país que aliente el trabajo y la producción. Las asambleas permitirán tratar, si el tiempo lo permite, otros temas de preocupación para CARBAP como el posible desabastecimiento de gasoil para la cosecha gruesa y el incremento del Impuesto Inmobiliario Rural Bonaerense”.¹⁰

También anunciaba que comenzaría una campaña de recolección de firmas para acompañar la presentación de un proyecto de ley que elimine las retenciones. De la Asamblea celebrada en Pringles participaron más de 800 productores, además de intendentes municipales de la zona, ex intendentes y ex representantes de entidades agropecuarias. En aquél encuentro Llambías sostuvo que "se necesita urgentemente una reforma impositiva, y remarcó que CARBAP nunca ha dejado de solicitar la eliminación de las retenciones, desde que se implantaron, esté donde esté el precio de los cereales, porque se trata de un impuesto distorsivo y confiscatorio". Además, remarcó que "es necesario extender la lucha a toda la comunidad, el sector industrial, el comercial, las pequeñas y grandes ciudades, porque se trata del país que debemos

⁹Comunicado 959. 08/02/2005

¹⁰Comunicado 964. 08/03/2005

empezar a forjar, de un país verdaderamente en serio". También atacó al aumento del impuesto inmobiliario por parte de la gobernación de Buenos Aires. De aquella reunión surgió un comunicado llamado "Manifiesto de Coronel Pringles", donde se anunciaba una próxima Asamblea en la Sociedad Rural de Macachín.

En abril, salió el documento conocido como "Declaración de Macachín", donde llamaba a la unión de todas las entidades para eliminar las retenciones además de exigir apoyo político (municipal, provincial y nacional), para conseguir una audiencia con Néstor Kirchner. Finalizaba aquél comunicado señalando que no se descartaban el llamado a movilizaciones.¹¹ A las retenciones al sector agrario, se sumaba el aumento a las retenciones del sector lácteo. En un comunicado rechazando las declaraciones de Lavagna y Federico Poly, subsecretario para las PYME en un foro de la UIA en Córdoba, donde convertía a los productores agrarios en los victimarios de la situación nacional, por su reclamo contra las retenciones. Como respuesta, señalaron que ellos "aceptaron" las retenciones en el 2002 debido al momento socioeconómico que atravesaba el país, pero que ahora el campo enfrentaba costos elevados en la compra de insumos producto de la devaluación, lo mismo que debe aplicarse al consumo del gasoil, fletes, etc.

Para fines de este año también comienza a desarrollarse otro conflicto que traerá problemas más adelante. Se trataba de la búsqueda del gobierno por limitar el precio y la producción de la carne, a lo que luego se sumarían la aplicación de retenciones. Todas medidas que se daban en el marco del surgimiento de la aftosa en Brasil y las dificultades del sector para exportar carne. CARBAP había convocado a una movilización y paro para el 19 de diciembre aunque se terminó levantando debido a la cercanía de la época festiva, aunque mantenía el estado de alerta y movilización, y convocaba la realización de asambleas en el mes de enero. En ese marco, se dio una conferencia de prensa conjunta entre CONINAGRO, CARBAP y SRA para repudiar el incremento del impuesto inmobiliario en Buenos Aires. Para fines de diciembre, estas entidades, a las que se sumaría FAA, concurrirían a la Cámara de Diputados, donde se reunieron con los bloques de Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el PAUFE, el PRO y el ARI, para expresar su malestar por el impuesto inmobiliario. Como puede verse encontramos que CARBAP comenzó a tener una posición de mayor confrontación contra el gobierno, comenzando a plantearse la necesidad de definir planes de lucha.

¹¹Comunicado 971. 07/04/2005

Esta situación seguiría el año siguiente cuando en enero, la entidad convocó a siete reuniones zonales en Trenque Lauquen, Salto, 25 de Mayo, Olavarría, Brandsen, Mar del Plata y Saavedra, para discutir la situación de las retenciones a la carne, la leche y los granos así como también el impuesto inmobiliario. Todo lo discutido en estas mesas, iba a ser discutido en el Consejo Directivo para definir las medidas a tomar por parte de la entidad. CARBAP también se negaría a firmar el acuerdo por la problemática de la carne con el gobierno, a través de su central madre CRA, debido a que el mismo no deroga el mínimo de faena ni elimina las retenciones al sector entre otras cuestiones. En relación al plan de lucha, se abrió una grieta hacia el interior de CRA donde CARBAP sostenía que una movilización nacional era mejor que un paro, como sostenía CARTEZ, ya que una movilización demostraba fortaleza y mantenía las posibilidades de diálogo con el gobierno.¹² El 8 de abril del 2006, CARBAP convocó a una movilización y asamblea en Pehuajó contra las medidas de suspender por 180 días la exportación de carne vacuna así como también y la implementación de 300 kg como mínimo para la faena del animal. De la misma, participó la mesa directiva de la Sociedad Rural de Pehuajo encabezada por su presidente Ignacio Azcueta, la mesa directiva de CARBAP encabezada por su presidente Javier Jayo Ordoqui, el presidente de Confederaciones Rurales Argentinas, Mario Llambías y el presidente de la Sociedad Rural Argentina Luciano Miguens, así como también distintas Sociedades Rurales Bonaerenses e intendentes de la zona.¹³ En ese contexto de avance en la movilización y lucha contra el gobierno, CARBAP puso a consideración de su Consejo Directivo la posibilidad de realizar un paro agropecuario nacional junto a varias delegaciones bonaerenses de la SRA. Luego de esto, la entidad se alejaría de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) de la Ley Ovina, debido a que su titular Jorge Srodek -prosecretario de CARBAP- fue apartado de la misma por razones políticas.¹⁴

La radicalización de la entidad comenzaba a notarse y para el mes de julio encontraremos el segundo paro realizado. El antecedente de esta medida fue la declaración de Coronel Suárez, donde más de 1.200 productores reclamaron la realización de un paro contra las medidas “anticampo” del gobierno. Otro antecedente es la movilización que se produjo en Santa Rosa, La Pampa, como reclamo al conflicto por la carne y la decisión del gobierno de prohibir la exportación, poner un peso mínimo

¹²La Nación, 23/05/2006

¹³Comunicado 1027. 05/04/2006

¹⁴Comunicado 1031. 09/05/2006

a la faena y la restricción a la exportación de trigo principalmente. El otro conflicto que perjudicaba a CARBAP era la baja rentabilidad del trigo, ya que Buenos Aires y La Pampa explican casi el 70% de la producción de trigo en el país. A raíz de todo esto, CARBAP elevó la posibilidad de realizar un paro a su entidad madre, CRA. Esta medida se llevaría a cabo el 22 de julio, y CARBAP agregó movilizaciones importantes hacia Santa Rosa y La Plata. El paro, criticaba especialmente las restricciones a los lácteos, el maíz y el trigo, así como también cuestionaba el cierre de exportaciones de la carne. La medida consistió en no comprar ni vender hacienda, aunque mantuvieron la producción. En el marco de la protesta, se realizaron más de 60 actos y movilizaciones en varias provincias, siendo los más fuertes los realizados en Buenos Aires y La Pampa, zona de influencia de CARBAP. A este paro se plegaron organizaciones y confederaciones de diferentes lugares como Entre Ríos, Corrientes, Santa FE, Córdoba, San Luis. Sin embargo encontramos diferencias hacia el interior del sector ya que el gobierno anunció un plan ganadero de 857 millones de pesos que fue apoyado por CONINAGRO. La FAA mantuvo una posición contradictoria ya que señalaba las diferencias profundas que tenía con el proyecto del gobierno, pero no adhirió a la protesta. Esto no pudo evitar que una parte de sus bases sí lo hiciese, como fue el caso de los más de 500 productores que cortaron rutas en Entre Ríos. SRA, por su parte, no adhirió a la acción directa, aunque tuvo un discurso claramente opositor al gobierno en su 120° Exposición Rural. Lo que arrojaría esta jornada de 4 días de paro, fue una menor adhesión que la medida anterior, aunque encontramos mayor convocatoria, radicalidad, así como también disenso entre la dirigencia de FAA y sus bases.¹⁵ Luego del conflicto, CARBAP señalaría que movilizó a más de 10.000 productores y saludó a las empresas que decidieron comprar en el Mercado de Liniers el día anterior al paro, resistiendo el pedido del gobierno de no comprar. Para este fin, el gobierno contaba con el apoyo de los frigoríficos agremiados en CADIF y CICCRA, pero no pudo evitar que Agroflex, Areco Consignatarias, Cabañas del Sur, El Virrey, Finexcor, Frigorífico Lincoln, Mataderos Río de la Plata, Frigorífico Paladini, Pueblo Alto y Frigorífico Rioplatense, comprasen hacienda el 21 de julio. En este sentido, podemos observar como CARBAP significó un agente verdaderamente activo en el paro, siendo uno de los principales impulsores del mismo.

¹⁵Para una mayor precisión sobre este conflicto ver Sartelli, Eduardo (comp.): *Patrones en la Ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio de 2008*, Ediciones RyR, octubre, 2008.

En octubre, encontramos que CARBAP volvía a declararse en estado de alerta y movilización debido al manejo del sistema cerealero, la sequía que se estaba produciendo, las retenciones a los lácteos y la apertura a la importación aceitera que perjudicaría a los productores locales. A raíz de esta situación, la organización comenzaría a solicitarle a CRA la necesidad de tomar medidas concretas. A fines de noviembre, CARBAP aceptaba una última negociación con el gobierno por parte de CRA antes de ir al paro. Los reclamos eran contra las intervenciones gubernamentales en los mercados de la carne, leche, el trigo, las frutas y verduras y el maíz. En el comunicado que anunciaba el paro, CARBAP señalaba que:

“La intervención del Gobierno en el comercio de nuestros productos, está provocando una escandalosa y denunciada transferencia de ingresos hacia otros sectores económicos, en desmedro de la producción primaria nacional”.¹⁶

Podemos ver que estamos frente a la antesala del quiebre de la alianza social entablada entre los sectores dominantes post 2001 para contener el procesos que se había abierto.

El primer día de paro se realizaría el 3 de diciembre y CARBAP saludaba a las Cámaras de Comercio e Industria de las distintas ciudades del interior bonaerense y pampeano, a la Asociación de Productores de Leche, que acompañaron la medida. El cuarto día de protesta se realizaron acciones en acciones en Trenque Lauquen, San Pedro, Benito Juárez, Pellegrini, Sur Pampeano (La Adela), Cnel. Dorrego, Chivilcoy, Tres Lomas, Pehuajo y Bahía Blanca. Los nueve días de paro se cerraron con un acto en Lobos del que participó CARBAP, CRA y FAA. Estas organizaciones fueron las impulsoras del paro desde un principio, SRA se sumaría recién en el segundo día del paro, mientras que CONINAGRO dio libertad de acción a sus afiliados. CRA, obviamente CARBAP también, y SRA pedían un mercado más desregularizado, mientras que la crítica de FAA se centraba en la extranjerización del campo. El acatamiento del paro fue casi total, e incluso el gobierno tuvo que sostener el mercado recurriendo al Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército Argentino, la Armada Argentina, la empresa CRESUD, vinculada al grupo IRSA, y algunos empresarios ligados al gobierno que tuviesen alguna producción agraria. Se registraron acciones en Lobos, Pringles, Junín, 9 de julio, San Pedro, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

¹⁶Comunicado 1073. 30/11/2006

Para abril del 2007, CARBAP impulsaría otro paro. El mismo, reclamaba que se debía eliminar el mínimo en la faena de la carne, permitir su exportación, así como también la cancelación de las inversiones en públicas en La Pampa. El paro comenzaría el 30 de abril y se extendería hasta el 13 de mayo, y consistía en no comercializar ni movilizar productos en Buenos Aires y La Pampa. Esta protesta tuvo una movilización inferior, ya que existieron diferencias hacia el interior de la propia CRA, como es caso de CARTEZ que agrupa a ganaderos de San Luis y Córdoba, y el propia Llambías, que querían limitar el paro a 5 días. El motivo de esta división, se dio por que la protesta comenzó un día antes de que comience el diálogo el jefe de Gabinete, Alberto Fernández. CRA no participó en el diálogo, pero tampoco apoyó la medida de CARBAP. Solo algunas delegaciones de FAA del interior bonaerense apoyó la medida, que ocasionó una caída del 57% de las cabezas de ganado en el mercado de Liniers. El pliego de reivindicaciones consistía en liberar el precio de la hacienda en pie; liberalización y relocalización del mercado de Liniers; ratificación de los precios para los 12 cortes populares; liberar la exportación de carne; eliminación de los pesos mínimos de faena; estímulos impositivos para la promoción de la producción de terneros.¹⁷ Durante la protesta, surgió el rumor que ante la firma de un preacuerdo de precios con el sector de ganados y carnes finalizaría el paro. Sin embargo, la entidad se encargó de decir que no aceptaba ningún establecimiento de precios en ningún preacuerdo, y que llegado el caso, el mismo sería sometido a discusión en las asambleas de productores. Cuando el preacuerdo fue firmado, CARBAP sostuvo que ni ellos ni CRA lo avalaban ya que solo se trata de una expresión de buenos deseos, y que solo actualiza los precios sugeridos.

El camino de FAA

La Federación Agraria Argentina también fue una de las entidades agrarias que más se movilizó de cara al conflicto del 2008. En marzo del 2005, en Córdoba “tres centenares de productores, movilizados en 70 tractores y unas 100 camionetas” realizaron un corte de cuatro horas en la ruta provincial 36 y la ruta nacional 6. La protesta, se originó por la baja en la rentabilidad del sector agropecuario.¹⁸ Unos días después, FAA participó en una asamblea de CARBAP en Coronel Pringles, donde

¹⁷Comunicado 1119. 02/05/2007

¹⁸*La Nación*, 24/02/2005

proponía un paro en caso de que el gobierno no de marcha atrás con las retenciones ya que sus bases le comenzaban a reclamar que se realicen diferentes medidas. De aquella asamblea, también participó la SRA local.¹⁹

En mayo del 2006, ante el conflicto por la carne, tanto CONINAGRO, como FAA, y SRA no estuvieron de acuerdo con un paro, medida que caía mejor en CRA, sobre todo en CARBAP y CARTEZ. Durante este momento, era amplio el descontento que estaba comenzando a surgir en Córdoba, Santa Fe y zona norte de Buenos Aires hacia el interior de FAA, debido la relación cercana que la entidad mantenía con el gobierno. Esta relación comenzaría pendular ya que sostendría que no había razones para prohibir la exportación de carne, pero también criticaba CRA y SRA por retirar sus firmas del acuerdo de precios, ya que eso hubiese evitado que se prohiba la exportación.²⁰ Sin embargo cuando CRA anunció el paro de julio del 2006, la dirección de FAA consideró que se trataba de una medida muy extrema, aunque como vimos un parte de las bases sociales se movilizaron junto con CARBAP.²¹ Tal fue el caso de la filial cordobesa que se expresó a favor de “endurecer la postura” contra el gobierno de Kirchner ya que el diálogo no había generado respuestas. En ese marco, las delegaciones de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos realizarían movilizaciones desde agosto de ese año en la puerta de las sucursales del Banco Nación pidiendo la implementación de una política agropecuaria.

Para octubre del 2006, FAA realizó un tractorazo con asambleas y cortes de ruta reclamando:

"Una pronta solución al endeudamiento de los productores agropecuarios con el Banco Nación; urgente apoyo financiero para la siembra de algodón; la normalización inmediata del suministro de gasoil; una ayuda de 100 millones de pesos para paliar los efectos de la sequía; la rápida instrumentación del Plan Ganadero propuesto por la FAA; la apertura inmediata del ciento por ciento de las exportaciones de carne vacuna y el aporte de dinero fresco para poner en funcionamiento el Plan Estratégico de Desarrollo Rural".²²

La protesta se extendió por Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos. En esta línea un poco más confrontativa, coincidió con CRA en una movilización contra

¹⁹La Nación, 10/03/2005

²⁰La Nación, 23/05/2006

²¹La Nación, 13/07/2006

²²La Nación, 11/10/2006

el aumento del 4% de las retenciones a la soja, que incluyó un corte de la ruta Rosario-Buenos Aires.²³

A modo de cierre

Como podemos observar, en los años previos al 2008 comienza a darse una tendencia al alza en los conflictos llevados adelante por las corporaciones agrarias. Desde este punto de vista, el conflicto del 2008 no significa un “rayo en un cielo calmo” sino que expresa una tendencia que venía consolidándose desde los años anteriores. Incluso hasta el 2006 solo se había producido un paro. En el 2006 y el 2007 se produjeron tres paros, incluyendo dos en el que participaron varias entidades agropecuarias y en el que participo CARBAP y algunas delegaciones de FAA que afectó al 50% del mercado de Liniers. CARBAP fue el elemento más activo siendo de los primero que llamó a la necesidad de lanzar un plan de luchas y realizando un paro de 9 días por su cuenta. A este nivel podría ponerse también a CARTEZ, nucleada también en CRA, que fue de las primeras en proponer la necesidad de un paro a partir del conflicto de la carne. FAA es el siguiente eslabón en esta cadena de conflictividad, pero sobre todo sus bases. Efectivamente, la insistencia de las bases superó la propia dirección de FAA que proponía mantener una relación amena con el gobierno, principalmente con la figura de Eduardo Buzzi. Este dirigente venía del duhaldismo y era cercano a Alberto Cantero Gutierrez, el presidente de la comisión de Agricultura en la Cámara de Diputados. Aquí, parecería imponerse De Angelis como el principal referente de FAA, que tenía un pasado de lucha en relación a Botnia. SRA, por su parte, no estuvo predispuesta a llevar a cabo acciones directas, aunque la situación la empujó a apoyar al menos en el discurso a los planes de lucha. CONINAGRO si pareció ser una de las entidades que se mantuvo más cercana al gobierno durante estos años y que tuvo la mayor resistencia a la hora de movilizar o parar.

De esta forma, los primeros años post argentinazo transcurrieron con cierta calma y los sectores no pasaban de amenazar con realizar alguna medida concreta, demostrar su descontento con ciertas medidas del gobierno y realizar presentaciones judiciales sobre ciertos temas. Sin embargo, como se dijo más arriba, los sectores agrarios habían aceptado las retenciones en el clima del 2002, donde era una cuestión fundamental contener el proceso revolucionario abierto el año anterior. CARBAP

²³La Nación, 23/01/2007

parecía ser desde el primer momento la corporación más conciente de que esta situación no sería pasajera y postulaba sus diferencias con que existan retenciones diferenciales o sectoriales. Avanzados los años, los sectores agrarios comenzaron a cuestionar el régimen de las retenciones, que implicaba una amputación de renta diferencial para ser distribuída entre otros sectores.

Otra cuestión a señalar, y que si es una diferencia respecto a lo que sucedió en el 2008, es la falta de una unidad política entre las entidades, que se traslucía en una falta de unidad de comando y de falta de una alternativa verdaderamente opositora al gobierno. Lo que encontramos también es que, a pesar de la realización de los paros del 2006 y el del 2007, ninguno alcanzó a poner en jaque al gobierno como sucedió en el 2008. Efectivamente, hasta ese año, en las acciones agrarias, no habían coincidido la totalidad de las entidades agrarias, ni se había alcanzado a generarle algún daño al gobierno. En general, las protestas consistían en parar durante algunos días, evitar la comercialización de hacienda y granos, para luego sentarse a dialogar con el gobierno, pero sin que se haya modificado radicalmente la relación de fuerza. En el caso del 2007, por ejemplo, el grueso de las entidades agrarias decidió asistir al diálogo con el gobierno y no apoyar el paro de CARBAP, en lugar de apoyar el paro y tener una mayor relación de fuerza a la hora de negociar.

Si consideramos los años posteriores al 2002 como el momento en que se instaure un gobierno bonapartista, entendemos que durante los primeros años del gobierno se intentó contener la movilización social. El kirchnerismo logró alcanzar ese objetivo con su política de asistencia social y su transferencia de subsidios, mediante la utilización de la mencionada renta agraria. Eso explica la quietud de las entidades agrarias hasta el 2006, y la falta de una verdadera unidad política de los diferentes sectores hasta el 2008. Se podría considerar que este año significó un salto cualitativo respecto a lo que sucedió en los años anteriores al producirse una unidad política y de comando por parte de las entidades, que lograron verdaderamente poner en cuestión la supervivencia del gobierno. Hasta el 2008, parecería que el grueso de las distintas fracciones de la burguesía apoyaron al kirchnerismo y conformaron la alianza social que permitió contener el proceso revolucionario abierto en el 2001. Luego del 2008, comenzaría a darse una reconfiguración en el seno de la burguesía, donde una fracción comenzaría a pedir la salida por derecha del bonapartismo. Esta fractura empezaría con el sector agrario y la instauración de la Mesa de Enlace, y seguiría con el pasaje de

Clarín, las internas de la UIA, la salida de la alianza oficial por parte de la AEA. A estas fracturas, también se sumarían luego las que se produjeron con algunas fracciones del movimiento obrero ocupado. Observar el nuevo mapa político que se genera luego del 2008, desde esta perspectiva, me parece una temática más que interesante para futuros trabajos.

2. LA POLÍTICA DE INTERVENCIONES FEDERALES DURANTE LA PRIMERA PRESIDENCIA DE HIPÓLITO YRIGOYEN (1916-1922): ¿PROCESO UNIDIRECCIONAL O RECONFIGURACIÓN FEDERAL?

Natalia Milne IDAES/UNSAM

“La causa que fue gestada y defendida durante un período dilatado y tan intenso, en cuanto al sentimiento de solidaridad nacional, tenía su programa político; el más trascendente sin duda en toda la vida de la Nación: la restauración moral y política de todos sus poderes en el ámbito de la legalidad y la libertad. Es decir, la instauración del gobierno democrático, como expresión auténtica de la soberanía del pueblo”.

Hipólito Yrigoyen- Mi vida y mi doctrina-

Introducción

La organización federal del Estado involucra diversos ejes temáticos que han sido abordados desde la historia política, el derecho constitucional, la sociología y la teoría política. En este terreno, las intervenciones federales representan una particularidad en torno a la constitución histórica y política del ordenamiento federal argentino. Desde 1853 hasta las primeras décadas del siglo XX, han enmarcado las discusiones políticas de la época, poniendo de relieve la facultad de decidir las, por ley del Congreso o por decreto presidencial, los casos en que podían emplearse con o sin requerimiento de las autoridades locales y los tipos de conflictos provinciales que ameritaban su aplicación. Tanto en los estudios históricos políticos como en los específicamente jurídicos, la intervención federal aparece como el principal mecanismo de control político detentado por el Poder Ejecutivo y de desnaturalización del federalismo, cuestionando su legitimidad. Al respecto, José Carlos Chiaramonte (2013) señala que más allá de la significación, la modalidad y la distribución en el tiempo, el procedimiento de la intervención federal revelaba la grave crisis de un federalismo que, para la primera década del siglo XX, no había logrado resolver el problema de la integración nacional. En el presente trabajo se abordará la política de intervenciones

federales durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), a partir de una lectura centrada en los conceptos de soberanía y de representación política, en el ideario del líder radical, ya que permiten observar una modalidad de intervenciones federales que da inicio a un proceso de *desparticularización* territorial, policéntrico y gradual, que tensiona los límites del federalismo originario.

Federalismo ¿solución o problema para la distribución territorial del poder político?

Hablar de federalismo implica adentrarse en una multiplicidad de significaciones que tanto la palabra federal como las condiciones de posibilidad de este tipo de Estado, han adquirido a lo largo de la historia. En mayor medida la literatura dedicada al estudio del federalismo contemporáneo ha coincidido en señalar los *beneficios* de este sistema a la hora de realizar los valores democráticos, principalmente aquellos que se vinculan con la igualdad ciudadana garantizada constitucionalmente a las subunidades que conforman un Estado federal (Stepan: 1999). El aspecto constitucional de la organización federal es el resultado de las particularidades históricas que dan origen a una federación y, en ese sentido, el federalismo intenta resolver distintos problemas políticos.

Al respecto, Daniel Elazar (1990) señala que existen varios tipos de federalismo ya que este modo de organización del poder político puede ser entendido tanto como un fenómeno social, territorial o cultural. En el primer caso el autor distingue el federalismo social que se refiere a las relaciones entre las personas como individuos y como ciudadanos, como socios en el bien común y en relación a todos los aspectos de la vida, no sólo al ámbito político. Y la existencia de grupos sociales permanentes a partir de los cuales se organiza la vida política mediante arreglos constitucionales (Elazar: 1990, 70). El segundo tipo de organización federal es el territorial, en el que no existe un centro urbano dominante. Por último, el federalismo cultural caracterizado por la existencia de una sociedad compuesta de pactos o *covenants* que permiten a las partes unirse para fines comunes¹. No obstante, al decir del autor:

“El punto de partida de cualquier teoría sobre federalismo debe buscarse en la etimología del propio término, proveniente del latín *foedus*, que significa convenio

¹ Para Elazar: Estados Unidos representa el modelo federal cultural, partiendo de la democracia plural y el respeto a las expresiones religiosas, sociales, económicas y políticas que dieron fundamento al federalismo de ese país (Elazar: 1990, 90-91).

(...) Por definición, las relaciones federales subrayan la asociación entre individuos, grupos y gobiernos; las relaciones cooperativas que dan realidad a la asociación, y la negociación entre socios como base para compartir el poder” (Elazar: 1996, 153).

En primer lugar, siguiendo a Elazar, partimos de una definición del federalismo cuya constitución política se caracteriza por la articulación policéntrica del poder territorial. Desde esta perspectiva, lo propio del sistema federal es la no centralización del poder político, puesto que el mismo se reparte entre múltiples centros, repartición ésta que no es jerarquizada en modo vertical: “la no centralización requiere que no haya un centro único, sino más bien que el poder se halle disperso entre numerosos centros que deben coordinarse entre sí a fin de que funcione la estructura política” (Elazar: 1996,155). En segundo lugar, pensar el federalismo en función de considerar el término *foedus* y hablar de negociación entre socios como base para compartir el poder, requiere preguntar por la condición anterior al acuerdo; por un lado es necesario interrogar si las partes que acuerdan se encuentran en condición de igualdad. Por otro lado, es preciso establecer cuál es el poder que se comparte en un sistema federal y que deriva en la compleja relación entre federalismo y soberanía. Al respecto, Carl Schmitt (1928) pone al descubierto el problema constitutivo de la federación, de la siguiente manera:

“La esencia de la federación estriba en un dualismo de la existencia política, en una vinculación de la coexistencia federal y de la unidad política, de una parte, con una pluralidad que subsiste, un pluralismo de unidades políticas particulares, de otra parte. Una tal situación de equilibrio difícil ha de conducir a muchos conflictos, que necesitan ser resueltos” (Schmitt [1928]: 2009, 353).

Los conflictos que señala Schmitt, y que radican en la esencia de la federación, son precisamente los que surgen a la hora de determinar cuál es la soberanía que prima en un ordenamiento federal, o dicho en otras palabras, ¿la federación es soberana o también lo son los Estados que la componen? El jurista señala:

“...corresponde a la esencia de la federación el que -en tanto ella exista como tal, junto a los estados miembros como tales- se mantenga abierta la cuestión de la soberanía entre una y otros. Si se habla de una federación en la que los estados miembros no son soberanos, sino que lo es la federación como tal, es hablar de una estructura en la que solo la federación, esto es, el todo, tiene existencia política, con lo que nos encontramos en realidad ante un Estado unitario soberano. De tan sencilla manera se soslaya el verdadero problema de la federación” (Schmitt [1928]: 2009, 354).

El problema que enfatiza Schmitt no ha sido ajeno a la organización federal nacional, en función de analizar la soberanía en el origen del Estado argentino, José Carlos Chiaramonte (1993) destaca que los pactos traducen la realidad soberana de los Estados contratantes, lo cual indica que el pacto federal se da entre unidades soberanas. Si nos remontamos a *Bases y Puntos de Partida para la Organización de la República Argentina*, en adelante “Bases”, Juan Bautista Alberdi no parece refutar la coexistencia de dos esferas de soberanía:

“La soberanía provincial, acordada por base, quedará subsistente y respetada en todo aquello que no pertenezca a los objetos sometidos a la acción exclusiva del gobierno general, que serán por regla fundamental del derecho público todos aquellos que expresamente no atribuya la Constitución al poder del gobierno federativo o central (...) este gobierno general y local a la vez, será complicado y difícil, pero no por ello dejará de ser el único gobierno posible para la República Argentina” (Alberdi:[1852] 1981, 174).

Por un lado, observamos una visión negativa de la coexistencia de soberanías, que se sostenía en el pasado nacional reciente, signado por más de cuarenta años de guerras intestinas. De allí que la construcción de la unidad indivisible del gobierno interior se presentara imposible, pero no por eso, explícitamente rechazada. De la lectura del artículo 4to. del proyecto constitucional que acompaña Bases: “La confederación garantiza a las Provincias el sistema republicano, la integridad de su territorio, su soberanía y su paz interior” (Alberdi:[1852] 1981, 250) se desprende de modo explícito, que Alberdi legitima en esa garantía la posibilidad de que la soberanía general guardase alguna preeminencia sobre la provincial, ya que es la primera la que garantiza el status de la segunda. Legitimación que fue incorporada en el problemático artículo 6to de la Constitución de 1853/60. En un típico sistema presidencial de base republicana, Alberdi le asigna al Poder Ejecutivo funciones que se incorporaron en la Constitución nacional y que permiten observar el escaso margen de independencia concedido a las provincias, evidenciando hasta qué punto el Estado federal nacía sustentado en una (constitucionalizada) desigualdad entre soberanías. Desigualdad que durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda se acrecentaría inclinando la balanza federal en favor de las provincias más poderosas de la Federación, sobresaliendo, claro está, Buenos Aires.² De este modo se configuró un federalismo

² Prueba de lo dicho, es que, luego de la intervención federal en 1861, Buenos Aires permaneció inmune a la medida, hasta el 17 de junio de 1880. En ese año, la provincia fue intervenida por decreto presidencial,

hegemónico que hacia 1880 va corriendo el conflicto político desde la dominación de un *Primus Inter Pares* (el denominado federalismo hegemónico centralizado) “hasta un sistema donde las unidades constitutivas tienen mayor grado de control y participación en la política, limitando aquella primacía” (Melo: 2003, 71). Dando por resultado lo que Gibson y Falletti (2004) denominan Federalismo centralizado y plural. Con todo, la presidencia de Mitre significó un hito en la historia política argentina, ya que el gobierno central logró consolidarse a partir del ejercicio de una dirección efectiva sobre las provincias. Durante el período que va desde 1862 a 1880 y enmarca las tres presidencias mencionadas, se realizaron 20 intervenciones federales, de las cuales 17 fueron decretadas por el Poder Ejecutivo y 3, sancionadas por Ley del Congreso Nacional.³

Intervención federal: ¿mecanismo de resolución de conflictos políticos o conflicto político en sí?

En los estudios dedicados al federalismo argentino, tanto en su explicación jurídica-constitucional como en la perspectiva histórico-política, la intervención federal ha sido caracterizada como una “herramienta”, un “instrumento”, un “mecanismo”, del cual se valieron sucesivas presidencias para acrecentar el poder político del Ejecutivo Nacional en detrimento de los gobiernos locales. Así, la intervención federal a lo largo de la historia del federalismo argentino representó un triple papel: de control frente a las oposiciones de diversos signos; como dispositivo para dirimir conflictos dentro de una agrupación o un partido dominante; de refuerzo de la presencia hegemónica del Poder Ejecutivo Nacional (Botana: 2001). Los estudios dedicados a analizar el rol de las intervenciones federales en distintos momentos históricos han coincidido en otorgarle un carácter vago o ambiguo a la redacción del artículo 6to. (Botana: 1986; Mustapic: 1984; Oszlak: 1997).

En la Constitución Nacional de 1853 el artículo que facultaba la posibilidad de intervenir, establecía:

“El Gobierno Federal interviene con requisición de las Legislaturas o Gobernadores provinciales, o sin ella en el territorio de cualquiera de las Provincias al solo efecto de restablecer el orden público perturbado por la sedición, o de

al igual que la provincia de Catamarca. Ambas intervenciones cerraban los sucesos violentos que se dieron como producto de la ley de federalización (Gibson y Falletti: 2004).

³ Ver cuadro al final del trabajo.

atender a la seguridad nacional amenazada por un ataque o peligro exterior”.
(Citado en Sommariva: 1934, 30)

Mientras que en la reforma constitucional de 1860, quedaba redactado de la siguiente manera:

“El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia”. (Citado en Sommariva: 1934, 24).

Ahora bien, si el reformado artículo salvaba el peligro alertado por Sarmiento⁴, pues la intervención sólo podía proceder con requerimiento de las provincias, no queda establecido en forma explícita quién decidía aplicar la garantía. Al respecto, es muy ilustrativa la siguiente cita de Botana:

“... ¿Quién es el sujeto que hace de garante? Afirmábase que era el Gobierno Federal. Bajo esos términos subyacían dos poderes nacionales; ambos tenían competencia para producir decisiones autoritativas por la vía del decreto o de la ley. La ruta quedaba despejada, si no había especificaciones, para intervenir por ley del Congreso o por decreto del Poder Ejecutivo. Por estos resquicios el andamiaje jurídico legaba al poder central una posición dominante para ser efectiva la intervención, que los hechos no desmentirían con el correr de los años” (Botana: 1986, 123).

Por otra parte, aparecía el problema de determinar qué se entendía por autoridades constituidas y, de este modo, propiciar que las intervenciones para sostenerlas pudieran ser solicitadas por el gobernador, las legislaturas provinciales y el poder judicial. Por ello, consideramos que detrás de esa aparente ambigüedad o silencio constitucional respecto del órgano encargado de decidir la intervención, subyacía una *intencionalidad política* que permitía interpretar la facultad de intervenir de acuerdo a la particular lectura, también política, que se hiciera de la unidad nacional, según el momento histórico que se analice. Configurando así, más que un mecanismo de

⁴ En la conocida discusión entre Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento, en torno a la redacción final del artículo 6to., Sarmiento se inclinaba a no admitir la intervención sin requerimiento de las provincias. en “Los Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina”, advertía: “¿No será de temer que el ejecutivo nacional vea la sedición donde sólo hay la oposición a su sistema o un obstáculo a sus miras de partido o una resistencia a influencias personales, sin salir de los límites del derecho y de la independencia provincial?” (Sarmiento: 1853, 238). El apego al artículo IV de la Constitución de Norteamérica era la principal apelación del sanjuanino para desestimar la letra tanto del artículo 4to. del proyecto de Alberdi, como del artículo 6to. de la Constitución sancionada en 1853. No obstante, el seguimiento estricto de la Constitución norteamericana fue disminuyendo en el transcurso de los debates por la reforma constitucional de 1860. Sobre el particular ver Sommariva (1929).

resolución de conflictos políticos, un conflicto político en sí inherente a la conformación del federalismo originario. Juan Vicente Sola, brinda una explicación contundente:

“La necesidad de cumplir con los fines declarados en el preámbulo, ha hecho indispensable un sistema de excepciones a aquella dualidad y mutua independencia en el ejercicio de los poderes del Estado federal y de los Estados-miembros. Las provincias han delegado funciones a la federación para constituir una fuerza capaz de defenderlas a todas, no sólo contra enemigos o amenazas exteriores, sino contra los peligros internos que amenazan los principios constitucionales adoptados, sus gobiernos o la existencia de los Estados que sobre ellos se fundaron” (Sola:1982, 46).

Las prácticas intervencionistas que Natalio Botana (1993) divide en tres períodos: 1862-1880, 1880-1916 y 1916-1930, permiten observar un uso continuo de la intervención federal, que dejaba escaso margen para una resolución de tipo legal-normativa. Fruto de los conflictos políticos por la organización nacional, la interpretación y práctica efectiva de la intervención federal, podía variar⁵. Por ejemplo, en el complejo juego político que se despliega a partir de 1862, la herramienta que debía garantizar el equilibrio federal, al menos en la fundamentación de su incorporación a la Constitución nacional, propició una organización política y territorial del Estado que si bien se basaba en la primacía de una soberanía, la nacional, por sobre las soberanías locales, cuestión que se extendió hasta 1880, no por eso dejaba de ser federal. Poco antes del Centenario de la Revolución de Mayo, resurgieron los debates en torno a la vigencia del federalismo. Los denominados “constitucionalistas del Centenario” coincidían en que habían variado las causas que daban origen al arreglo federal de 1853. Rodolfo Rivarola señaló, en 1908, que el federalismo no había sido más que un régimen de gobierno transitorio, pues la Constitución que había sacado al país de treinta años de anarquía “tuvo que reconocer como Estados soberanos, de una cierta soberanía, a aldeas aisladas en los desiertos, admitir la facultad de darse constituciones y gobernarse por sí mismas” (Rivarola: 1908, 27). Las causas que llevaron a Alberdi a delinear la fórmula federal, según Rivarola, habían desaparecido. Por ello, propone una reforma constitucional en un sentido unitario. En 1910, Nicolás Matienzo sostenía, frente al argumento de Rivarola, que el problema que enfrentaba el federalismo argentino era atribuible a la modificación de la Constitución en 1860. El status político provincial

⁵ Durante las dos presidencias de Julio Argentino Roca, se registra una merma en el uso de la intervención que puede ser explicada por la política hegemónica del Partido Autonomista Nacional. Al respecto ver Botana (1986).

aparece tanto en el argumento de Rodolfo Rivarola (1908) como en el de Nicolás Matienzo (1910) entendido como el problema no resuelto por la Constitución de 1853/60, ya que el federalismo, en el análisis de estos autores, se encontraba lejos de representar un principio de integración territorial.

Representación política en el ideario de Hipólito Yrigoyen

En el marco de un federalismo que estaba siendo revisado y que, como sostiene Chiaramonte (2013) no había podido resolver con éxito el problema de integrar territorialmente a las provincias al todo nacional, hacia 1903, la UCR emprendía su reorganización bajo la dirección de Hipólito Yrigoyen⁶. Por otra parte, comenzaba a configurarse una transformación en los postulados originarios de la UCR que no estuvo exenta de críticas tanto de la oposición como de la propia fuerza política. Llegando incluso a provocar la renuncia de Pedro Molina, en 1909, quien había firmado el Manifiesto Revolucionario de 1905 en calidad de Presidente del Partido junto a Yrigoyen, quien en ese momento ocupaba el cargo de presidente honorario de la UCR. Entre las principales acusaciones redactadas en el extenso comunicado al pueblo de la República, en 1905 se decía que: “La verdad y la eficacia de la doctrina que tiene como base el gobierno del pueblo por el pueblo, reside en el grado de libertad con que la función electiva se realiza. Sin ésta no hay mandato sino usurpación audaz, y no existe vínculo legal entre la autoridad y el pueblo que la protesta” (Documentos: 1986, 26).

En las líneas finales del documento se indicaba que los principios y la bandera del movimiento eran los del Parque⁷ y bajo sus auspicios se prometía la rápida

⁶ Los siete años que van desde los intentos revolucionarios de la UCR, en 1905, hasta el abandono de la abstención electoral, en 1912, se caracterizaron por el establecimiento de nuevos clubes partidarios y la búsqueda de apoyo de jefes políticos locales con la intención de zanjar los conflictos entre facciones radicales y así consolidar la autoridad de Yrigoyen.

⁷ En el Manifiesto del 17 de abril de 1890 dirigido a los Pueblos de la República y firmado por el presidente del Partido, Leandro Alem, se indicaba que en los principios salvadores dentro del orden constitucional, se reclamaba para la República “el imperio de la libertad del sufragio, la responsabilidad efectiva de los administradores públicos, la más pura moralidad gubernativa; el castigo severo de toda violencia o fraude contra el libre sufragio, y de toda malversación del Tesoro público: el respeto de las autonomías provinciales, robustecer en todas partes el régimen municipal; y por último, provocar el despertamiento de la vida cívica nacional tan abatida en todo el país, inspirando en los ciudadanos un justo celo por sus derechos políticos y por sus deberes cívicos” (Pueblo y Gobierno: 1953, 18). Sobre “el imperio de la libertad del sufragio”, seguimos la distinción que realiza Gerardo Aboy Carlés (2001) en relación al sufragio entendido libre de fraude y de coerciones, en el ideario de Alem y el sufragio “universal”, “masculino”, “secreto” y “obligatorio”, extendido a todo el territorio nacional, en el ideario de Yrigoyen.

⁸ Manuel Gálvez (1959) anota que el concepto de Régimen es una invención del propio Yrigoyen para designar a todos los gobiernos nacionales y provinciales desde 1880, esta palabra, señala Gálvez, no responde al concepto de “viejo régimen”. “El Régimen según Yrigoyen, es la usurpación de la soberanía-

reorganización de la República en libre contienda de opinión ampliamente garantizada (Documentos: 1986, 32). No obstante, algo se diferenciaba respecto de la retórica originaria de la UCR. Ante la corrupción manifiesta como producto de un régimen funesto que dominaba el gobierno de las provincias en el que “no hay conciencia que resista, ni deber que no se abdicue ante la voluntad del presidente o del gobernador”, la Unión Cívica Radical era definida como “una fuerza representativa de ideales, de aspiraciones colectivas; que combate un régimen⁸ y no hombres” y que solicitaba el concurso de todos quienes quisieran contribuir a la obra de la reparación (Documentos: 1986, 31-32). La idea de una fuerza política que se había erigido en contra de todo un régimen, que había subvertido las leyes y producido la ruina general ya estaba contenida en el Manifiesto de la Unión Cívica, del 2 de julio de 1891, con motivo del acuerdo Roca-Mitre. Sin embargo, en palabras de Alem: “La Unión Cívica fue desde un principio la coalición de los hombres de bien, vinculados para destruir el sistema de gobierno imperante, que ha producido tan graves perturbaciones en la República” (Pueblo y Gobierno: 1953, 40). Para Yrigoyen, en cambio, el carácter movimientista de una UCR, que era expresión de aspiraciones colectivas, quedaría definitivamente expresado en el intercambio epistolar con Pedro Molina, en 1909. Ante la exigencia del dirigente cordobés, de una definición programática que se enmarcara en los pronunciamientos partidarios de 1890 y que no se sustentara “sólo en buenas intenciones y propósitos honestos”, Yrigoyen respondía:

“Habiéndose congregado ese movimiento [la Unión Cívica Radical] para fines generales y comunes y siendo más definido en sus objetivos, no sólo son compatibles en su seno todas las creencias en que se diversifican y sintetizan las acciones sociales, sino que le dan y le imprimen su verdadera significación (...) Su causa es la de la Nación misma y su representación la del poder público (Documentos: 1986, 77).

Sobre la polémica entre Yrigoyen y Molina, Aboy Carlés y Delamata (2001) señalan que la agresividad y la violencia descargada en las respuestas a Molina no podrían ser comprendidas si no se presta atención a que las definiciones que exigía el dirigente cordobés “atentaban sobre el núcleo mismo de la construcción de la diferencia

que en los Estados democráticos corresponde al pueblo-por un grupo de hombres, por una oligarquía. Es una conjuración oficial que todo lo arrasa” (Gálvez: 1959, 127). No obstante, como es sabido, la “Causa” de la reparación nacional, se levantaba en contra de todo un sistema de corrupción y no contra hombres.

política sobre el cual el radicalismo yrigoyenista se estaba constituyendo como alternativa de poder” (Aboy Carlés y Delamata: 2001, 140). Esa diferencia radicaba precisamente en una particular concepción de la representación pública que rompía con la tradición liberal desde la que la UCR originaria fundaba el orden legítimo. Si para Alem se trataba de limitar, dividir y descentralizar el poder (Persello: 2000, 68), para Yrigoyen, en 1905, el origen de los males argentinos era situado en la presidencia de Roca, en “una insólita regresión que, después de 25 años de transgresiones a todas las instituciones morales, políticas y administrativas, amenaza retardar indefinidamente el restablecimiento de la vida nacional” (Documentos: 1986, 25). En 1908, en una entrevista mantenida con Figueroa Alcorta, Yrigoyen desconocía la existencia de algún gobierno de origen constitucional en la República⁹, y hacia 1909, sostenía frente a Molina:

“No hago más que evidenciar que hay un juicio público supremo, y ojalá que así hubiera una razón de estado superior. El día en que esos atributos se identifiquen por el ejercicio de la soberanía el mundo se asombrará de la grandeza argentina! Esa es la obra de la Unión Cívica Radical, y esa será su solución con todos los esplendores de su genio (Documentos: 1986, 84)”.

En principio se traba de asistir a comicios que no revistieran la ilegitimidad propia de un régimen que no era representativo de la soberanía nacional, precisamente porque era la UCR quien la encarnaba, y, frente a ese particular ejercicio de la soberanía, la intervención federal era una vieja aspiración del radicalismo yrigoyenista.

⁹ En la segunda de las dos entrevistas mantenidas entre el Presidente Figueroa Alcorta e Hipólito Yrigoyen, en 1908, Yrigoyen invocaba la intervención federal como un mecanismo para lograr la reforma electoral (Documentos: 1986, 45-46). Un resumen de las tres entrevistas con Sáenz Peña, fue presentado por Yrigoyen en la defensa ante la Corte con posterioridad al Golpe de Estado de 1930. Allí, Yrigoyen señala que la deliberación sobre la reforma electoral terminó en que el gobierno le daría la orientación correspondiente y “sobre la base de cualquiera fuera el resultado en el Congreso de las reformas, el Poder Ejecutivo intervendría todas las provincias en la hora de la renovación de sus poderes, como la medida lógicamente indispensable a los efectos de los comicios (...) fuera con la ley reformada o con la existente o con la de cada una de las provincias” (Documentos: 1986, 499).

¹⁰ El mismo fundamento sostuvo el Senador Leopoldo Melo, en sesión del Congreso en 1918: “El partido radical al abrirse la campaña electoral para la renovación de la presidencia de la república sostuvo en su propaganda política la urgente necesidad de llevar intervenciones a todos los estados donde él consideraba que no había gobierno que garantizara el voto y respetara los comicios. Este punto quedó así incorporado a su programa y a sus promesas de reparación; alrededor de ese programa se abrió el comicio, y se pronunció favorablemente el pueblo; de modo que el señor presidente de la república, lógicamente tenía que llevar las intervenciones prometidas a las provincias...” (Citado en Caterina: 1984, 66).

Esa aspiración era por admitida por Yrigoye en la respuesta a una consulta realizada por el interventor en La Rioja, en 1918:

“...La U.C.R, al ser requerida por los gobiernos anteriores, para que depusiera la protesta armada y buscara la reparación por medio de los comicios, exigió la reforma de las leyes electorales, la implantación del padrón electoral, y la intervención federal en todos los estados, como condición indispensable para tentar la posibilidad de alcanzarla por este camino, el ciudadano que hoy ocupa la primera magistratura, y coincidiendo en tan justas exigencias, quedó acordado con el Presidente Sáenz Peña, en una conferencia histórica (Citado en Caterina, 1984, 66)¹⁰.”

El giro en la concepción de la representación política se expresa en el particular modo de entender la soberanía, en el ideario del líder radical, dando por resultado la configuración de un patrón de intervenciones federales que invita a preguntar ¿Qué relación existe entre las intervenciones federales y la integración territorial entre 1916 y 1922?

La política de intervenciones federales del yrigoyenismo ¿proceso unidireccional o reconfiguración federal?

Un repaso general por la historia institucional¹¹ de los gobiernos radicales requiere que hagamos una primera puntualización, creemos que el período 1916-1930 amerita un corte desde la Presidencia de Alvear, en 1922, sobre la cual Botana señala que:

“Las doce intervenciones federales que tuvieron lugar entre 1922 y 1928 se explican mucho más por las divisiones internas de la UCR que por el conflicto entre soberanías rivales planteado por Yrigoyen (aunque como quedó demostrado en muchos casos, Yrigoyen también utilizó la intervención para resolver conflictos domésticos en provincias gobernadas por radicales) (Botana: 1993, 252)”.

Vemos aquí que Botana admite un conflicto entre soberanías rivales en el período yrigoyenista, no obstante, el autor opta por una interpretación de la presión interventora en relación al desequilibrio de poder que implicó para el Presidente no

¹¹ Si bien hemos delimitado nuestro campo de estudio al análisis teórico del modo en el que varió la representación política, la forma de concebir la soberanía y su traducción en la práctica intervencionista en el período que analizamos. No desconocemos la importancia de la denominada “cuestión social” que enmarca -además de la coyuntura internacional- sucesos que van desde los intentos de establecer políticas obreras, hasta los conocidos hechos de violencia que constituyeron, entre otros, la “Semana Trágica”, para los cuales pueden verse los estudios de David Rock (1997), Bilsky (1985), Monserrat Falcón (1998) y Juan Suriano compilador (2000).

contar con apoyo sufi suficiente en el Senado y en los poderes provinciales, recurriendo a un sistema de control sostenido por las intervenciones federales. Una vez logrado el control del Ejecutivo Nacional, el gobierno siguiente sólo debió intervenir para mantener a raya la situación local. Esto explicaría que durante la presidencia de Alvear, se dispusieran 5 intervenciones federales por ley del Congreso y 7 por decreto, de las cuales 6 no especifican requerimiento formal (Materiales para la reforma constitucional: 1957, tomo VI).

Los estudios que han abordado este aspecto de la política yrigoyenista, identifican la regularización de una pauta donde la garantía de la forma republicana de gobierno se presenta como causal de intervención federal, asociada a la vigencia de la libertad del sufragio, dando por resultado lo que Juan Vicente Sola (1982) denomina “doctrina Yrigoyen”. Asegurar la “reparación institucional”, el triunfo del radicalismo y solucionar conflictos al interior del partido radical (Caterina: 1986), cuya fragmentación representaba también una oposición a la política yrigoyenista (Persello: 2004). Como resultado de ello, un uso abusivo de la intervención federal, que erosionaba al federalismo e implicaba graves consecuencias para la consolidación de la democracia (Mustapic: 1984) y (Ansaldi: 2009). Al respecto, Ana María Mustapic sostiene que:

“La intervención federal siempre formó parte del arsenal político del Poder Ejecutivo y en esos términos se la utilizó bajo los gobiernos conservadores. Desde ese punto de vista, la presidencia de Yrigoyen no fue la excepción. La variedad y naturaleza contradictoria de los argumentos invocados para justificar las intervenciones federales, sólo ratifica el carácter político de éstas. Sin embargo, donde Yrigoyen innovó fue en el uso extensivo que hizo de ellas, con importantes consecuencias en lo que respecta a la concentración del poder Ejecutivo y a las perspectivas mismas de consolidación del régimen político” (Mustapic: 1984, 88).

En relación al argumento cuantitativo, podemos decir que las intervenciones durante el radicalismo yrigoyenista no estuvieron exentas de continuidades con patrones anteriores. Por ejemplo, si se comparan las 40 intervenciones que se hicieron durante los 26 años que van desde 1854 a 1880 y se tiene en cuenta que sólo 5 de ellas fueron realizadas por Ley, mientras que en los 36 años que van desde 1880 a 1916, donde Botana (1986) registra una merma en las intervenciones, se realizaron 40, de las cuales 15 fueron por decreto presidencial y 25 por Ley del Congreso, la intervención federal como herramienta presidencial, lejos está de ser una innovación yrigoyenista. No obstante, la imagen construida de un presidente que hace un uso direccionado de la intervención con fines principalmente partidarios, se destaca también en un estudio más

amplio sobre el período y cuyo objeto es el análisis del radicalismo desde la oposición y en el gobierno. En ese estudio, Ana Virginia Persello (2004) señala que la reproducción del patrón de comportamiento del sistema político, independientemente de las diferencias socioeconómicas o culturales que existieran entre las provincias, “induce a centrar una explicación en el ámbito de las relaciones entre el gobierno y el partido, ya que es ese lugar el que reordena la reconstrucción de las situaciones locales” (Persello: 2004, 41). En la interpretación de Persello, la relación entre las provincias y el gobierno nacional frente a la intervención se limita a la lucha intra-partidaria y al desalojo de gobiernos conservadores (estos últimos son los casos que la autora indica para Santiago del Estero, Jujuy, La Rioja y Catamarca). Una vez instalados los radicales en el poder, señala Persello, “la situación descrita para el resto de las provincias se reprodujo” (Persello: 2004, 44).¹² El uso abusivo de la intervención federal es, para Waldo Ansaldi (2009) una de las acciones que, durante los gobiernos radicales, debilitaron la democracia política. Ansaldi encuentra una paradoja en el hecho de que la principal fuerza propulsora de la democracia apelara a una práctica institucional que la obstruía e impedía su profundización. El autor señala que: “De hecho, la práctica excesiva de las intervenciones federales fue un elemento erosionante no sólo del federalismo sino de la propia democracia política” (Ansaldi: 2009, 123). Ahora bien, si se distingue el gobierno representativo¹³ de la democracia, lo que Carl Schmitt define como una igualdad sustancial, en tanto que- como concepto político- se sustenta en una distinción: la pertenencia o no al *demos*. Pertenencia basada en el principio de identidad (homogeneidad) entre gobernantes y gobernados,¹⁴ en la relación federalismo y democracia se haya una tensión constitutiva entre la forma de concebir la organización política territorial y el modo de gobernar al Estado. Teniendo en cuenta, tal como sostuvimos en las páginas anteriores, que la construcción federal se sustentó en la desigualdad entre los distintos centros de poder político, las provincias, la lectura del despliegue intervencionista durante el primer mandato yrigoyenista requiere algunas

¹² Cabe destacar que la intervención federal no siempre garantizaba que en la provincia intervenida el triunfo en las elecciones favoreciera al radicalismo, por ejemplo, en el caso de la provincia de Corrientes el radicalismo no ganó elecciones sino hasta 1930.

¹³ La principal crítica con la que se encuentra la democracia representativa radica en hasta qué punto puede considerarse democrática, si lo que caracteriza a este régimen es la distancia que mantienen los ciudadanos respecto de los asuntos del gobierno y la toma de decisiones mediante la delegación a los representantes del pueblo o de la nación (Manin:1998).

¹⁴ Esa lectura del principio de homogeneidad democrática, surge de una particular lectura del “Contrato Social” de Rousseau. (Schmitt [1928]: 2009, 238)

precisiones en torno al particular modo en el que Yrigoyen concebía la soberanía nacional.

En este punto nos apartamos de las lecturas de la política de intervenciones federales desplegada por el yrigoyenismo, que sostienen la acción unilateral del Poder Ejecutivo y la prolongación fiel de la tradición centralista, enfrentando al pluralismo federal (Botana: 1993, 250). Durante la presidencia de José Figueroa Alcorta se configuró un sub-patrón que encuentra a las intervenciones federales en directa relación con la reforma política que dio por resultado las leyes electorales de 1911 y 1912, inaugurando una etapa que excede el marco de interpretación que sitúa a la intervención federal como un constante mecanismo de centralización del poder por parte del Ejecutivo¹⁵. Durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, la política de intervenciones federales configuró un proceso de *desparticularización* que no se encuentra en patrones interventores anteriores. Esa *desparticularización* no se explica sólo porque de las 19 intervenciones federales que se sucedieron entre 1916 y 1922, 10 fueron a provincias gobernadas por conservadores y 9 a provincias gobernadas por radicales¹⁶ sino también por el complejo juego político que aunó a actores locales y nacionales, principalmente al momento de requerir la intervención federal y el modo en que se atendieron los diversos argumentos que fundamentaban los pedidos de intervención al gobierno nacional¹⁷. Configurando así un proceso de intervención que es policéntrico y gradual, que no se advierte si el estudio se limita a su aspecto cuantitativo. De modo que, ese proceso policéntrico permite pensar a las intervenciones federales durante el período que analizamos, imbuidas de una lógica democrática que erosiona al federalismo, como sostiene Ansaldi, pero a un tipo de federalismo ya viciado, que no lograba integrar las unidades federadas al todo nacional. Para ello resulta clave la lectura de la soberanía nacional en el ideario de Yrigoyen, que da fundamento a la emblemática intervención a Buenos Aires, en 1917:

“Que los gobiernos que menosprecian la soberanía de los pueblos no se sostienen sino en apariencia, desde que lo hacen contra los designios superiores que deben

¹⁵ El desarrollo de la relación entre lo que denominamos “agonía roquista” y la intervención federal a gobiernos conservadores opositores a la reforma política, durante la Presidencia de Figueroa Alcorta, puede verse en la compilación de Mario Justo López (h.) (2005).

¹⁶ Ver cuadro al final del trabajo.

¹⁷ Este argumento se desprende de la revisión de la totalidad de las Memorias del Ministerio del Interior (1916 a 1922) en relación a las solicitudes de intervención federal y al rol de los comisionados e interventores en las provincias. En este punto se remite al lector a Milne (2014) Tesis de maestría: “¿La nación (des-centrada)? Federalismo, democracia e intervenciones federales durante el populismo yrigoyenista (1916-1922) especialmente páginas 115 a 130.

regirlos y contra la legítima representación; y por sus extremadas injusticias concluyen por perder, en un momento dado, todo lo que han absorbido en largos años de detención. Que ésa es precisamente la situación del Gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre el que gravita el mandato constitucional que impone su cesación, o el pronunciamiento público que sanciona su derrocamiento, en los mismos términos a que se encontró abocado desde las horas iniciales de la reparación histórica que asumiera la Nación, pero con agravantes tales que su desaparición ha asumido los caracteres de un clamor público y de una imposición impostergable de la moral política” (M.M.I: 1917-1918, 98).

En el decreto aparece, en primer lugar, una referencia a “la soberanía de los pueblos” que puede ser entendida como un reconocimiento plural de las unidades locales o provinciales garantizado por el gobierno federal. Sin embargo, en el mismo documento se esgrime que:

“El pueblo de la república, al plebiscitar su actual gobierno legítimo, ha puesto la sanción soberana de su voluntad a todas las situaciones de hecho y a todos los poderes ilegales. Que en tal virtud, el poder ejecutivo no debe apartarse del concepto fundamental que ha informado la razón de su representación pública, sino antes bien, realizar, como el primero y más decisivos de sus postulados, la obra de reparación política que alcanzada en el orden nacional debe imponerse en los estados federales, desde que el ejercicio de la soberanía es indivisible dentro de la unidad nacional, y desde que todos los ciudadanos de la república tienen los mismos derechos y prerrogativas. Nada más justamente señalado, entonces, que el ejercicio de las facultades constitucionales del poder ejecutivo de la nación, para asegurar el cumplimiento en los estados de la misma solución, en unidad armónica y solidaridad absoluta” (M.M.I: 1917-1918, 98).

En el fragmento del decreto podemos ver que ha variado el asiento de la soberanía, la cual deviene única e indivisible dentro de la unidad nacional. Es en esa lectura monista de la soberanía en la que encontramos la innovación yrigoyenista en materia de intervenciones federales. Tal configuración de un único pueblo fundamenta un mandato plebiscitado, es decir, un modo de gobernar que no admite ni observa contradicciones o diferencias entre la voluntad popular y el líder que la representa. Nos interesa aquí, retomar la concepción de la representación política en la lectura radical de Carl Schmitt sobre la democracia rousseauiana. El jurista advierte que la representación no puede ser concebida como un fenómeno normativo ni tampoco como un procedimiento, pues, la dialéctica del concepto de representación (democrática), señala Schmitt, “es hacer perceptible y actualizar un ser imperceptible mediante un ser de presencia pública” (Schmitt: [1928] 2009, 209). De modo que, en una representación así entendida, representante y representados se constituyen en el mismo momento de la representación. Se distingue así una representación, la yrigoyenista, en la que “el

pueblo”, “la nación” o “la patria misma”, conformaban una unidad encarnada en la figura del presidente. Por otra parte, se produce un viraje desde el derecho individual al sufragio libre de fraudes y de coerciones, propio de la UCR originaria, hacía la extensión de ese derecho en todo el territorio nacional que es expresión de la representación-personificación de una única soberanía, la nacional, propia del yrigoyenismo. Con motivo de las elecciones generales de 1918, desde el Ministerio del Interior se envió, el 27 de febrero, una circular común a los interventores nacionales en Buenos Aires, Mendoza, Jujuy, Tucumán y Corrientes; a los comisionados nacionales en Catamarca, La Rioja, San Juan, Salta, Santiago del Estero y a los gobernadores de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, Salta, Catamarca, La Rioja y San Juan. En el mensaje a las autoridades en las 14 provincias, se advertía que:

“El pueblo argentino ejercerá el domingo próximo un gran plebiscito electoral propio de las diversas formas de la representación pública. Acto tan trascendental para la vida política de la república, debe realizarse bajo las garantías más plenas (...) así lo exige imperativamente la nación, que, al reasumir su soberanía en la histórica contienda realizada, ha proscripto y condenado para siempre de la vida cívica todas las transgresiones y todas las perversiones” (M.M.I.: 1917-1918, 31 a 33).

Ahora bien, creemos que la democratización que comienza con el primer mandato yrigoyenista y que inaugura una tradición populista en Argentina (Aboy Carlés: 2001), no se limita sólo a garantizar el acceso al sufragio a nivel nacional. La democratización populista se distingue de una lectura radical de la democracia en el sentido rousseauiano que retoma Schmitt y que hemos utilizado como marco de referencia para distinguirla del gobierno representativo. En la lectura de Schmitt, el componente igualitario de la democracia puede conllevar la exclusión, incluso, la eliminación física del *otro* de la comunidad política. Por el contrario, la democracia populista implica un modo específico de negociar las tensiones que son propias de la pretensión de representar al todo comunitario. Ese modo específico (según Aboy Carlés) mantiene un inerradicable elemento pluralista, característico de la gestión pendular populista entre la representación de la *plebs* y la representación del *populus* (Aboy Carlés: 2013). El autor señala:

“La construcción de un espacio relativamente homogéneo supone, por tanto, ese doble proceso de asimilación y rechazo, de inclusión y exclusión de la alteridad constitutiva, porque es sólo ese proceso el que permite gestionar la heterogeneidad interna y externa de un movimiento que mantiene la aspiración a una representación global de la comunidad cuando el camino no es ni la guerra civil ni el exterminio del adversario” (Aboy Carlés: 2005, 51).

En esa pretensión de asumir la representación global de la comunidad política, las medidas federales en el período que analizamos guardan directa relación con la concepción de la integración territorial a nivel nacional propia del yrigoyenismo. Leído en esa clave, el siguiente pasaje del decreto del 26 de febrero de 1919, que aprobaba las elecciones generales que se habían realizado en La Rioja en 1918, es útil para ejemplificar nuestra lectura:

“La renovación que se lleva a cabo en todos los poderes de gobierno de los Estados de la República, obedece a un mandato supremo sancionado por el pueblo argentino queda y definitivamente consagrado en su historia; el poder federal cumple la fe jurada de dar a los Estados sus gobiernos verdaderos. Una vez legítimamente constituidos ellos quedan incorporados dentro de los preceptos de la Constitución y sus leyes correlativas y sólo podrán ser intervenidas cuando concurren las circunstancias que la carta fundamental menciona y que deberán ser interpretadas y aplicadas restrictivamente por los poderes federales. Aquellos gobiernos-los del pasado- en su prolongada existencia, originariamente viciosa, no hicieron sino fraguar la legislación adecuada para perpetuarse en el poder (...) Por consiguiente, era inconcebible que la reparación pudiera llevarse a cabo y realizarse por medio de los mismos instrumentos del delito. En cuanto a las autoridades provinciales ellas son atributos de los pueblos y no de sus gobiernos y menos de los que detentaron la representación pública y su derecho soberano; en tales casos deben ser sometidas al análisis de la verdad institucional. No se puede, pues, argumentar moral ni jurídicamente con la autonomía de los Estados para sostener la aplicación actual de las leyes de su pasado. La autonomía es lo que recién ahora se ha de consagrar; y cuando ello se consiga habrá llegado al momento de amparar a sus gobiernos y respetar sus leyes; pero no se la puede invocar en nombre de lo que fue su negación y su existencia (M.M.I: 1919-1920, 357).

Aquí podemos ver que no hay reconocimiento de la autonomía provincial anterior a la renovación que el poder federal encara, en virtud del mandato supremo. Lo propio de la existencia local no es más que la expresión de una soberanía detentada por gobiernos ilegítimos, mientras que la soberanía indivisible, reasumida por la Nación y representada en la figura del Presidente, es la que reconoce un status político inexistente antes de la *reparación*. Por ejemplo, en el decreto de intervención a la provincia de Corrientes en 1917, se expresa que: “el poder Ejecutivo de la Nación considera como uno de sus más altos deberes el de tutelar la vida política de los Estados federales, para que ella se realice en toda su pureza y amplitud” (M.M.I.:1917-1918, 134). En nuestra interpretación del proceso intervencionista “tutelar” implica, para Yrigoyen, reconocer al espacio comunitario nacional. Quien *tutela* es portador de la legitimidad que le ha conferido el conjunto, de ahí que el reconocimiento del status político provincial, en el ideario del Presidente, no podía verse condicionado por los gobiernos *locales* ni por las

normas constitucionales. Por un lado, la Constitución Nacional comenzaba a tener vigencia a partir de la *reparación* y no antes de ella. Por otro lado, cuando el Presidente señala que los gobiernos “quedan incorporados dentro de los preceptos de la Constitución y de sus leyes correlativas y sólo podrán ser intervenidos cuando concurren circunstancias que la carta fundamental menciona y que deberán ser interpretadas y aplicadas restrictivamente por los poderes federales”, está indicando que su interpretación, en una primera instancia, no era restrictiva. Esto se debe a que Yrigoyen hacía primar el mandato popular sobre el mandato constitucional. Por otro lado, cuando el Presidente señala que los gobiernos “quedan incorporados dentro de los preceptos de la Constitución y de sus leyes correlativas y sólo podrán ser intervenidos cuando concurren circunstancias que la carta fundamental menciona y que deberán ser interpretadas y aplicadas restrictivamente por los poderes federales”, está indicando que su interpretación, en una primera instancia, no era restrictiva. Esto se debe a que Yrigoyen hacía primar el mandato popular sobre el mandato constitucional:

“(…) pues él [el pueblo] es el único juez de mis actos, y porque he querido que ellos fueran sometidos a su juicio inapelable. Pero yo sé quién es el pueblo. Nadie lo ha visto como yo; nadie como yo, tampoco, jamás tan plenamente lo ha encarnado” (Yrigoyen: 1923, 60).

De allí que, “la instauración del gobierno democrático como expresión de la soberanía del pueblo” (Yrigoyen: 1923, 22), en la lectura de Yrigoyen, no podía reconocer las *desigualdades* federales de antaño. Con todo, el intento de homogeneizar el espacio territorial, no se circunscribía sólo a la acción interventora. En mensaje al Congreso de la Nación, el 20 de septiembre de 1920, Yrigoyen señalaba que entre los múltiples problemas de importancia para la República, se hallaba el relativo a los territorios nacionales que permanecían “casi extraños a los beneficios del desenvolvimiento del país (...) no sólo por la falta de estímulo de las autoridades públicas sino también eran centros de desmanes de todo orden” (Yrigoyen: 1953, 573)¹⁸. De ningún modo queremos ni podemos sostener que ese problema haya sido resuelto. Precisamente, la Nación, en el ideario yrigoyenista, era un proceso de

¹⁸ Para ello, el Poder Ejecutivo decretó un censo poblacional en 1919 al tiempo que presentó dos proyectos de provincialización de los territorios nacionales: La Pampa y Misiones, y Chaco en 1922. Los proyectos tenían en común la cantidad de habitantes alcanzada en cada provincia, “colocándose en situación de poder aspirar justamente a ser declarada Estado político” (Documentos: 1986, 340).

construcción. Sin embargo, tampoco podemos soslayar la innovación que va más allá de los usos que fueron continuistas en el proceso de intervención aquí trabajado.

Conclusiones

Abordar la política de intervenciones federales durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen con la finalidad de auscultar en qué medida se presentan innovaciones en relación a los patrones interventores anteriores y cómo afectaban al ordenamiento federal vigente, requirió, en primer lugar, señalar las complejidades propias de un tipo de Estado para el cual la literatura especializada ha mostrado una diversidad de significados e interpretaciones, para explicar la organización política y territorial que varía según el contexto particular del país que se analice. El argumento que brinda Schmitt (1928), centrado en las antinomias inherentes a la organización federal, esto es: la existencia de la dualidad soberana que implica siempre la posibilidad de un conflicto entre los miembros que integran una federación, nos ha llevado a analizar el federalismo como problema y no sólo como solución para la distribución territorial del poder político, problema que no estuvo ausente en la construcción federal argentina. Dando por resultado un *arreglo* federal que se caracterizó por la desigualdad entre las soberanías provinciales y por el escaso margen de independencia que la Constitución de 1853/60 reconocía para las unidades federadas.

Como muestran los autores que trabajamos y como es común encontrar en los estudios dedicados al período, Yrigoyen asumía inesperadamente la Presidencia de la Nación, con una composición parlamentaria que le era adversa, y lo mismo ocurría en la casi totalidad de las provincias. El sistema de control para derribar esas oposiciones, basado en la intervención federal, tal como señala Botana, no sólo explicaría la cantidad de intervenciones realizadas en el período sino que también establecería una continuidad centralista con los patrones de intervención anteriores. Sin embargo, como hemos señalado, la intervención federal además de representar un conflicto político en sí mismo, que es inherente a las particularidades de la construcción federal argentina, configuró patrones de continuidad hasta las primeras décadas del siglo XX. No obstante, analizar la transformación en la noción de representación política en el ideario de Hipólito Yrigoyen sumada a la particular lectura de la soberanía nacional encarnada en la figura presidencial, nos permitió encontrar una innovación que pasa inadvertida si la política de intervenciones federales entre 1916-1922 se aborda sólo desde el aspecto

cuantitativo y jurídico-normativo. Durante este período se produjo una *desparticularización* de la medida intervencionista que nos permite observar un proceso que es policéntrico y gradual a partir de la recíproca relación entre los diversos centros de poder político provincial y los poderes políticos nacionales. Analizar la política intervencionista del yrigoyenismo, más allá de la cantidad de intervenciones ejecutadas y teniendo en cuenta que también fueron un mecanismo de control político, nos ha permitido observar que: así como en períodos anteriores la intervención federal, podía hacer peligrar e incluso extinguir las soberanías provinciales, en el período analizado, por un lado, tienen una lógica democrática, cuyo correlato se encuentra en el intento de homogeneizar el espacio político nacional, reconociendo a todas las unidades federadas. Por otro lado, esa misma herramienta cuyo uso recurrente hacía suponer la desnaturalización del federalismo, en la perspectiva de Yrigoyen, devenía en un particular instrumento de federalización en el que, si bien las tensiones no desaparecían, intentaban saldarse en el inicio de un proceso de nacionalización gradual que comenzaba a reconfigurar los límites del federalismo originario.

ANEXO

Intervenciones federales: Presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)

N° de intervención	FECHA	PROVINCIAS	DECRETO O LEY	INTERVENTOR COMISIONADO	OBSERVACIONES
1	24/4/1917 -1/5/1918*	Buenos Aires	D	José Luis Cantilo	Sin requerimiento. “Ante la notoria y extraordinaria situación de anomalía política por que atraviesa la provincia de Buenos Aires, que abarca varios períodos constitucionales, en razón de lo cual la opinión pública ha vivido constantemente sustraída a toda intervención electoral (...).” “Para reorganizar sus poderes conforme a las reglas y principios de la Constitución Nacional y Provincial.”* -8/8: El Congreso Nacional sancionó la ley 10.239, para la convocatoria de elecciones generales que se fijaba para el primer domingo de diciembre. El Poder Ejecutivo vetó la ley, por divergencias en los plazos y confección de padrones electorales. - 24/9: el Congreso Nacional sancionó la ley 10.272, fijando nueva fecha de elecciones, “quedando en vigor las disposición de la ley 10.239 que no fueron observadas por el Poder Ejecutivo”. Con argumentos similares, a los dados en torno a la ley 10.239, el Poder Ejecutivo vetó la ley. -5/2/1918: se promulgó la ley 10.356 disponiendo el 1 de mayo para la constitución de los poderes electivos y las elecciones de electores y legisladores para el 3 de marzo.
2	3/11/1917- 11/8/1919	Corrientes	D	Daniel Goytía. 7/1/1918 José M. Giufira, por renuncia de Goytía.	Con requerimiento: de legisladores radicales, legisladores del Partido Autonomista. Por la situación de “subversión evidente del Gobierno de la provincia, que había provocado la abstención de los votantes en los últimos comicios convocados, obligando a los poderes públicos a solicitar la intervención. “A los efectos de los

Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales – 2015
ISBN 978-987-29423-1-1

					artículos 5to. y 6to. de la CN".
3	24/11/1917 -6/3/1918	Mendoza	D	Eufrasio S. Loza.	Con requerimiento de Comisionado. Previa comisión. Con requerimiento: de legisladores provinciales. Solicitudes de vecinos y ciudadanos de distintos departamentos mendocinos. "Atentas las gestiones formuladas ante el Poder Ejecutivo para que intervenga en la provincia de Mendoza, a fin de garantizar el libre ejercicio del derecho electoral, con motivo de la próxima renovación del Poder Ejecutivo".
4	28/11/1917 -23/1/1918	Córdoba	D	Daniel J. Frías.	Con requerimiento: Poder del Ejecutivo provincial, Presidente del Senado y miembros de ambas Cámaras. Previo tratamiento en el Congreso, sin sanción efectiva. Por la "situación anormal creada por el Poder Judicial, cuyos miembros no pueden obtener el acuerdo del Honorable Senado exigido por la Constitución. Para reestablecer el funcionamiento normal de la legislatura".
5	7/12/1917- 5/4/1918	Jujuy	D	Justo P. Luna.	Con requerimiento: de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia. "Dicho conflicto no puede resolverse dentro de las leyes e instituciones locales, como lo reconocen ambos poderes al requerir la intervención federal". "A los fines de los artículos 5to. y 6to. de la CN".
6	7/12/1917- 27/6/1918	Tucumán	D	Juan M. Garro. 1/5/1894 Julio B. Lezana (interventor interino, por licencia de Garro).	Con requerimiento: del gobernador y de la Legislatura provincial. "Que, además, los hechos producidos con posterioridad al requerimiento del señor gobernador, demuestran que el conflicto de poderes ha asumido proporciones que hacen indispensable la intervención de la autoridad nacional". "A objetos de estudiar el conflicto suscitado entre los poderes públicos de ese estado, para reestablecer la forma republicana de gobierno".
7	4/5/1918- 10/3/1920	La Rioja	D	Camarista Daniel J. Frías. 30/7/1919 Pedro A. Echagüe (interventor interino, por renuncia de Frías). 3/11/1919 Ramón O. Leguizamón (interventor interino).	Con requerimiento: de Comisionado en la provincia. Previa comisión, cuyo informe indica: "una completa subversión en la acción funcional del gobierno que ha llegado a los extremos de la caducidad del gobierno mismo". "A los efectos de reorganizar todos los poderes".
8	27/4/1918- 1/1/1920	Catamarca	D	Camarista Fabio López García.	Con requerimiento: de Comisionado en la provincia. Previa comisión, cuyo informe indica: "visto el estado político de evidencia pública por el que atraviesa la provincia de Catamarca, la existencia de un gobierno de hecho, organizado a base de combinaciones que importan una verdadera subversión de la forma republicana de gobierno". "A efectos de reorganizar sus poderes públicos".
9	27/4/1918- 7/1/1919	Salta	D	Camarista Emilio Giménez Zapiola. 29/7 Por renuncia de Zapiola, Manuel Carlés, interventor y encargado interino de las autoridades militares.	Con requerimiento: de Comisionado en la provincia. Previa comisión, cuyo informe indica: "la completa subversión de los principios tutelares de la vida política de ese Estado. Situación inconciliable con el decoro político y la cultura alcanzada por el país". "A efectos de reorganizar sus poderes de gobierno".
10	24/12/1918- 26/6/1919	Mendoza	D	Elpidio González (no asumió el cargo). 8/2/1919 Tomás de Veyga, por renuncia de González. 12/3/1919 Perfecto Araya, por renuncia de Veyga.	Con requerimiento: "Vistos los conflictos producidos entre los Poderes que constituyen el gobierno de la provincia de Mendoza y las solicitudes que ellos formulan, así como las del vicegobernador y diputados nacionales de la misma, tendientes todas al requerimiento de la intervención federal. Dada la naturaleza y dificultades suscitadas y no pudiendo ser resueltas por los mismos Poderes de ese Estado, la intervención del Poder Federal, se impone dentro del espíritu y del precepto

Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales – 2015
ISBN 978-987-29423-1-1

					constitucional que la estatuyen". Para reestablecer la regularidad funcional de su gobierno.
11	8/5/1919- 12/11/1922	San Luis	D	Ernesto Celesia. 26/3/1920 Santiago Bellingeri, por renuncia de Celesia (interventor interino). Por culminación del mandato del gobernador, asumió el mando de la provincia. 12/12/1921 Alvaro Luna. 18/7/1922 Pablo Cubas (interventor interino, por renuncia de Luna).	Con requerimiento: del gobernador para intervenir la Legislatura de ese Estado. "La Legislatura de San Luis ha consumado un acto que importa un verdadero desdoro para las instituciones y un atentado a la moral política inconcebible más que nunca en esta hora de reparaciones nacionales que el pueblo argentino ha sancionado a través de prolongados esfuerzos y cruentas vicisitudes". "A objeto de reconstituir su legislatura sobre la base de los miembros de ella que no aparezcan responsables y de los electos en los últimos comicios". -26 de septiembre de 1921, el Congreso sancionó la ley de intervención 11.172 "a efectos de dejar constituidos los poderes legislativo y ejecutivo de la misma" en un plazo de 30 días desde sancionada la ley. -15 de octubre de 1921, el Ejecutivo vetó la ley, observando lo concerniente a la convocatoria. La intervención continuó hasta la presidencia de Alvear. -12 de noviembre de 1922, fue electo el gobernador liberal, León Guillet.
12	17/10/1919 -15/4/1920	Santiago del Estero	D	Martín Rodríguez Galisteo. 25/3/1920 Julio B. Lezana (interventor interino, por renuncia de Galisteo).	Con requerimiento: de Comisionado en la provincia, la Legislatura provincial, Suprema Corte de Justicia y solicitudes de diversas agrupaciones populares. Previa comisión, cuyo informe indica: "sistema de falsedad, extorsión y violencia, que de tiempo atrás imperan en la provincia, donde con frecuencia se producen hechos de sangre (...) la suplantación de la voluntad popular en los comicios provinciales". "A efectos de reorganizar sus poderes públicos".
13	17/10/1919- 14/6/1920	San Juan	D	Presidente de la Corte Suprema de Buenos Aires, Manuel F. Escobar.	Con requerimiento: de legisladores de la Unión Cívica Radical, Corte Suprema de Justicia. "Que en la provincia de San Juan impera un régimen de absoluto desconocimiento de los principios fundamentales del gobierno republicano. Que la soberanía del pueblo, fuente de todo poder y autoridad viene siendo substituida en la provincia nombrada (...) Que, de acuerdo con el concepto ya establecido por el Poder Ejecutivo, de presidir la renovación de los Poderes en aquellos Estados en que el origen de su elección no fue legítimo (...). "A objeto de reorganizar sus poderes públicos".
14	28/08/1920 -4/12/1922	Mendoza	11.039	Eudoro Vargas Gómez.	Con requerimiento: del gobernador, de miembros de la legislatura, del presidente de la Corte. "Unos con distinta finalidad que otros". "Que en la provincia de Mendoza no existe la forma republicana de gobierno. Para asegurar el funcionamiento constitucional de sus Poderes Legislativo y Ejecutivo".
15	25/11/1920 -1/2/1922	Tucumán	D	Federico Alvarez de Toledo. 6/12 Camarista Benito Nazar Anchorena, por renuncia de Alvarez de Toledo.	Con requerimiento: de legisladores de la provincia y solicitudes de representaciones públicas y ciudadanos. "Siendo inconcebible que los gobiernos emergentes de estas representaciones públicas puedan incurrir en renuncias a las integridades políticas sancionadas". "A efectos de garantizar la libertad de sufragio en los comicios para la renovación del Poder Ejecutivo".
16	8/3/1821- 2/6/1921	San Juan	11.112	Raimundo Salvat.	Con requerimiento: de integrantes de la Cámara de Diputados y de Senadores de la provincia. Previa comisión investigadora designada por la Cámara de Diputados de la Nación, se solicitó al Poder Ejecutivo la inclusión del tratamiento del proyecto de ley de intervención, en el período de sesiones extraordinarias. "A objeto de garantizar y asegurar el funcionamiento constitucional de los poderes legislativo y judicial y el régimen municipal".
17	24/09/1921 -12/5/1922	San Juan	11.168	Julio Bello, 1922: 17/12 Manuel Carlés, por renuncia de Bello. Designado durante la presidencia	Con requerimiento: de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para la consideración del Poder Ejecutivo, sobre una nueva intervención que resolviera el juicio político pendiente, al gobernador. "No obstante, las consideraciones expresadas [por el Poder Ejecutivo de la Nación] si el honorable Congreso cree que

				de Marcelo T. de Alvear.	por las divergencias que han tenido lugar en San Juan, fuera más acertado que la renovación próxima del Poder Legislativo, se haga bajo los auspicios de una intervención, a ese objeto dicte la ley correspondiente, que el Poder Ejecutivo la promulgará". "El Poder Ejecutivo intervendrá la provincia de San Juan a los efectos de proceder a la integración de la honorable Cámara de Diputados y de las municipalidades de acuerdo con la Constitución y las leyes de la provincia, y a fin de hacer cumplir las resoluciones del Poder Legislativo. El interventor asumirá el mando de la provincia y su gestión deberá quedar terminada dentro del término de noventa días de promulgada esta ley." -20-11: intervención militar, producto de la caótica situación en la provincia, con motivo del asesinato del gobernador Amable Jones. Asumió el gobierno provincial, el Presidente del Superior Tribunal. Hasta el 22 de enero, con el regreso del vicegobernador. -12/05/1922: asumió el gobernador electo, Federico Cantoni. Durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear.
18	27/9/1921- 8/1/1922	Salta	11.169	Arturo S. Torino.	Con requerimiento: de ambas Cámaras provinciales. "A fin de proceder a la integración y asegurar el funcionamiento del Poder Legislativo, cuya legitimidad fue desconocida por decreto del gobernador".
19	7/12/1921- 7/3/1922	Jujuy	D	Martín Abelenda.	Con requerimiento: de ambas Cámaras provinciales. "A objeto de estudiar el conflicto de poderes y resolverlo de acuerdo con la Constitución y las leyes de la provincia".
*En el caso de la provincia de Buenos Aires (1), los considerandos del decreto dan cuenta de "las constantes demandas y amparo de garantías que han llegado al Poder Ejecutivo de la Nación".					

Cuadro de elaboración propia. Fuentes: Memorias del Ministerio del Interior (1916-1922)

Total de intervenciones por presidencias

PERÍODO	POR DECRETO	POR LEY	TOTAL INTERVENCIONES
1853-1860 Directorio Provisorio y presidencia de Urquiza.	13	----	13
1860-1862 Derqui.	7	2	9
1862-1868 Mitre.	8	1	9
1868-1874 Sarmiento.	4	1	5
1874-1880 Avellaneda.	5	1	6
1880-1886 Roca.	----	2	2
1886-1890 Juárez Celman.	1	1	2
1890-1892 Pellegrini.	2	1	3
1892-1895 Sáenz Peña.	1	7	8
1895-1898 Uriburu.	1	5	6
1898-1904 Roca.	3	3	6
1904-1906 Quintana.	----	1	1
1906-1910 Figueroa Alcorta.	4	3	7
1910-1914 Sáenz Peña.	2	----	2
1914-1916 de La Plaza.	2	1	3
1916-1922 Yrigoyen.	15	4	19
1922-1928 Alvear.	7	5	12
1928-1930 Yrigoyen.	2	----	2

1853-1930	77	38	115
-----------	----	----	-----

Cuadro de elaboración propia. Fuentes: Sommariva (1929); Castro (1929); Materiales para la reforma constitucional (1957, Tomo VI); Botana (1986); Memorias del Ministerio del Interior (1916-1922).

Bibliografía:

- Aboy Carlés, G. (2001). Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Rosario: Homosapiens.
- Aboy Carlés, G. y Delamata, G. (2001). El yrigoyenismo: inicio de una tradición. Sociedad N° 17-18, 131-166. Buenos Aires: Sociedad Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- Alberdi, J. B. (1981) [1852]. Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Ansaldi, W. (2009). “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”. En Suriano, J. (Coord.): Argentina. La construcción de un país. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bilsky, E (1984). La semana trágica: Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Botana, N. (1973). El federalismo político. Un ensayo de interpretación: Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- (1986) [1977]. El orden conservador: La política argentina entre 1880 y 1916. Buenos Aires. Hyspamérica.
- (1993). “El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930”. En Carmagnani, M. (Coord.): Federalismos Latinoamericanos: México/Brasil/Argentina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, I. (1929). El yrigoyenismo contra la organización nacional. Las intervenciones federales desde 1916 hasta 1929. Buenos Aires.
- Caterina, L.M. (1984). Las intervenciones federales del radicalismo (1916-1922). Revista historia del derecho, N° 14, 59-93. Buenos Aires.
- Chiaromonte, J.C. (1993) . “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”. En Carmagnani, M. (Coord.): Federalismos Latinoamericanos: México/Brasil/Argentina. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2013): Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico. Buenos Aires: Sudamericana.
- Elazar, D, J. (1990). Exploración del federalismo. Barcelona: Editorial Hacer.
- (1996). “Estados Unidos: la no centralización constitucionalizada.” En Hernández Chávez, A. (Coord.): ¿Hacia un nuevo federalismo? México: Fondo de Cultura Económica.
- Falcón, Ricardo y Alejandra Montserrat, (1998). «Una vez más la Semana Trágica: estado de la cuestión y propuestas de discusión», en Cuadernos del Ciesal, Año 3, N° 4.
- Galasso, N. (2013). Don Hipólito. Vida de Yrigoyen. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Galvéz, M. (1959). Vida de Hipólito Yrigoyen, el hombre del misterio. Buenos Aires: Editorial Tor.
- Gibson, E. y Falleti, T. (2004). Unity by the stick: Regional Conflict and the Origins of Argentine Federalism. En Gibson, E. (Ed.): Federalism and Democracy in Latin America. Baltimore: Johns Hopkins University Press. Versión electrónica en <http://www.revistapostdata.com.ar/2012/01/la-unidad-a-palos-conflicto-regional->

- y-los- orígenes-del-federalismo-argentino-edward-gibson-tulia-falleti/ Última fecha de consulta: 22/08/2015.
- Justo López, M. (h.) (2005). “La elección de Roque Sáenz Peña y la estrategia para la reforma electoral”. En Justo López, M. (h.) (Comp.): De la República Oligárquica a la República Democrática. Buenos Aires: Lumier.
- Luna, F. (1985). Yrigoyen. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Manin, B. (1998). Los principios del gobierno representativo. Madrid: Alianza Editorial.
- Matienco, J. N. (1917). El gobierno representativo federal en la República Argentina. (2da. ed.) Madrid: Editorial Americana.
- Melo, J. (2003). El Pacto Peregrino: Sobre el federalismo argentino y la Reforma Constitucional de 1994. Tesis de Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo. Escuela de Política y Gobierno. Universidad Nacional de General San Martín, School of Arts-Georgetown University. Buenos Aires.
- Milne, N. (2014) ¿La Nación (des) centrada? Federalismo, democracia e intervenciones federales durante el populismo yrigoyenista (1916-1922). Tesis de Maestría en Ciencia Política. Instituto de Altos Estudios Sociales. Universidad Nacional de General San Martín.
- Mustapic, A. M. (1984). Conflictos institucionales durante el primer gobierno radical: 1916-1922. _Desarrollo Económico, V. 24, N° 83, abril-junio, 84-108. Última fecha de consulta 22/08/2015 [http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/Mustapic, Ana Mara Conflictos institucionales durante el pr.pdf](http://www.fcp.uncu.edu.ar/upload/Mustapic,_Ana_Mara_Conflictos_institucionales_durante_el_pr.pdf)
- Persello, A. V. (2000): “Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política”. En Ricardo Falcón (Dir.): Democracia, conflicto social y renovación de la ideas, 1916-1930. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rivarola, R. (1908). Del régimen federativo al unitario. Buenos Aires: Peuser.
- Rock, D. (1997). El radicalismo argentino. 1890-1930. (2da. Reimpresión): Buenos Aires. Amorrortu editores.
- Sarmiento, D. F. (2011) [1853]. Comentarios de la Constitución Argentina. Última fecha de consulta 23/08/2015 <http://constitucionweb.blogspot.com.ar/2011/04/comentarios-de-la-constitucion-de-la.html>
- Schmitt, C. 1928] (2009). Teoría de la Constitución. (6ta.reimpresión). Madrid: Alianza Universidad.
- Scherlis, G. y López, M. J. (h.) (2005). “La aplicación de la reforma 1912-1926”. En Mario Justo López (h.) (Comp.): De la República Oligárquica a la República Democrática. Buenos Aires: Lumier.
- Sommariva, L. H. (1929). Historia de las intervenciones federales en las provincias. Buenos Aires: El Ateneo.
- (1934). Los artículos 5to y 6to de la Constitución Nacional. Buenos Aires: El Ateneo.
- Sola, J. V. (1982). Intervención federal en las provincias. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Stepan, A. (1999). Federalism and democracy: beyond the US model. Journal of democracy, vol.10, N° 4, 19-34. Última fecha de consulta 23/08/2015 <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/deluca/Stepan.htm>
- Suriano, J. (2000). (Comp.): La cuestión social en Argentina 1870-1943. Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Yrigoyen, H. (1957) [1923]. Mi vida y mi doctrina, Buenos Aires: Raigal.

Fuentes Documentales:

- Documentos de Hipólito Yrigoyen (1986). Apostolado Cívico, Obra de Gobierno y Defensa ante la Corte. Buenos Aires: Senado de la Nación, Secretaría Parlamentaria. Dirección de Publicaciones.
- Hipólito Yrigoyen: Pueblo y gobierno (1953). Buenos Aires: Editorial Raigal. Tomo I: “La Reparación Fundamental”, vol I: “Reparación-Intransigencia” y Tomo III: “La Reparación Institucional”, vol II: “La República Federal”, 1ra.parte.
- Materiales para la reforma constitucional (1957). La intervención federal. Comisión de Estudios Constitucionales. Buenos Aires.
- Ministerio del Interior. República Argentina. Memoria presentada al Honorable Congreso de la Nación 1917 a 1922, Tomos I a VI. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.

3. ENTRE ALEM E YRIGOYEN. LA REORGANIZACIÓN DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL DE 1903 Y EL PROBLEMA DE LOS ‘ISMOS’

Francisco J. Reyes
Universidad Nacional del Litoral - CONICET
reyesfranciscoj@live.com

Introducción

Este trabajo aborda un período singular, pero escasamente recorrido, del devenir de la Unión Cívica Radical (UCR), aquel que refiere al proceso de “reorganización” partidaria llevado adelante entre 1903 y la Convención Nacional de 1904. El momento de los orígenes de toda formación política siempre conlleva una carga de ruptura muy significativa debido a la impronta que el mismo ejercerá en las disputas posteriores dentro de ese mismo espacio. En este caso, el carácter rupturista del proceso de “reorganización radical” ha sido planteado generalmente como el pasaje de un “primer radicalismo” encabezado por la figura de Leandro Alem en la década de 1890, hacia un “segundo radicalismo” liderado por quien terminará conduciendo el camino de la UCR al poder: Hipólito Yrigoyen.

Sin negar la potencia de dichas imágenes, que han cristalizado como un lugar común tanto de la historiografía militante y la historiografía académica, aquí se sostiene que el éxito de esta operación identitaria estribó más bien en presentarse como una continuidad con la experiencia original de la década anterior, apelando tanto a los símbolos y los lugares de la memoria de aquella, como a una reactualización del diagnóstico de crisis que se presentaba como condición de posibilidad de una “regeneración patriótica” encabezada por la UCR. A partir de los principales discursos y documentos de la nueva dirigencia radical, se intenta demostrar cómo ésta disputó la legitimidad de apelar a una identidad que no sólo fue reivindicada por quienes terminaron por triunfar en ese proceso de reorganización, así como discutir con aquellas interpretaciones que se focalizan en encontrar una esencial particularidad en los llamados “alemnismo” e “yrigoyenismo”, las cuales descuidan los matices, la complejidad y la historicidad de esas mismas disputas que están en el origen de una identidad tan poderosa como la radical.

La “reorganización” como problema

Como se ha expresado más arriba, buena parte de los trabajos focalizados en dar cuenta del devenir de la UCR en los primeros años del siglo XX, en los prolegómenos de su llegada al poder, han abordado el proceso de “reorganización” partidaria como un tránsito necesario. Este pasaje se habría dado entonces entre lo que puede denominarse el “primer radicalismo” –aquella experiencia fundacional de la década de 1890 y encabezada por la figura de Leandro Alem– y un “segundo radicalismo” que rápidamente sería hegemonizado por el liderazgo indiscutido de Hipólito Yrigoyen. Por supuesto, este relativo consenso en torno a la evolución del radicalismo y la identidad política que lo caracterizó adquiere sus matices de acuerdo a los distintos enfoques teóricos e historiográficos.

En el planteo típico de historia oficial de la agrupación la continuidad entre ambas experiencias es postulada a partir de una coherencia identitaria fundada en el mantenimiento de una actitud ante los gobiernos conservadores y el resto de las agrupaciones políticas. Así, para Gabriel Del Mazo, la “intransigencia” radical aportaría un relato que uniría sin fisuras ambos momentos: “sólo el fervor constante sin declinaciones de Yrigoyen mantenía la llama y sólo su actividad paciente pudo enhebrar la organización revolucionaria” que se concretaría en 1905, reactualizando así el origen mítico de la UCR al preparar el líder el “gran ejército de la Reparación” (Del Mazo, 1957: 109-110). En efecto, ya en la experiencia fundacional del radicalismo la misma revolución del Parque de 1890 había operado como un mito político, pero entendiendo por ello no una adscripción a las teorías que plantean dicho fenómeno como mistificación o falsificación de la historia, sino como la construcción simbólica de una gran promesa en tiempos de crisis de legitimidad de un determinado orden, otorgándole a la propia experiencia un sentido sacro o trascendente (Baczko, 2005). Ahora bien, intentando captar precisamente la especificidad de la figura de Yrigoyen y de lo que se denominará yrigoyenismo, los estudios de la renovación historiográfica de las últimas décadas –donde se destacan los aportes de las teorías de las identidades políticas– se preocuparon por resaltar, en cambio, el carácter rupturista del fenómeno.

Parte de una interpretación más amplia sobre los dilemas que enfrentó la “república verdadera” post-orden conservador, fue Tulio Halperin Donghi quien se propuso problematizar el “enigma Yrigoyen” a partir sobre todo de la relación que establecería el líder radical con sus seguidores, así como con sus adversarios. En la

clave acostumbrada de este historiador, el carácter dilemático de esta relación parte de que la misma se fundaba en un estilo de interpelación política totalmente nuevo, en donde aquel “está convencido de que el radicalismo ha vuelto a las fuentes de la nacionalidad argentina y gracias a ese milagro se ha constituido en lo único salvable”, constituyéndose así en una visión extrema de una más antigua cultura política democrática que ahora se expresaría como una “creencia política” (Halperin Donghi, 1998). En una línea similar, aunque atendiendo específicamente a la caracterización discursiva del liderazgo yrigoyenista, Marcelo Padoán plantea que si en los primeros años de la UCR la retórica antiacuerdista e intransigente de Alem conllevaba una moralización de la política, será recién con el primer presidente radical que se encarnará una “religiosidad cívica” en la figura de un “apóstol”, entendido como líder carismático (Padoán, 2001). De acuerdo a estas diferencias, el autor extrae la conclusión de que la concepción del liderazgo alemnista tendía más bien a la consagración de una democracia pluralista, fundada en la libertad de sufragio, mientras que la idea movimientista del yrigoyenismo y su carácter mesiánico entrañaría una reducción de ese espacio plural de la democracia liberal.

Pero quien más ha enfatizado esta “metamorfosis de la representación” parangonando los dos momentos del radicalismo ha sido Gerardo Aboy Carlés (2001). Al intentar dar cuenta de una evolución identitaria del mismo desde un liberalismo más o menos coherente (de la libertad de sufragio hasta una política económica liberal discutida en el congreso por los hombres de la UCR), en el caso del liderado por Alem, a la construcción de una representación “monista” que identificaba la “parte” (la propia UCR) con el “todo” (la Nación misma), se habría operado entonces una profundización de los antagonismos a partir de una aspiración hegemónica que volvía irreductible el enfrentamiento de la “causa” radical con el “régimen” (Delamata y Aboy Carlés, 2001). Al llevar a cabo esta operación, fundada en una retórica regeneracionista que tendía a ampliar el propio campo identitario y –en el mismo movimiento– a reducir el del adversario, el yrigoyenismo habría establecido así una verdadera frontera de diferenciación política que lo distinguiría del liberalismo alemnista. El problema aquí es cuándo comenzó a operarse esa metamorfosis. De forma algo más matizada, una relativamente reciente obra síntesis a cargo de Ana V. Persello ha destacado la importancia de la reorganización de 1903, estableciendo algunos de sus puntos fundamentales, como la convocatoria del núcleo de la Capital Federal hacia las

provincias, pero sin llegar a destacar las especificidades de un proceso de una densidad notable en la definición del posterior devenir de la UCR (Persello: 2007).

En busca del partido: el contexto de principios de siglo

Los últimos años de la segunda presidencia de Julio Roca (1898-1904), en especial luego de las grandes protestas obreras y de la reforma política de 1902, constituyeron el terreno sobre el cual desplegarán sus actividades una serie de actores políticos que, caracterizándose como opositores al gobierno roquista, confluyeron en la creación de una serie de organizaciones políticas que tendrán un papel destacado en esos años. Lo importante de la cuestión estriba en que estos intentos vieron en la forma *partido*¹ un instrumento que se mostraba adecuado para canalizar un clima de movilización política signado por los flujos y reflujos de personalidades y grupos dentro y fuera del gobernante Partido Autonomista Nacional (PAN) (Castro, 2012). Ahora bien, lo que debían ser o significar esos partidos no estaba necesariamente claro en todos los casos, pero lo cierto es que la oposición política comenzó a proliferar en este tipo de iniciativas. Este será el contexto en que la posibilidad de reconstruir el radicalismo aparecerá como una tarea a encarar por una serie de dirigentes de segunda y tercera línea de la experiencia de los '90.

Un aspecto a destacar en este sentido es la familiaridad de las retóricas políticas esgrimidas por esas nuevas fuerzas, en donde se destacan el neo-mitrista Partido Republicano, creado en 1902, y el nuevo Partido Autonomista, de 1903, encabezado por el ex presidente Carlos Pellegrini, distanciado ya del roquismo, y seguido por Roque Sáenz Peña. Si bien republicanos y autonomistas apelaban a sendas identidades que habían tenido distintos niveles de perdurabilidad y épocas de esplendor, resulta llamativo que tanto unos como otros se referenciaran en una cultura política común que propugnaba por la movilización opositora en nombre de los valores del patriotismo, del compromiso cívico y con el objetivo de llevar adelante una “regeneración política y moral” que ya había sido el *leitmotiv* de la Unión Cívica y luego de la UCR en la década anterior.

Así, por ejemplo, a poco de romper con Roca, Pellegrini afirmaba en 1901 que esa regeneración debía centrarse fundamentalmente en el establecimiento de nuevas

¹ Para una discusión en torno a la caracterización de los partidos políticos entre fines del siglo XIX y los orígenes del peronismo, en cuanto a los aspectos organizativos de aquellos (“de notables” vs. “modernos”), ver Persello, 2000.

reglas para el sistema político, de allí las expectativas en la nueva reforma política (Castro, 2012: 83). Mientras que en una importante conferencia de 1903, Sáenz Peña se refería al republicano y al radical como los otros “partidos populares” que -junto con el autonomista- “seremos los más” porque “los partidos como los pueblos no existen para servir sino respetando los derechos de la voluntad nacional”, aunque establecía diferencias de métodos y de organización con aquellos.² Evidentemente, la crisis del PAN a inicios del siglo comenzaba a generar una revalorización de ciertas banderas y consignas que no resultaban novedosas, pero que se reactualizaban en un nuevo contexto de revitalización de la oposición.

En el caso del Partido Republicano, las afinidades con lo que era el discurso más típico del radicalismo aparecen como más evidentes, en virtud de que si bien las disputas previas y las relaciones con el PAN habían generado fuertes antagonismos entre mitristas y radicales, ambos reivindicaban a la revolución del Parque de 1890 como un acontecimiento singular, con un sentido mítico que le otorgaba un carácter trascendente, como se verá luego (Reyes, 2015b). Los discursos del banquete conmemorativo por el primer aniversario de la agrupación resultan sintomáticos. El presidente de su Comité Universitario -que representaba a un actor movilizado clave en esos años, como eran los estudiantes (Rojkind, 2007)- se refirió entonces a la “unión de la juventud, por la unión de todas las fuerzas opositoras que no alientan ambiciones mezquinas y que luchan por restaurar la grandeza y la gloria de la patria”; mientras el ex radical y ahora republicano Tomás de Anchorena exhortaba a los presentes: “Rememorad por un instante los sucesos de julio de 1890 (...) Todos son los mismos, y casi todo resulta igual”.³

El argumento que aquí se intenta desarrollar pretende entonces dar cuenta de las alternativas barajadas por un conjunto de actores en el preciso momento en que el gobierno nacional proponía una transición a partir de la muy discutida Convención de Notables propuesta en 1903 por el presidente Roca. La misma consistía en la convocatoria de altos funcionarios gubernamentales, ex presidentes y ministros para elegir un sucesor presidencial con el menor nivel de conflictividad e incertidumbre y dentro de los parámetros planteados por la lógica notabiliar del PAN. Pero si el resultado específico se dio en esa lógica, no necesariamente satisfizo a su promotor y la

² “La conferencia del Dr. Sáenz Peña”, *El Tiempo*, 02/11/1903.

³ “El banquete de anoche”, *La Nación*, 21/07/1903.

misma Convención se erigió para sus detractores en foco de una reactualización del diagnóstico del '90 bajo la consigna de oponerse a una nueva “imposición oficial”, en vista además de las promesas de competitividad electoral que emergieran con la reforma política de 1902 (Persello y De Privitellio, 2009) que había motivado a republicanos y autonomistas.

Esa vuelta a la caracterización de un determinado clima político, a la idea de que era necesario encontrar la fórmula de un “partido nuevo” resulta fundamental para entender por qué y cómo la identidad radical emergerá con fuerza en esos años a partir del rescate de la misma por una serie de referentes que abrevaban en la movilización opositora. En los términos teóricos de Aboy Carlés, el inicio del proceso de reorganización partidaria de la UCR no tendrá un sentido prefijado de antemano, pero efectivamente implicó una serie de operaciones sobre la imagen que el radicalismo había construido de sí mismo, ya que, en tanto fenómeno en constante reformulación de sus fronteras, lo que define a su vez disputas por quién puede adscribir o no a una determinada identidad política, “ninguna articulación de sentido tiene lugar en el vacío (...) la constitución de toda identidad encuentra identidades previas constituidas (prácticas sentimentadas configuradoras de sentido)” (Aboy Carlés, 2001: 44).

Concretamente, esas primeras operaciones por reflatar la liturgia radical del período originario comenzaron a adquirir fuerza con la organización de las conmemoraciones de la muerte de Alem (1 de julio) y de la Revolución del Parque (26 de julio) en la ciudad de Buenos Aires, a cargo de una comisión especial que se repetirá hasta la gran celebración de 1903 que será vista como el verdadero punto de partida de una nueva reorganización. Así, si bien entre 1898 dichas conmemoraciones se había sucedido año a año con un carácter más bien íntimo, primando el culto familiar o amical para con los homenajeados, tanto en 1901 como en 1902 la comisión a cargo de Domingo Demaría y Mariano Calvento apelará en sus manifiestos y discursos primero a la idea de la creación de un “partido nuevo”, asociado fundamentalmente a los jóvenes que pretendían reeditar la experiencia de la Unión Cívica de la Juventud, pero en el segundo de esos años se apelará ya al nombre de “radicales intransigentes”. Como se sabe, ésta era la denominación de la fracción de la UCR que en la Convención nacional de 1897 había rechazado la “política de las paralelas” que implicaba la posibilidad de una alianza con otras fuerzas políticas (Alonso, 2000).

Para lo que aquí interesa, la idea del “partido nuevo” había sido esgrimida algunos años antes por uno de los que sería una figura principal de los acontecimientos de 1903. En efecto, en 1899 Vicente Gallo se alejaría del gobernador radical de la provincia de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen, planteando que la UCR era un ejemplo más de la “deficiencia orgánica de nuestra democracia” al no existir como “partido disciplinado” y “estable”, ingresando en componendas con fracciones del PAN (Gallo, 1899). Por su parte, otra figura importante del radicalismo originario y también colaborador de don Bernardo, Joaquín Castellanos, denunciaría en un manifiesto público de 1902 la falta de un liderazgo fuerte, la “tendencia anárquica” y la descomposición política del radicalismo, aunque reafirmaba su solidaridad política con una fuerza que entendía “identificada con la masa popular” (Castellanos, [1902] 1917: 36-50). Pero con la convocatoria oficialista a la Convención de Notables de 1903 y la movilización de las fuerzas opositoras, la conmemoración de 1903 se propondrá ya, de acuerdo a los testimonios de sus protagonistas y a la prensa simpatizante del radicalismo de entonces, una nueva y definitiva reorganización de la UCR. Restaba ver quiénes la llevarían adelante y con qué alcances, lo que deviene el meollo del proceso que decantará hasta institucionalizarse en la Convención Nacional de 1904.

Si se tienen en cuenta los argumentos esgrimidos por el grupo que llevará adelante la reorganización en la Capital⁴, los mismos se centraron en el supuesto hecho de haberse mantenido “fieles” a la “causa” por las que habían muerto los “mártires del Parque”. Como constaba en la carta que este núcleo enviara a través de Vicente Gallo a un grupo de viejos referentes del radicalismo en las provincias para la conmemoración de la Revolución en 1903, se autoconcebían como los “fieles a la tradición de solidaridad nacional que ha sido característica del Partido Radical y uno de los secretos de la gran fuerza que congregó”, y la forma de concretar esa misión era -en palabras de Gallo- “reorganizando el partido en toda la República” (Gallo: 1903: 32).⁵ Al respecto, intentar calificar con algún “ismo” este proceso aún incipiente a mediados de 1903, en tanto clave explicativa de los sucesivos “momentos” de las organizaciones políticas (“alemnismo”, “yrigoyenismo”, etc., en caso de la UCR), permitiría otorgar una cierta coherencia teleológica a un derrotero que, como se pretende demostrar, implicó más de

⁴ Figuras como Demaría, Gallo, Fernando Saguier, Delfor Del Valle, José Camilo Crotto, Mariano Calvento, José Luis Cantilo y José Santos Arévalo.

⁵ La misiva fue enviada a Pedro C. Molina (Córdoba), Eugenio Méndez y Pedro Sal (Tucumán), Pelagio Luna (La Rioja), Ramón Gómez (Santiago del Estero) y al coronel Ángel Blanco (Corrientes).

una alternativa; de forma que presentar los elementos contingentes de la reorganización radical permitirá dar cuenta de la forma en que esa solución construirá las pautas sobre las que se disputaría una identidad tan potente.

De esta forma, ciertas memorias de distintos protagonistas directos o indirectos de la reorganización parecen haber cristalizado estas construcciones políticas posteriores, volviendo efectivas las disputas por el sentido entabladas por aquellos que se decían los “verdaderos radicales”. Así, en la retrospectiva del dirigente santafesino Ricardo Caballero, que se sumaría en ese año 1903 a las filas de la UCR, todo el proceso de reorganización parece apuntar unidireccionalmente a la concreción de la futura revolución radical de 1905, liderada por Hipólito Yrigoyen casi como un poder en las sombras (Caballero, 1951). Mientras que en la rememoración de quien había sido hombre cercano a Alem y protagonista luego de la disputa con los “intransigentes” –que seguían al propio Yrigoyen- en 1897 Lisandro De la Torre, esa reorganización para formar un “partido nuevo” a la que había sido convocado como otros dirigentes provinciales, carecía de sentido. Para ese entonces, De la Torre era el principal referente del Partido Republicano en la ciudad de Rosario y consideraba “desaparecido” al Partido Radical, de forma que “no compartía ni justificaba el propósito” de un nuevo radicalismo por aquellos que, según sus palabras, “comenzaron a llamarme traidor” (De la Torre, [1919] 1952: 31-32).⁶

Como se ha dicho, no fueron entonces los que había formado el círculo íntimo de Alem y que ahora ocupaban cargos nacionales o en la provincia de Buenos Aires, quienes encabezaron los trabajos para la conmemoración de 1903. Fue una comisión compuesta por los “comités provisionales de la Unión Cívica Radical” de la Capital, quienes después de una serie de intensas actividades en las parroquias de la ciudad, de asambleas más masivas en teatros de la misma, de confeccionar medallas con la efigie de Alem y de intensos contactos con los núcleos de los radicales en las provincias, decidieron publicar un Manifiesto. El mismo invitaba a sumarse a un mitin que terminaría su recorrido una vez más, como en los grandes desfiles de los '90, en el

⁶ Los radicales “intransigentes” de la provincia de Santa Fe invitaron también para sumarse a la reorganización a los otros dos referentes que junto a De la Torre habían encabezado a la UCR santafesina en la década anterior, Mariano Candiotti (jefe de los levantamientos de 1893) y Martín Rodríguez Galisteo. Ambos dirigentes militaban también por ese entonces en las filas del neo-mitrista Partido Republicano (“Santa Fe”, *La Prensa*, 18/07/1903).

cementerio de la Recoleta, terminando por afirmar: “los que suscriben, procederán a iniciar la reorganización del partido en toda la República”.⁷

Se iniciaba así un camino que, jalonado por sucesivas disputas hacia dentro y hacia fuera del grupo que encabezaba los trabajos de la conmemoración, conduciría finalmente a la Convención Nacional de 1904.

De la conmemoración de la Revolución a la Convención Nacional

Ese camino que dará lugar definitivamente a una nueva UCR menos de un año después estará signado por una serie de acontecimientos que tenían un valor simbólico muy significativo como “lugares de la memoria” del primer radicalismo y que, por otro lado, eran ya verdaderos ritos políticos que habían dado forma a la identidad radical. Tanto el mitin del 26 de julio de 1903, que logró reunir según las fuentes entre 30 y 50.000 personas en las calles de Buenos Aires, como la citada Convención Nacional de febrero del año siguiente compuesta por los delegados radicales de las distintas provincias, apelarán a las emociones de los participantes, imbricando esto con una operación temporal que pretendía aportar coherencia entre el momento originario de la UCR y el presente, esto es, lo que David Kertzer denomina una “ilusión de continuidad” (Kertzer, 1988: 9-10) que legitimaba a sus promotores a hablar en nombre de un radicalismo que todos entendían disuelto.

Será en una clave cuasi religiosa que el diario radical *El Tiempo*, uno de los más entusiastas promotores de la conmemoración de 1903, quien se referirá a la primera como un acontecimiento trascendente que permitía saldar cuentas con otros que también podían apelar a la identidad radical, estableciendo así una verdadera frontera entre los viejos radicales que se mantuvieron al margen del acto y aquellos que lo exaltaban:

“Hay fervores en este sentimiento colectivo. Y es que hay algo también de hermandad religiosa en esos ciudadanos que se mantienen fieles a su ideal, ideal que ha tenido sus apóstoles, que ha tenido sus mártires, y que, para apurar la semejanza, tuvo también sus apóstatas. (...) Tal es el hecho que vio ayer Buenos Aires: el pueblo de la capital visitando a los muertos del 90; un partido que se creía disuelto y que reaparece en el aniversario de una revolución”.⁸

Pero, como se ha dicho, la Revolución del Parque no era sólo un lugar de la memoria reivindicado por los radicales. Fue también activamente promovido por los

⁷ “El meeting del domingo”, *El Tiempo*, 23/07/1903.

⁸ “Resurrección”, *El Tiempo*, 27/07/1903.

importantes diarios *La Prensa* y *La Nación*, mientras el mismo Comité Nacional del Partido Republicano presidido por Guillermo Udaondo liberó unos días antes a sus afiliados para que se sumaran a las columnas que desfilaron en las calles de la ciudad.⁹ Sintomáticamente, durante el acto los manifestantes radicales se detuvieron ante el Comité republicano y saludaron a sus autoridades; luego, al pasar frente al local donde se celebraba la Convención de Notables dieron “muera” a la misma y al pasar por la casa de Bernardo de Irigoyen, que no se había sumado ni adherido al acto, se profirieron gritos de “claudicador”.¹⁰ Los discursos en el cementerio, por otro lado, se dieron en una tónica fuertemente combativa, como es el caso del orador principal, Vicente Gallo, quien se encargó de destacar el carácter sagrado de la “misión histórica” que se había planteado la UCR y la necesidad de terminar lo que se había iniciado en 1890:

“La revolución del 26 de Julio, grandiosa por la justicia de su causa y por la importancia de las fuerzas populares (...) no alcanzó de inmediato el éxito a que tenía derecho, ni ha visto cumplido hasta el presente el programa de sus reivindicaciones”

En la misma clave, esta destacada figura de lo que se constituirá en la reorganización de la UCR, se refirió a aquellos que no estaban allí como verdaderos apóstatas: “resistimos y rechazamos la claudicación personal y como una traición de fé y a las aspiraciones nacionales cualquier apartamiento en las ideas, en la propaganda o en la acción” (Gallo, [1903] 1921: 35-36). Resulta importante destacar que esta será una constante en el proceso aquí analizado, de forma que en esos términos de “verdaderos” frente a “traidores”, “fieles” frente a “apóstatas”, se darían las futuras disputas entre los viejos radicales por apropiarse del sentido de lo que significaba *ser* radical en los primeros años del siglo XX. En este sentido, si bien por ejemplo los antiguos dirigentes santafesinos se mantendrán alejados de la iniciativa del grupo de la Capital Federal, importantes referentes provinciales como Ángel Blanco (Corrientes), Miguel Laurencena (Entre Ríos) o Pedro Molina (Córdoba) se harían presentes durante varias semanas en aquella ciudad, participando de una serie de asambleas públicas y reuniones privadas que definirán los rumbos del nuevo radicalismo.

⁹ El texto afirmaba que “el movimiento revolucionario de julio de 1890 –a que concurrieron todas las fuerzas independientes del país- fue un esfuerzo patriótico que procuró restablecer la vida institucional y la moral administrativa en la república y que, en consecuencia, los miembros del partido quedan en libertad de conmemorarlo, individualmente, en la forma que consideren más adecuado” (“Partido Republicano. Reunión del Comité Nacional”, *La Nación*, 21/07/1903).

¹⁰ “El meeting de ayer. Conmemorando la revolución de Julio”, *La Nación*, 27/07/1903.

De hecho, en la estrategia de los radicales capitalinos que habían conformado la Junta Provisoria para conmemorar la Revolución, compuesta de los presidentes de los clubes parroquiales, inmediatamente después de la misma surgieron importantes diferencias en torno a quiénes encabezarían la reorganización y de qué forma ello se realizaría. Dos fueron los ejes problemáticos que dieron lugar a las primeras disidencias: por un lado, la cuestión de la participación electoral y la posibilidad de establecer alianzas con otras fuerzas, un problema de larga data en la historia partidaria; y, por otro, los alcances locales o nacionales de la nueva organización político-partidaria, dimensión territorial de un tipo de construcción que había permitido al radicalismo originario constituirse en algo así como una suerte de federación de comités provinciales, aunque claramente bajo la conducción de Alem. En el nuevo contexto de la Convención de Notables y las protestas opositoras, y ante la posibilidad de reflatar a la UCR, ambas cuestiones no tenían una resolución prefigurada.

En cuanto al último de estos temas, poco después de que se iniciara en el mes de agosto un nuevo movimiento para adecuar los clubes parroquiales devenidos en comités de circunscripción, de acuerdo a la nueva legislación producto de la reforma política de 1902, dos importantes dirigentes de la Junta Provisoria, Martín Torino y Federico Vilaró, renunciaron a sus cargos, siendo seguidos por varios presidentes de los clubes parroquiales. Este sería el inicio del “cisma radical”, supuestamente basado en las diferencias en torno a la organización nacional del partido, ya que quienes se alejaban alegaban la necesidad de instalar rápidamente un nuevo Comité Nacional en la Capital Federal para que coordinara las tareas de reorganización en todo el país.¹¹ Por su parte, los motivos de quienes terminarían por crear el nuevo Comité de la Capital Federal bajo la presidencia de José Santos Arévalo, antiguo miembro de la Unión Cívica de la Juventud en 1889 y luego de la UCR, apelaban en cambio a las disposiciones de la primitiva Carta Orgánica sancionada en 1892, según la cual recién luego de reunida la Convención Nacional con las respectivas delegaciones provinciales se podría nombrar un Comité Nacional para la agrupación.¹² El conflicto se había desatado, en este caso, entre los mismos que habían unificado esfuerzos para movilizar a las secciones porteñas

¹¹ “El cisma radical”, *La Nación*, 07/08/1903.

¹² “Reorganización radical”, *El Tiempo*, 01/08/1903. Definidas las nuevas autoridades del radicalismo capitalino, el nuevo Comité se dirigirá “a los correligionarios de las diversas secciones de la república, pidiéndoles envíen de acuerdo con la carta orgánica del partido, los delegados que deben componer la convención nacional. Ésta será la que resuelva la actitud que debe asumir el partido en las próximas contiendas políticas” (“Partido Radical”, *El Tiempo*, 14/09/1903).

en pos de la organización del mitin conmemorativo, pero se sumarían nuevos actores en las disputas por la identidad radical en lo que hace a la cuestión electoral.

Bastante se ha dicho en relación a la bandera de la “intransigencia” como una de las ideas-fuerza fundamentales que habrían guiado el liderazgo yrigoyenista dentro de la UCR de comienzos del siglo XX, por caso, las citadas historiografías militante y académica, confirmando de alguna forma la imagen que de sí mismo construirán quienes se identificaban con dicha conducción. Pero se ha visto recién que las primeras divisiones provinieron de los mismos “intransigentes”, sin despuntar aún, al menos públicamente, la personalidad de Hipólito Yrigoyen. Las diferencias en torno a la cuestión de la participación electoral arreciarán tanto en la Capital como en ciertas provincias, en especial la de Santa Fe, que había sido junto a la de Buenos Aires un bastión territorial fundamental del radicalismo. El primero en rechazar los rumores de su candidatura a diputado nacional fue Delfor Del Valle, quien ya había actuado como legislador bonaerense en la década anterior y se lo consideraba un miembro del círculo íntimo de Yrigoyen. El motivo de su carta pública, que lo confirmaba como “intransigente”, era una respuesta al director del diario *El Tiempo*, Carlos Vega Belgrano, en el que el mismo Del Valle actuaba como destacado redactor, afirmando que siendo “miembro de un partido político regido por su carta orgánica y respetuoso de sus disposiciones, jamás me permitiría esa libertad, que importaría además, una falta de consideración para mis correligionarios”.¹³

La cuestión era sensible para el núcleo reorganizador, porque no sólo Vega Belgrano, un destacado publicista y antiguo presidente del Comité de la Capital que apoyaba el proceso, se había declarado partidario de una “fusión de los partidos populares”, esto es, de radicales y republicanos, sino que poco después surgiría una nueva amenaza para aquellos que pretendían monopolizar la identidad radical amparándose en la Carta Orgánica originaria. A inicios de septiembre, cuando el conjunto de las fuerzas políticas comenzaron a definir alianzas y candidaturas para las elecciones del año siguiente, se hizo público que los “radicales del Dr. [Bernardo] de Irigoyen”, encabezados por el diputado nacional Francisco Barroetaveña y los antiguos secretarios del Comité Nacional de los ‘90 Joaquín Castellanos y Adolfo Mujica, luego de una serie de reuniones privadas habían decidido “promover la reorganización del partido”. Para ello, se hacía “un llamamiento a todos los que pertenecieron al extinguido

¹³ Delfor Del Valle, “Una rectificación”, *El Tiempo*, 01/08/1903.

partido, sin exclusiones de personas ni de grupos”.¹⁴ Como consecuencia de ello, varios de los presidentes de los nuevos comités “intransigentes” comenzaron a realizar declaraciones en torno a su voluntad de participar de las futuras elecciones, declarándose ahora comités “radicales independientes”.

Al mismo tiempo, el club más importante del radicalismo de la ciudad de Rosario y que se había sumado a la conmemoración del 26 de julio, el “Teodoro García”, comenzó a operar un acercamiento a los hombres del Partido Republicano en la provincia de Santa Fe, que contaba con prestigiosos ex radicales, como De la Torre, que habían rechazado la invitación de los “intransigentes” de sumarse a la reorganización. Tal como se ha visto, la retórica esgrimida por radicales y republicanos entrañaba una serie de motivos y consignas comunes. Como afirmaba al corresponsal del diario *La Nación* en Rosario el presidente del citado club, Jorge Campdesuñe:

“es obra patriótica de verdaderos ciudadanos independientes que aspiran a la regeneración política del país, la de buscar la unión y concordia de los partidos populares, convirtiéndolos en una sola agrupación y mancomunándolos en un solo ideal y una aspiración única: la de combatir y triunfar en conjunto contra las oligarquías oficiales”.¹⁵

Serían de todas formas los mismos radicales “intransigentes” santafesinos quienes expulsarían al club que buscaba una alianza con los republicanos para apoyar la candidatura a diputado nacional de De la Torre, logrando aquellos hegemonizar el proceso de reorganización en esa provincia (Reyes, 2015a). De alguna forma, estos sucesivos desafíos al núcleo reorganizador, el de quienes pretendían centralizar los trabajos en la Capital, el de los que ensayaron un acercamiento con el Partido Republicano por otro lado, pero también del mismo “bernardismo”, que contaba con importantes figuras de la vieja UCR, fueron definiendo poco a poco los contornos de una renovada identidad que aún estaba lejos de tener todas las características de lo que se conocerá como “yrigoyenismo”. Es posible que la abstención electoral que luego se sancionaría oficialmente en la Convención Nacional de 1904 hubiera estado determinada de antemano por el éxito de la Convención de Notables oficialista a la hora de definir un candidato a la sucesión presidencial; pero también resulta plausible que las disidencias y la necesidad de diferenciarse de los radicales “fusionistas” y los

¹⁴ “Los radicales del Dr. Irigoyen”, *La Nación*, 12/09/1903. Sobre la trayectoria de este grupo, desde la muerte de Alem hasta la finalización de la conflictiva gobernación bonaerense de Irigoyen, ver Ojeda Silva, 2013.

¹⁵ “Santa Fe. Declaraciones de un radical. La unión de los partidos populares”, *La Nación*, 21/08/1903.

republicanos actuara en el mismo sentido, como una forma de reafirmar las banderas de una intransigencia que tenía un antecedente en la misma división de la Unión Cívica en 1891, aunque luego la naciente UCR nunca dejara de lado la posibilidad de su participación electoral (Alonso, 2000).

Recién hacia octubre de 1903 el camino hacia la buscada Convención Nacional se allanará para los intransigentes. El proceso encontró cause en la buena acogida en ciertas provincias del llamado desde la Capital Federal, destacándose Santa Fe, Córdoba, mendoza y Entre Ríos. Así y todo, el Comité capitalino se encargó de nombrar a Delfor Del Valle como delegado oficial del partido en las provincias del interior, iniciando una gira que lo llevaría a Rosario, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, aunque la situación de los radicales en cada uno de estos territorios estaba lejos de ser homogénea o la deseada por los reorganizadores. Como afirmaba el diario *El Tiempo*, que seguía de cerca el proceso pese a su acercamiento al Partido Autonomista de Pellegrini, “los radicales de Salta (...) vuelven al partido, luego de retirar su adhesión al Republicano, al que se plegaron durante la inactividad del Radical”, mientras que el Tucumán, aunque envueltos momentáneamente en una lucha local, los radicales permanecen tan entusiastas y fieles como siempre”.¹⁶

De todas formas, al acercarse la fecha de la Convención Nacional, el nombre de Hipólito Yrigoyen comenzará a aparecer como el de una figura que se mantenía a cierta distancia de los trabajos más concretos, pero que seguía, sino dirigía, el camino tomado por la nueva UCR. En este sentido, la comparación con el indiscutido liderazgo previo de su tío Leandro Alem aparecía casi como una decantación, pero no desprovista de ese halo de misterio que destaca Caballero en sus citadas memorias sobre la reorganización radical. Nuevamente *El Tiempo* expresaba que “El Dr. Yrigoyen es el argentino de patriotismo acendrado a quien el Dr. Alem, en documento que no se ha hecho público y que se dará a conocer en su día, encomendó la prosecución del trabajo emprendido para la salvación de la patria”.¹⁷ Pero la figura del cordobés Pedro Molina también será presentada en la prensa así como en memorias como la de Caballero como una

¹⁶ “Partido Radical”, *El Tiempo*, 05/01/1904.

¹⁷ “De política en el Partido Radical”, *El Tiempo*, 01/02/1904. Esta breve descripción no deja de resultar similar, por ejemplo, a la que hiciera en su momento Francisco Barroetaveña de Alem: “La patria, su salvación, el honor nacional, la libertad, la justicia, he ahí sus vinculaciones y el objeto único de sus anhelos (...) Alem es el jefe del Partido Radical, y acentuó a designio, esta palabra *jefe*. No es un simple presidente del Comité Nacional; es más que eso; es el elegido en un momento supremo para dirigir la salvación de la patria” (Barroetaveña, 1928: 53).

referencia de primera magnitud del radicalismo del interior, un “radical doctrinario”. ¿Por qué nos referimos a ello? Por un lado, porque Molina había sido presidente de la Convención Nacional fundacional de la UCR en 1892 y se lo mencionaba ahora en 1904 como su cargo natural. Al mismo tiempo, esta figura representaba la decisión de aquellos que, habiendo formado parte del Partido Republicano hasta 1903, se sumaron de forma entusiasta a la convocatoria de la Junta de la Capital, pero también daba cuenta del alcance territorial de un nuevo radicalismo hasta allí bastante confinado a Buenos Aires, ciudad y provincia.

Una vez más, la tónica de lo ocurrido durante los días de la Convención Nacional de febrero de 1904 en Capital Federal revelan hasta qué punto los intransigentes todavía debían saldar cuenta con sus posibles competidores por la identidad radical, para así institucionalizar la nueva organización. En un local adornado con banderas argentinas, los escudos de todas las provincias argentinas y un gran retrato de Alem, la comisión encargada de las sesiones nombró primero por unanimidad a Pedro Molina como presidente de la Convención y luego del mismo Comité Nacional que así se reinstalaba luego de la división y virtual disolución del radicalismo durante el cambio de siglo. Como expresaba Vicente Gallo, secretario de la Convención, en términos similares a su discurso de julio del año anterior, “la instalación del Comité Nacional constituía una prueba concluyente de que el radicalismo es una intensa fuerza moral, un anhelo colectivo”. De forma más significativa, no es en la clave de un liberalismo doctrinario, como achacara Caballero en sus memorias al cordobés, que Molina disertará en el discurso principal que oficiaba de cierre de toda la Convención, sino retomando los tópicos de lo que se consideraba la propia tradición radical, estableciendo un puente entre pasado y presente que proyectaba lo que hemos caracterizado como la “ilusión de continuidad” de todo ritual político:

“Entre algunas horas más, la histórica agrupación popular surgida en 1890 como una condensación del supremo esfuerzo con la naturaleza medicatriz de un organismo político tan enfermo como el nuestro, proveyera a las necesidades de la propia conservación, va a reconstituirse dándose el gobierno que prescribe su carta orgánica, y quedar así en actitud de llenar las funciones fisiológicas de reparación y de reacción que una ley histórica le asigna”.¹⁸

¹⁸ Los discursos de Gallo y Molina, así como la reseña de la Convención Nacional, en “Convención radical”, *El Tiempo*, 26/02/1904.

El Manifiesto lanzado por la Convención al pueblo de la Nación al finalizar sus sesiones, probablemente en la pluma de Gallo, se expresará finalmente en el sentido de destacar la singularidad que el nuevo radicalismo supuestamente ante sus “otros”, ya sean del oficialismo como de la oposición. La operación que se encontraba detrás de ello era, antes que nada, una suerte de reactualización del diagnóstico de la crisis de 1889-1890 que había dado nacimiento a la UCR, lo que permitía justificar la existencia de una fuerza que hasta allí no había perdurado como tal de forma unificada:

“El radicalismo, sin autoridades y sin disciplina de partido, ha subsistido como tendencia y se ha acentuado vigorosamente como anhelo colectivo (...) El acuerdo, asegurando para sus afiliados posiciones oficiales, mediante arreglos con los gobiernos, ha desgastado energías, corrompido caracteres (...) El régimen es el mismo en lo político, en lo económico y en lo administrativo (...) En esta tarea que arroja un germen de corrupción nuevo en nuestras prácticas políticas y siembra semilla de funestos frutos para la moralidad del carácter, rivalizan los partidos políticos en lucha electoral (...) La Unión Cívica Radical es la única fuerza que mantiene consecuencia con su primera actitud y conserva fidelidad a sus principios (...) Y finalmente, cree que defraudaría los anhelos de la reacción y mataría la última esperanza que el país tiene en el esfuerzo patriótico de sus ciudadanos, si se incorporan con sus fuerzas a la lucha electoral...” (“Manifiesto del Comité Nacional al reorganizarse”, 1904: 103-108)

Consideraciones finales

Vemos así las múltiples implicancias de una postura que sólo se modificará al sancionarse la reforma electoral de 1912. Al proponer, por un lado, una continuidad identitaria con la década anterior (un “anhelo colectivo”), se dejaba en el campo adversario a los viejos militantes que no habían participado del proceso de reorganización. En este sentido, el mismo aparece como punto de partida de la historia posterior de lo que la historiografía suele caracterizar como “yrigoyenismo”, con la secuencia de revolución (1905) y abstención hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña (1912) y el levantamiento de la misma, para coronar el proceso con la llegada al poder (1916). Pero, se ha propuesto en este trabajo, la reorganización radical puede ser pensada como un punto de llegada de una serie de ensayos, desde las conmemoraciones de la revolución del Parque y los intentos de crear un “partido nuevo” en los primeros años del siglo, hasta las primeras disidencias por las formas que adoptaría dicho fenómeno de construcción política y los desafíos de aquellos viejos radicales que, habiendo sido figuras destacadas del “alemnismo”, aparecían ahora deslegitimados por los “intransigentes”.

Se entiende así que este período breve pero de alta densidad en las definiciones de las consignas que fijarían los destinos de la nueva agrupación, resulta fundamental para entender por qué ciertas opciones políticas cruciales en los años formativos de una agrupación, más allá de su origen más o menos contingente, así como las modalidades de los primeros conflictos por el control de la organización y las formas en que esta se consolida dejarán una fuerte impronta en la identidad de aquella (Panebianco, 1990: 17). En este caso, el temprano proceso de reorganización de la UCR de 1903-1904 decididamente ya no posee las características del radicalismo de los '90 encabezado por Alem, pero tampoco de aquello que se caracteriza como “yrigoyenismo”, que probablemente deberá esperar hasta las disputas de 1909 con Pedro Molina, las tomas de posición ante la promoción de la reforma política de 1912 por Sáenz Peña y, finalmente, la actitud ante la apertura democrática que llevaría a Yrigoyen a la presidencia de la Nación.

Bibliografía citada

- Aboy Carlés, Gerardo (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas, de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- Baczko, Bronislaw (2005), *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Barroetaveña, Francisco (1929), “Perfil”, en: Alem. Su vida, su obra, tragedia de su muerte, las doctrinas democráticas del fundador de la Unión Cívica Radical a través de documentos, discursos y escritos, Buenos Aires, Editorial Alem
- Castellanos, Joaquín ([1902] 1917), “Manifiesto-renuncia”, en: *Acción y pensamiento*, Buenos Aires, Pellerano.
- Castro, Martín (2012), *El ocaso de la república oligárquica. Poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa.
- Delamata, Gabriela y Aboy Carlés, Gerardo (2001), “El Yrigoyenismo: inicio de una tradición”, *Escuela de Política y Gobierno, UNSAM, Documento de trabajo n° 3*, Buenos Aires.
- De la Torre, Lisandro ([1919] 1952), “Una página de historia”, en: *Obras de Lisandro de la Torre, t. I: “Controversias políticas”*, Buenos Aires. Hemisferio.
- Del Mazo, Gabriel (1957), *El Radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina, T. I: “Desde los orígenes hasta la conquista de la República Representativa y primer gobierno radical”*, Buenos Aires, Gure, 1957.
- Gallo, Vicente (1899), “Partidos y legisladores”, en: *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires.
- Gallo, Vicente ([1903] 1921), “Reorganización radical de 1903. Primera gestión. Carta al doctor Pedro C. Molina”, en: *Por la democracia y las instituciones. Propaganda cívica, 1891-1921*, Buenos Aires, Rosso y Cía.
- Gallo, Vicente ([1903] 1921), “Conmemoración del 26 de julio de 1890 celebrada el 26 de julio de 1903 en el Cementerio del Norte”, en: *op. cit.*

- Gallo, Edith, Construcción de un partido político. Las convenciones de la Unión Cívica Radical (1890-1931), Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, 2009.
- Halperin Dongui, Tulio (1998), “El enigma Yrigoyen”, en: Prismas, Bernal, UNQ, n° 2.
- Kertzer, David (1988), Ritual, politics and power, New Haven, Yale University Press.
- “Manifiesto del Comité Nacional al reorganizarse” (1904), en: Hipólito Yrigoyen. Pueblo y gobierno, Buenos Aires, Raigal.
- Ojeda Silva, Nahuel (2013), “La crisis de la Unión cívica radical: La reorganización partidaria y la gobernación de Bernardo de Irigoyen (1896-1902)”, XI Jornada de Investigación del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador.
- Persello, Ana V. (2000), “Acerca de los partidos políticos, 1890-1943”, en: Anuario del IEHS, UNCPBA, Tandil, n° 15.
- Persello, Ana V. (2007), Historia del Radicalismo, Buenos Aires, Edhasa.
- Persello, Ana V. y De Privitellio, Luciano (2009), “La Reforma y las reformas: la cuestión electoral en el Congreso (1912-1930)”, en Bertoni, L. A. y de Privitellio, L. (comps.): Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009
- Padoan, Marcelo (2001), “Jesús, el templo y los viles mercaderes. Un examen de la discursividad yrigoyenista”, en: Prismas, Bernal, UNQ, n° 5.
- Panebianco, Angelo (1990), Modelos de partido, Madrid, Alianza.
- Reyes, Francisco (2015a), “Una religión cívica para la Argentina finisecular. La construcción identitaria del primer radicalismo en la provincia de Santa Fe (1894-1904)”, en: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Tel Aviv, vol. 26, n° 1.
- Reyes, Francisco (2015b), “La revolución como mito, la regeneración como promesa. Ideas-fuerza en los orígenes de la Unión Cívica Radical”, en: Ariadna histórica, Universidad del País Vasco, n° 4 (en prensa).
- Rojkind, Inés (2007), “Estudiantes, universidad y política en Buenos Aires del novecientos”, en: XI° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán.

4. TRAYECTORIA E IDENTIDAD POLÍTICA DE LA JUVENTUD SINDICAL DEL GRAN LA PLATA¹

Carlos María Galimberti
Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (Facultad de Trabajo Social –UNLP) –
CONICET

1. Introducción

A partir de la primera presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007), en Argentina, se reactiva la producción, se inicia una recuperación progresiva de las instituciones laborales y cae gradualmente el nivel de desempleo. En este escenario presenciamos un renovado protagonismo de las organizaciones sindicales. Siguiendo a Senén González y Haidar (2009), dicho protagonismo se refleja en los tres indicadores más utilizados en los estudios sobre el poder sindical: el aumento del conflicto laboral, de los trabajadores afiliados y de las negociaciones colectivas de trabajo. Si a estos tres indicadores le agregamos el factor de peso político que han cobrado las organizaciones gremiales en los últimos años, a través de su participación en instancias de pacto social (como los Consejos del Salario), y su presencia en las disputas internas del peronismo, la reaparición del actor sindical en la vida política del país es innegable (Varela, 2012). Según Palomino (2011), se estima que entre los años 2003 y 2009 se incrementó en tres millones la cantidad de trabajadores registrados. Para el año 2011, sobre los tres millones de afiliados, cerca de un 40% de esos trabajadores eran nuevos afiliados. El autor también resalta un aspecto demográfico, esto es, que más de un 50% del total de asalariados registrados que ingresaron en el empleo en los últimos 6 años (2005-2011) tienen menos de 35 años. El autor plantea que estamos en presencia de una *sustitución generacional* comparable en su intensidad a la ocurrida a mediados de los años '30 en nuestro país (Palomino, 2011).

El protagonismo que cobran los sectores sindicales como actores centrales de la política en Argentina a partir del año 2003, se produjo de forma paralela al resurgimiento de determinadas formas de participación política juvenil y, a un proceso de “proliferación y revitalización de colectivos que se autodefinen como juveniles

¹ La región del Gran La Plata es la zona constituida por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada. La ciudad de La Plata es la capital de la provincia de Buenos Aires. Según Censo Nacional de 2010 esta posee una población de 654324 habitantes, Berisso 88.470 y Ensenada 56.729 habitantes.

pertenecientes a espacios con diferente posicionamiento en el espectro político-ideológico entre los que se reivindica igualmente la condición juvenil” (Vázquez, 2013: 2). Una organización que se conforma por el cruce de los clivajes joven y trabajador sindicalizado es la Juventud Sindical de la región del Gran La Plata, objeto de nuestro trabajo.

El objetivo de esta ponencia es analizar la trayectoria de la Juventud Sindical Peronista Regional La Plata, Berisso y Ensenada y la constitución de su identidad política, tal como la define Aboy Carlés (2001), identificando las diferentes etapas por las que atravesó la organización. Indagaremos en su proceso de conformación, las transformaciones producidas en su estructura y organización interna, sus identificaciones y alineamientos políticos e ideológicos, en diálogo con el contexto político-sindical nacional y regional. Además, se estudian las disputas y tensiones que atraviesan cada período, y aquellas que permanecen durante toda su existencia. Por último, examinaremos la manera en que los actores interpretan cada una de las etapas y cómo se van redefiniendo objetivos políticos y alianzas.

Para la demarcación de las tres etapas por las que atravesó se tuvo en cuenta cuáles eran para los integrantes de la JSPR los acontecimientos más relevantes que marcaron el rumbo de la misma desde sus orígenes. El primer período (“La época de Facundo” (2009-2012) comienza con la creación de la Juventud Sindical a nivel nacional y la conformación a nivel local de las Juventudes de La Plata, Berisso y Ensenada. El segundo período (“Crujió la CGT, cruje la juventud” 2012-2015) tiene su origen en la ruptura que se produce entre las cúpulas sindicales y el gobierno nacional, que tuvo como correlato la reorganización al interior de las juventudes sindicales, conformándose dos grandes organizaciones: la Juventud Sindical, opositora al gobierno nacional, y la Juventud Sindical Peronista, alineada al gobierno nacional. En esta última se unifican las organizaciones del Gran La Plata bajo el nombre de Juventud Sindical Regional. La tercera etapa comienza en mayo de 2015 cuando se realiza el Primer Congreso de la organización (El Primer Congreso y la necesidad de “jugar en política”). Aquí se abre un nuevo período en un contexto de pre elecciones presidenciales en el país, en el cual postulan la necesidad de “jugar en política”. En esta nueva etapa asume el nombre de Juventud Sindical Peronista Regional (JSPR).

2. Identidad política

Algunos estudios recientes han señalado la relevancia y el renovado interés que existe en torno a la noción de identidad para el estudio de los procesos y formaciones políticas (Aboy Carlés, 2001; Aboy Carlés y Canelo, 2011; Lucca, 2011). Siguiendo a Aboy Carlés y Canelo (2011), la pregunta por las identidades políticas es la pregunta por el lazo político. Estudiarlas implica “re-crear espacios solidarios que suponen una cierta comunidad de sentido, de significados compartidos que se traslucen en la conformación de asociaciones y disociaciones” (p. 9). Aquí tomaremos la noción de identidad política desarrollada por Aboy Carlés (2001), definida por el autor como:

“el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos. Toda identidad política se constituye y transforma en el marco de la doble dimensión de la competencia entre las alteridades que componen el sistema y de la tensión con la propia tradición de referencia” (p. 54).

La misma se constituye por tres dimensiones analíticas: alteridad o antagonismo, representación y la perspectiva de la tradición. La primera de ellas alude a la existencia de un exterior constitutivo, es decir, comprende la constitución agonística de identidades en relación a un exterior que es el antagonismo. En este sentido, la identidad se constituye a través del doble juego suplementario entre la negatividad del antagonismo y la homogeneización interna. Según el autor, las identidades son disociaciones o asociaciones en relación a la definición de asuntos públicos, que se definen como todos los campos de conflictividad en torno a decisiones que afecten a la relación de una formación política con su exterior así como todos los campos de conflictividad que involucren la regulación de la vida interna de la propia formación política. La segunda refiere a la dimensión representativa en la cual encontramos elementos centrales como los procesos de constitución de un liderazgo, la conformación de una ideología política, la relación con ciertos símbolos, como elementos cohesivos de toda identidad. La tercera es la perspectiva de la tradición, esto es, que toda identidad política se constituye en relación a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido al presente.

3. La trayectoria de la Juventud Sindical del Gran La Plata

3. 1. “La época de Facundo” (2009-2012)

3.1.1. Surgimiento

En diciembre de 2009 en el marco del plenario de la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista (CNSP)² se conformó formalmente la Juventud Sindical (JS) de la Corriente bajo la conducción de Facundo Moyano. Desde hacía unos meses, militantes y delegados de diferentes gremios habían empezado a juntarse para conformar lo que llamaban la “juventud de los sindicatos”³. La CNSP se proponía no sólo incidir en la política nacional sino fundamentalmente resindicalizar el peronismo (Schipani, 2012). Este vínculo marcó la trayectoria de la JS y, en consecuencia, sus alineamientos y rupturas (Natalucci y Galimberti, 2014).

La primera acción pública de la JS fue la participación en la marcha conmemorativa del día de la Memoria el 24 de marzo de 2010. Según Natalucci (2014a), esto implicó “un cambio para el movimiento obrero peronista hasta entonces reticente a los organismos de derechos humanos, movimientos sociales y partidos de izquierda, al mismo tiempo que reivindicaba el carácter obrero de muchos detenidos-desaparecidos” (p. 2). La organización interna de la JS se realizó a partir de una serie de “responsabilidades” distribuidas entre los integrantes de varios gremios, tales como Organización, Finanzas, Prensa y Difusión, y Capacitación (Natalucci, 2014a)⁴.

En febrero de 2010, a partir de la iniciativa de Hugo Moyano⁵, se conforma el espacio de la CNSP en la región de La Plata liderado por el Secretario General del Sindicato de Camioneros seccional La Plata con el apoyo de la CGT Rucci⁶. Una de sus convocatorias anticipaba su estrategia de organización por sección electoral:

“Somos nosotros los que nos convocamos y los invitamos a la participación militante de construir con todos los trabajadores este espacio político de la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista, en la octava sección electoral⁷, en el que coincidamos todos con la defensa del Proyecto Nacional los que reconocemos como máximo referente del espacio sindical el compañero Hugo

² El 18 de septiembre de 2009, el “Núcleo del MTA” -integrado principalmente por los sindicatos de Camioneros, SADOP, judiciales, UTA- lanzó en la ciudad de Mar del Plata la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista. Su objetivo era reunir a las organizaciones sindicales peronistas en una “corriente político sindical” (Natalucci, 2014a).

³ Para remarcar las palabras nativas se utilizará el entrecomillado.

⁴ La cuestión de la organización que se darán las juventudes sindicales es un elemento que explicará como veremos más adelante la ruptura con las JS de La Plata, Berisso y Ensenada.

⁵ Secretario General de la Confederación General del Trabajo.

⁶ La CGT “José Ignacio Rucci” es la seccional de la CGT de la región del Gran La Plata en la actualidad.

⁷ La octava sección electoral abarca solo el partido de La Plata. Berisso y Ensenada pertenecen a la segunda sección electoral junto con los partidos de Lobos, Cañuelas, San Vicente, Presidente Perón, Brandsen, Punta Indio y Magdalena.

Moyano, Secretario General de la CGT” (30/8/2010, Comunicado de la Mesa Promotora La Plata)

Durante dicho año se crean las juventudes sindicales de La Plata, Berisso y Ensenada. En agosto se presenta la JS La Plata con su consiguiente lanzamiento formal el 26 de octubre, y en diciembre lo hacen las juventudes de Berisso y Ensenada. En el Documento N° 1 de la JS La Plata se exponen los lineamientos y bases de la organización:

“Convocados por la Corriente Nacional del Sindicalismo Peronista, las organizaciones sindicales, políticas y sociales abajo firmantes, hemos decidido participar y sumarnos a una organización orientada al encuadramiento de los jóvenes dentro del proyecto nacional y popular, que el peronismo, tanto a nivel nacional como provincial, viene promoviendo en base a las banderas históricas del movimiento: Justicia Social, Libertad Política y Soberanía económica” (Documento N. 1 de la Juventud Sindical La Plata).

Como se menciona en el documento, la organización se proponía el encuadramiento de “jóvenes al proyecto nacional y popular”⁸. Los trabajadores que confluieron en esta JS pertenecían a los gremios de camioneros, peajes, obras sanitarias, bancarios, gastronómicos, ferroviarios, señaleros, horticultores, correo, hipódromo, integrantes del Instituto Nacional de Servicios Sociales, minoridad y educación, personal jerárquico, técnicos y profesionales de las comunicaciones, trabajadores de la universidad y canillitas⁹.

La particularidad de la JS era ser la juventud del sindicalismo y desde esa identidad pensaban aportar al proceso político y a la renovación de las prácticas sindicales. Tres aspectos pueden ser señalados como identificatorios de los integrantes de estas organizaciones y parte de su “experiencia generacional: ser “jóvenes”, ser “trabajadores” sindicalizados y sentirse parte de un “proyecto nacional y popular” (Galimberti y Natalucci, 2014). De la misma manera que la organización nacional, en esta primera etapa la JS local se estructura en base al establecimiento de comisiones: “Política, Organización, Prensa, Cultura y Deporte, Formación, Finanzas y Acción Social” (Documento N. 1 de la JS La Plata).

A continuación se trabajan dos tensiones identificadas que emergen en este primer período. Primero las tensiones que se generan por el intento de organización a

⁸ Si bien se mencionan organizaciones sociales y políticas, la organización se conformó exclusivamente por jóvenes de organizaciones gremiales.

⁹ Como se verá más adelante varios de estos sindicatos no continúan participando de la JSPR.

partir de la condición juvenil en los sindicatos, vinculado con disputas generacionales y luchas de sucesión. Y segundo, las tensiones generadas por las diferentes expectativas políticas, en términos de impulsarse hacia "el proyecto nacional" o hacia "la columna vertebral" del movimiento obrero.

3.1.2. Organizar a los jóvenes

La organización liderada por Facundo Moyano se constituye como impulsora de dos procesos. Por un lado, habilita e impulsa la creación de juventudes sindicales en diferentes localidades y regiones del país como sucede en el Gran La Plata. Y, por otro lado, posibilita condiciones para que al interior de cada gremio se conformen espacios exclusivos para la participación de los jóvenes, algunos de ellos incorporados a la estructura formal de los gremios en forma de Secretarías o Pro-Secretarías de Juventud. Sin embargo, estos espacios no estaban exentos de resistencias al interior de cada sindicato. El testimonio de un integrante de la JSPR que participó desde los inicios en la JS La Plata lo ilustra:

“Entonces, estaba un poco encriptado el asunto, estaba un poco difícil el diálogo, el vínculo con los distintos secretarios, con las distintas áreas. Y, por consiguiente, estaba muy difícil la participación. De modo que recurrimos afuera. Y, ahí es donde te encontrás con toda una movida completamente desconocida que a mí me alucinó. Me alucinó porque ahí podías participar, podías opinar ¡podías tener injerencia! Era un voto más tu palabra. Y, bueno, de esa manera también surge luego, esto de la juventud del SOSBA¹⁰” (Juan Ignacio, 34 años, JSPR)

Como se puede observar las expectativas de aquellos que se nucleaban en las juventudes sindicales consistían en la posibilidad de participar de un espacio en el cual poder compartir con otros trabajadores su propia experiencia laboral y sindical. Es por ello que la organización hacia afuera de los sindicatos, en las juventudes sindicales, permitió también la organización hacia adentro de los mismos. Sin embargo, aquellas expectativas contrastaban con la realidad de algunos sindicatos que se resistían a la creación de espacios de organización exclusivos para la participación de los jóvenes trabajadores. Mientras que algunos de ellos acompañaban desde sus dirigencias la iniciativa, habilitando y avalando la participación pero también encauzándola, en otros sucedía que estos espacios “estaban pero no funcionaban” o simplemente no existían. La siguiente anécdota relatada también por Juan Ignacio condensa dichos aspectos:

¹⁰ Sindicato Obras Sanitarias de la provincia de Buenos Aires.

“Yo tengo como anécdota en el 2010...a nosotros nuestro Secretario General nos dio la posibilidad de que vayamos a los distintos sindicatos llevando invitaciones para nuestro aniversario que es el 5 de septiembre (...) [En un sindicato] me atiende el recepcionista. Para arrancar, leyendo el diario, recuerdo, engominado para atrás con anteojos. Un hombre grande de sesenta y pico de años. Y le pregunto por el Secretario General de su sindicato. Ahí ya arranqué mal (risas). Porque me miró con una cara como diciendo ‘¿y vos?’ Bueno, la negativa: ‘no, no está’. Bueno, ‘le vengo a dejar una invitación’. Agarra la invitación, la lee y dice ‘¿pero vos para esto querés hablar con el Secretario General?’ ‘Bueno, porque a mí me manda mi Secretario General’, le digo, ‘y se la tenía que dar en mano’. ‘No, no, se la voy a dar yo’, me dice. Bueno, está bien, aflojé ahí. Pero le digo, discúlpeme, ¿hay jóvenes acá en el sindicato? Y me dice ‘jóvenes, lo que se dice jóvenes no, mucho no hay’. ‘¿Y alguien con el que yo pueda vincularme para hablar acerca de la juventud, de organizar?’ ‘Mirá eso todavía acá no está’, me dice. ‘Y falta mucho’ (risas)” (Juan Ignacio, 34 años, JSPR)

La organización en las juventudes sindicales permitió, entonces, que muchos jóvenes se incluyeran en sus sindicatos y pudieran ejercer la participación. Pero este proceso de inclusión de los jóvenes a sus sindicatos no estuvo exento de resistencias y obstáculos en las dirigencias. Desde sus orígenes, la conformación de las juventudes sindicales y la intención de organizarse y participar presenta tensiones que procesan una disputa generacional, a veces en términos de lucha de sucesión, que atravesará toda su historia.

3.1.3. Expectativas políticas

Uno de los objetivos iniciales de la JS en la ciudad de La Plata era la inserción territorial. En el primer Documento de la JS La Plata se postula que las acciones de la organización debían trascender los límites de los sindicatos y, por otro, enfrentar las políticas que se llevan adelante desde la gestión municipal a la cual se oponían. Por ello es que destacan que su rol debe ser desplegar acciones en los distintos barrios de la región:

“Nuestro horizonte no debe limitarse a la acción dentro de los sindicatos. Debemos asumir una acción solidaria y activa en todos los frentes de lucha que requiera de nuestros modestos concursos. La presencia en los barrios pobres de la ciudad de La Plata donde viven los compañeros trabajadores desocupados y subocupados (...) representa un enorme desafío para nosotros, ya que debemos involucrarnos e incluir a estos compañeros en nuestra agenda política (...) Es necesario coordinar acciones con los compañeros que ya viene trabajando desde hace años, quiénes se encuadran mayoritariamente en la Juventud Peronista (JP) y las Organizaciones Sociales” (Documento N. 1 de la Juventud Sindical La Plata)

Estas acciones las presentan como una postura novedosa en el sindicalismo marcando diferencias con las acciones propiamente gremiales como, señala un integrante de la JS, “que el gremio se quede solamente en una negociación paritaria o en el cuidado de la prepaga”. Sin embargo, el rol de la JS no se limitaba a ser un actor político-territorial sino también electoral. En los días previos a la presentación de la JS Berisso medios locales anuncian el evento. De aquellas notas se pueden destacar los siguientes testimonios de integrantes de la JS Berisso y JS La Plata:

“Continuamos con el legado que nos dejó el compañero Néstor Kirchner, quien nos pidió que dejemos de ser la columna vertebral de este movimiento y pasemos a ser parte del proyecto”¹¹

“los trabajadores estamos dispuestos a participar en política, para lograr el pleno empleo que es el sostén fundamental de la Justicia Social”¹².

“los jóvenes nunca nos fuimos, lo que pasa es que con la trágica desaparición de Néstor Kirchner nos dimos cuenta de que tenemos que tomar la posta y participar en la toma de decisiones”¹³

Otro de sus objetivos es, entonces, la posibilidad de “tomar decisiones”. Para ello era necesario dejar de ser la “columna vertebral” para ser “parte del proyecto”. Mientras que la expresión “columna vertebral” sitúa al sindicalismo a ser un actor corporativo, ser “parte del proyecto” apunta a la posibilidad de erigirse como actor político-electoral. Esto constituye uno de los elementos analizados por Natalucci (2014b) quien sostiene que en Argentina se produjo un proceso de revitalización sindical pero acotado y orientado a la restitución del poder de negociación corporativo ya conformado, y que dicha revitalización no implicó la (re)politización esperada por el actor sindical, es decir, su estatuto como sujeto político a partir de las expectativas emergentes en el kirchnerismo (Natalucci, 2014b)¹⁴. Poniendo en diálogo la

¹¹ Publicado en el portal de noticias Berisso Ciudad, el 27/11/2010.

¹² http://juventudsindicallaplata.blogspot.com.ar/2010_10_01_archive.html.

¹³ Publicado en el portal de noticias Berisso Ciudad, el 04/12/2010.

¹⁴ En Senén González y Haidar (2009) encontramos una discusión sobre el significado del concepto revitalización presente en los debates en la literatura internacional y nacional. Entre los segundos destacan dos estudios. Por un lado, Atzeni y Gighliani (2008) cuestionan la aplicabilidad de el concepto de revitalización para el caso argentino debido a que consideran que no habría nuevas estrategias organizativas y vínculos de los sindicatos con otras organizaciones sociales sino un resurgimiento sindical asociado con prácticas tradicionales. Por otro, Etchemendy y Collier (2007) sostienen que estamos en presencia de un *neocorporativismo segmentado* entendiendo por este “un nuevo patrón de negociaciones tripartitas a nivel cupular en las cuales los sindicatos -acorde a la Ley de Asociaciones Sindicales- detentan el monopolio de la representación y junto con las asociaciones empresariales y el gobierno pactan salarios sectoriales acordes a metas de inflación y un salario mínimo general que se aplica al resto de los trabajadores formales o registrados” (p. 13).

caracterización de Natalucci con los propósitos expresados por nuestros entrevistados, emerge una tensión que atravesará los diferentes momentos de la organización, pero que la excede, y que se puede sintetizar en la dicotomía “columna vertebral” – “parte del proyecto”.

Las dos tensiones que señalamos anteriormente caracterizan este primer período de la organización del Gran La Plata y permiten visualizar el proceso de formación de su identidad política. Como dijimos, su identificación como “jóvenes” y “trabajadores” pertenecientes al “proyecto nacional y popular” que se inicia en el 2003 con la asunción de Néstor Kirchner permite visualizar el proceso de homogeneización interna de la organización. La primera tensión señalada que tiene su origen en la condición juvenil de los integrantes de la JS y en la disputa generacional con dirigentes continuará a lo largo de toda su trayectoria. La segunda tiene la impronta de origen impulsada por la CNSP y el líder de la Juventud Sindical a nivel nacional, Facundo Moyano, con la proyección electoral reflejada, como veremos, en las elecciones de 2011. Sin embargo, a pesar de continuar presente esta tensión se resolverá por una de las posiciones: ser la “columna vertebral”.

3.2. “Crujió la CGT, cruje la juventud”

3.2.1 Ruptura y reorganización

La segunda etapa de la organización comienza en abril de 2012 cuando las juventudes sindicales de La Plata, Berisso y Ensenada deciden fusionarse y unificarse en una sola bajo el nombre de Juventud Sindical Regional La Plata, Berisso y Ensenada (JSR). Este nuevo período tiene su origen en dos puntos de inflexión que marcan la trayectoria de la organización: uno de tipo sindical y otro vinculado a la lógica política en torno a las elecciones nacionales de 2011.

Respecto del primer punto de inflexión, hay dos cuestiones a considerar. Por un lado, la conducción nacional de la JS recaía sobre Facundo Moyano que lideraba el sindicato de Peajes, mientras que a nivel local quien lideraba la JS La Plata pertenecía al Sindicato de Camioneros. Entre ambos sindicatos se habían producido conflictos que fueron decisivos para que no llegara a concretarse el proceso de consolidación de las JS locales (La Plata, Berisso y Ensenada) (Galimberti y Natalucci, 2014). Por otro lado, esta debilidad interna incidió en el distanciamiento de la JS local respecto de la nacional

en 2012, luego de la ruptura de la alianza que el moyanismo y el gobierno nacional habían sellado a partir del primer gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)¹⁵.

En esta nueva coyuntura, se produjo un realineamiento al interior del campo sindical respecto del gobierno nacional con repercusiones para las juventudes sindicales. De allí que uno de sus integrantes destaque que “como crujió la CGT, cruje la juventud”. Resultando tres sectores en la CGT: la CGT Azul y Blanca liderada por el gastronómico Luis Barrionuevo (que ya estaba separada con anticipación), la CGT Azopardo encabezada por Hugo Moyano y la CGT Alsina representada por el dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Antonio Caló¹⁶.

El otro punto de inflexión se dio en relación a las elecciones generales de octubre de 2011. Una de las razones esgrimidas por los integrantes de las JS del Gran La Plata para explicar el distanciamiento entre éstas y la JS nacional es la participación electoral de su líder en las elecciones de 2011: “él [Facundo Moyano] había decidido todos esos niveles de organización que habíamos logrado en todo el país utilizarlos en función de su candidatura” (Julieta, 28 años, JSPR). A este argumento se le suman otros dos. Por un lado, que “no compartíamos la forma de conducir de Facundo, no compartíamos las decisiones que bajaba en forma vertical e inalámbrica hacia la región, pero se estaba bancando a Néstor, se estaba bancando a Cristina” (Germán, 38 años, JSPR). Y, en segundo lugar, que “[Facundo Moyano] tiene una decisión de que la juventud sindical tenía que funcionar por sección electoral, desconociendo la regionalidad de la CGT. Los trabajadores no dependemos de una sección electoral, la política sí. Lo puso desde una mirada meramente electoral” (Ricardo, 28 años, JSPR).

En abril de 2012, como se dijo, se reorganizan en la región del Gran La Plata las Juventudes Sindicales unificándose bajo el nombre de Juventud Sindical Regional La Plata, Berisso y Ensenada motivados por las coincidencias respecto de priorizar la construcción regional antes que la electoral. Inicialmente adhirieron las juventudes sindicales de cinco gremios de la región: petroleros, obras sanitarias, metalúrgicos, trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP) e hipódromo. Estos fueron quienes elaboraron el documento “Conquistar lo que nos pertenece”, en el que se

¹⁵ Según Murillo (2013), el detonante de dicha ruptura fue de carácter político debido a que, en la elecciones de 2011, el sindicalismo fue ignorado en la conformación de listas en beneficio de La Cámpora y otros sectores más cercanos al riñón presidencial, coartando de ese modo la carrera sindical en el mundo de la política.

¹⁶ Las primeras dos se constituyen como opositoras al gobierno nacional, mientras que la liderada por el dirigente metalúrgico se posiciona como la CGT oficialista.

anunciaba el comienzo de una nueva etapa para la organización que se enraíza y proyecta en lo regional: se reconocían como una continuación de las luchas sindicales de los noventa en la región y postulaban el potencial económico-productivo de la región a partir de la presencia de algunos sectores productivos estratégicos. Sin desconocer la experiencia previa en la Juventud Sindical de la Corriente, este documento se erigió como “fundacional”:

“Somos trabajadores de la Región La Plata, Ensenada, Berisso, Magdalena, Brandsen y Punta Indio, nucleados en las diferentes organizaciones sindicales regionales, que participamos de una experiencia generacional desde el año 2010. En esta nueva etapa hemos decidido organizarnos para conformar la Juventud Sindical Regional como ámbito de participación juvenil de la Confederación General del Trabajo (CGT) de nuestra Región. (...) Los jóvenes trabajadores nos convocamos en Plenario General para reafirmar la conformación de la Juventud Sindical Regional a través de este Documento Fundacional. (...) Nuestro objetivo principal es ser un instrumento en la profundización del modelo político, económico y social actual, el cual ha generado cinco millones de puestos de trabajo, nos ha devuelto las negociaciones paritarias, ha potenciado la inclusión social mediante programas de contención (...) Sin embargo, todavía falta mucho por hacer y los trabajadores tenemos la fuerza y los proyectos estratégicos para avanzar en la profundización del modelo fundado por Néstor Carlos Kirchner” (Documento N. 2 de la JSR “Conquistar lo que nos pertenece”)

En este documento se presentan, entonces, algunas cuestiones centrales que caracterizan e identifican a la organización durante esta “nueva etapa”. En primer lugar, se consideran partícipes de una “experiencia generacional” desarrollada desde el año 2010. En segundo lugar, reafirman su alineamiento con el gobierno nacional de Cristina Fernández y se posicionan como el “ámbito de participación juvenil” de la CGT del Gran La Plata, alineada con la CGT oficialista liderada por el Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica, Antonio Caló. Y, en tercer lugar, postulan su capacidad para profundizar el “modelo fundado” por los gobiernos kirchneristas a través de “proyectos estratégicos”.

Reorganizada ya regionalmente, durante algunos meses la JSR se encontrará aislada respecto de otras juventudes sindicales hasta que en octubre de 2012 se crea la Juventud Sindical Peronista, organización de referencia nacional que nuclea a diferentes juventudes sindicales que adscriben al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner:

“Con parte del secretariado de la CGT que lo acompaña, Caló presentó en sociedad el agrupamiento juvenil, ocupando el espacio que dejó la fractura de la central obrera encabezada por el camionero Hugo Moyano. [...] Durante toda la mañana los militantes habían debatido en comisiones los puntos que ya habían sido acordados en un primer encuentro que mantuvieron en octubre. Hernán Escudero, del gremio de los docentes privados e integrante de la mesa de conducción de la

JSP, señaló en la sede de SMATA que ‘no se desea una militancia personalizada sino sencilla, humilde y sensata para que interprete que la defensa del modelo es hacer más fuerte las organizaciones y la clase obrera’. (Nota “La Juventud Sindical Peronista salió al ruedo”, Página 12, 12 de diciembre de 2012)

Conformada la Juventud Sindical Peronista queda reorganizado el espectro de organizaciones juveniles al interior del sindicalismo peronista, siendo ésta y la JS liderada por Facundo Moyano los grandes nucleamientos de referencia nacional. Con la primera de ellas se alinea la JSR.

3.2.2. Cuatro hechos fundamentales

Cuatro acontecimientos, de distinta envergadura, que marcan esta segunda etapa. El primero tiene como escenario las consecuencias provocadas por las inundaciones del 2 de abril de 2013 en la región del Gran La Plata. Durante aquellos días el Estado en sus diferentes niveles (municipal, provincial y nacional) junto a distintas organizaciones sociales, políticas, eclesiales y sindicales desplegaron acciones para colaborar con los afectados por la inundación. La Juventud Sindical Regional fue una de esas organizaciones. Tres testimonios dan cuenta de lo sucedido durante los días posteriores al 2 de abril. Uno de ellos es una nota publicada en la revista de la JSR el mes de septiembre de aquel año en la que se destacaba el rol que tuvieron las organizaciones gremiales y particularmente los jóvenes durante aquellos días. La nota señalaba la presencia de “los brazos de acción juvenil de la mayoría de los sindicatos de la región” y de “jóvenes provenientes de una decena de gremios” que “unificaron sus esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de la población”. Además se remarca la importancia que “las organizaciones sindicales hayan irrumpido en la vida política”¹⁷ en la ciudad de La Plata marcando diferencias con los representantes políticos municipales, postulando un antes y un después en la dinámica política de la región al destacar la presencia sindical como un actor novedoso.

La presencia de las organizaciones sindicales en los barrios del Gran La Plata durante aquellas jornadas es destacada por parte de un integrante de la JSR que resalta el desafío de vincular los sindicatos con los barrios:

“Creo que el desafío que tenemos es la inserción y el vínculo de los sindicatos en los barrios. Creo que eso también nosotros tendríamos que empezar a evaluarlo más seriamente, estratégica y tácticamente (...) Del vínculo de los sindicatos con

¹⁷ Revista Avanzada Sindical, Número 2, Abril de 2013.

los barrios sí que hay un ejemplo que para nosotros fue emblemático, que fue la inundación del 2 de abril. Y ahí nosotros de alguna manera también descubrimos la necesidad de poder instalar este vínculo con la sociedad, con el pueblo” (Juan Ignacio, 34 años, JSJR)

En el contexto de las inundaciones se produce también el acercamiento entre la JSJR y sectores juveniles de algunos sindicatos que no estaban nucleados en la misma, lo que luego permitirá la creación de organizaciones juveniles al interior de algunos sindicatos como es el caso de la Juventud Ferroviaria. Un integrante de la Unión Ferroviaria cuenta cómo se produce el acercamiento con la JSJR y la posterior creación de la Juventud al interior de su sindicato:

“Ahí en la época de las inundaciones, convocamos a todos los compañeros que aporten a la causa de los compañeros que se habían inundado, primero. Juntamos donaciones de todos lados y vimos que éramos todos pibes los que habíamos convocado eso. No estaba armada todavía la Juventud [ferroviaria] en La Plata. Y coordinamos con la Juventud Sindical. Ellos necesitaban colchones y a nosotros nos faltaba comida, bueno, hacíamos el intercambio ahí. Nos terminó sobrando y empezamos a coordinar un poco con la JP¹⁸. Entonces les dábamos cosas a ellos para que lleven al barrio. Y, ahí hubo, empezó, el vínculo nuestro. Y, empezamos a notar que los que más ganas de laburar tenían y estaban escondidos eran todos pibes y lo quisimos encuadrar en una agrupación llamada la Juventud Ferroviaria, con todo el apoyo de la seccional y de los directivos. Y, ahí empezamos con la Juventud Ferroviaria y al mismo tiempo los ferroviarios en la Juventud Sindical” (Marcos, 25 años, JSJR)

Las consecuencias de las inundaciones permitieron, entonces, que las organizaciones nucleadas en la JSJR desplegaran acciones para brindar asistencia y colaborar en los barrios afectados. Esta presencia fue vivenciada por los propios actores como la “irrupción de las organizaciones sindicales en la vida política” de la ciudad de La Plata en un contexto en el cual también se produjo el acercamiento entre la JSJR y sectores juveniles sindicales, y la creación de otras juventudes al interior de algunos gremios, lo que provocó un fortalecimiento de la organización juvenil regional.

El segundo acontecimiento es la creación de la revista “Avanzada Sindical” cuyo primer número se lanza en abril de 2013, días posteriores a las inundaciones, y se convierte en el órgano desde el cual se realiza la difusión de sus actividades y de la línea política de la organización. En la contratapa de su primer número respondiendo a al interrogante “¿Quiénes somos?” se definen como una nueva generación de jóvenes que

¹⁸ Juventud Peronista.

se involucran con el mundo del trabajo y que están convencidos de que deben ocupar un lugar de protagonismo en la vida política de la región.

El tercer acontecimiento fue la “normalización” y el establecimiento de una “orgánica” que se llevó a cabo en junio de 2013. Esta consistió en la elección de autoridades y la creación de secretarías de forma análoga a la organización de un sindicato. Esto habilitó un doble proceso. Por un lado, que los integrantes de la juventud sindical comenzaran a ejercer cargos directivos y asumir responsabilidades organizativas. Y por otro, obtener reconocimiento y legitimación frente a las dirigencias de sus sindicatos. Es decir, posibilitó que varios de estos jóvenes pudieran “hacerse un lugar” dentro de sus organizaciones gremiales.

El cuarto hecho relevante de esta etapa es la elaboración de la “Propuesta para el desarrollo regional” que la JSR construye junto con la CGT Regional La Plata y el Movimiento de Acción Sindical Regional¹⁹. Dicha “Propuesta” es un documento que consiste en veintidós puntos que plantean cambios para la región en materia de producción, transporte, telecomunicaciones e integración, medio ambiente, ciencia y tecnología y condiciones de trabajo, entre otras.

3.2.3. El proyecto regional y las expectativas políticas

El proyecto de “22 puntos para el desarrollo regional” se convierte en la “carta de presentación” de la organización y expresa la perspectiva política que asume la JSR a partir de la ruptura con Facundo Moyano, priorizando la construcción regional antes que la electoral, y la posibilidad de incidir en el desarrollo productivo de la región. En un segundo Documento titulado “Bases para la refundación regional” que se publica en mayo de 2013 se realiza un diagnóstico del estado en el que se encuentra la región del gran La Plata y se posicionan como opositores a las políticas llevadas a cabo por los representantes locales destacando la ausencia y necesidad de “un plan integral de desarrollo y actualización productiva de nuestra región”. A partir de este proyecto la organización despliega lógicas de acción para su ejecución. Este proyecto expresa una

¹⁹ El 5 de julio de 2012 se lanza formalmente el Movimiento de Acción Sindical Argentino en Capital Federal en la sede de FOETRA. El mismo se compone de “viejos aliados del líder de la CGT, Hugo Moyano. Algunos vinculados con la Confederación Argentina de los Trabajadores del Transporte que quedó en manos del camionero, como el Sindicato de Peones de Taxis de Omar Viviani, la UTA y Aeronavegantes, entre otros, así como los integrantes del MTA” (Página 12, 3/7/2012). En su Carta Fundacional señalan la necesidad de “cerrar definitivamente los ciclos de conducciones paternalistas, autoritarias y personalistas” haciendo alusión a la ruptura con Hugo Moyano.

vía por la cual canalizar la construcción política permitiéndole a la organización posicionarse en diversos frentes: por un lado, frente a las dirigencias sindicales demostrando su capacidad de generar proyectos de forma autónoma como espacio juvenil; por otro, frente a la Juventud Sindical de la cual formaba parte Facundo Moyano, y por último, frente a las agrupaciones del espacio político kirchnerista.

El proyecto de desarrollo se convierte en una vía a través de la cual es posible acumular poder político. Este aspecto está vinculado con las expectativas políticas que asumen en esta etapa que por supuesto tampoco está exenta de tensiones y disputas. Analizaremos dos formas: asumir nuevas responsabilidades, e influencia en la realidad productiva local.

En primer lugar, asumir y proyectarse para comenzar a ejercer responsabilidades en sus propios sindicatos se asocia con la idea de la formación. En este período se realizan cursos de formación política y sindical impulsados, entre otros, por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Este aspecto se vincula con la consigna por parte de los integrantes de la JSR de llevar a cabo el llamado “trasvasamiento generacional” posicionándose como la “reserva estratégica de los futuros cuadros sindicales” (Documento N. 2 de la JSR “Conquistar lo que nos pertenece”). Siguiendo a Vázquez (2013), la noción de trasvasamiento generacional fue enunciada por Juan Domingo Perón en un mensaje enviado a la Juventud Peronista en 1967 para alentar a la participación. A diferencia de lo que señala la autora para el período señalado, en el marco de la convocatoria al “trasvasamiento generacional” que realizan los integrantes de la JS el principal motivo no es la posibilidad de la participación sino el ejercicio de cargos y de poder tomar decisiones en sus sindicatos.

En segundo lugar, como dijimos, buscan tener influencia en la realidad productiva regional. Como veremos, esto deja en un segundo plano de prioridades la posibilidad de ser “parte del proyecto” en términos de poder participar electoralmente como sí lo hacen otros espacios políticos dentro del espectro kirchnerista. Dos testimonios de integrantes de la JSR lo señalan:

“Creo que tendríamos que tener un lugar mucho más importante. Como ha llegado a Brasil un trabajador a llegar a ser presidente, creo que los gremios tendrían que tener un lugar de discusión mucho más importante no solamente en conducir a un gremio o una CGT. El gremialista está todo el tiempo resolviendo situaciones y problemas...solamente con el sentido común. Y habría que abrir un poco el juego para el sindicalismo. Y del mismo peronismo parece que fueran dos cosas antagónicas y...como hablábamos el otro día, ponele, los pibes decían ¿cómo no vamos a llenar una cancha como la Cámpora o como Encuentro? ¿Y por qué no lo

podemos hacer todos juntos? Porque lo tenemos...Creo que la unión hace la fuerza y creo que sería fundamental estar cada uno en su lugar pero incluidos en el proyecto” (Sergio, 33 años, JSPP)

“Actualmente, por lo que he alcanzado a ver hasta ahora [la juventud sindical] es la proyección a futuro de los cuadros políticos sindicales que van a encabezar procesos futuros. No creo...no veo que hasta ahora se haya consolidado eso que te estoy diciendo. Si bien hay un cuadro, es un chabón que sabe un montón, que te da cualquier discusión...eso no se pudo plasmar en algún lugar donde él tenga relevancia verdadera y pueda cambiar la realidad de una manera más directa. Vos podés ser el secretario general de la juventud, de los que vos quieras, pero no veo que por ahí ahora el sindicalismo esté teniendo tanta injerencia en las listas, no sé, políticas o en cargos importantes, pero bueno, yo creo que la juventud aspira a eso. La juventud sindical aspira a tener gente en los lugares claves, capaces de cambiar la realidad de las regiones y hasta de la Argentina misma. Yo creo que políticamente el objetivo es ese y bueno, esperemos cumplirlo. Hasta ahora no lo veo concretado. Se está yendo en esa línea. Eso lo dirán las próximas elecciones y lo dirá el futuro, lo dirá qué pasará con nuestra región” (Marcos, 25 años, JSPP)

En ambas citas, aunque con otras expresiones, se encuentra presente la tensión “columna vertebral” – “parte del proyecto” que señalábamos en la primera etapa. En las palabras de Sergio aparece mediante la dicotomía estar o no “incluidos en el proyecto”. Así como otras organizaciones juveniles, y no juveniles, dentro del kirchnerismo se encuentran incluidas mediante la proyección electoral, el sindicalismo quedaría excluido del proyecto y relegado a un lugar de conducción gremial pero no electoral. En la segunda cita se señalan cuáles son las aspiraciones de la juventud sindical, esto es, la posibilidad de ocupación de cargos electorales para incidir en la realidad concreta de la región, articulando la posibilidad de acción territorial junto con la productiva y la electoral. Sin embargo, en un contexto en el cual la organización ha priorizado la construcción territorial en términos regionales antes que electorales mediante la promoción de proyectos productivos, el objetivo de ser “parte del proyecto” ha quedado en un segundo plano subsumido a cumplir su rol de "columna vertebral".

A partir de su posicionamiento como “columna vertebral” del proyecto nacional el antagonista está constituido por los sectores empresariales capitalistas identificados como:

“el neoliberalismo [que] expresa al poder económico y financiero; (...) un poder oligárquico, en cuyo núcleo está instalado un complejo entramado de finanzas-soja-multimedios. (...) Ellos son, en términos históricos, los oligarcas que Eva Perón marcaba a fuego en cada uno de sus discursos: los ‘profetas del odio’, los instigadores y beneficiarios de los genocidios seriales que triste mente jalonan nuestra Historia; los saqueadores del pan y los derechos sociales de más de la mitad

de las familias argentinas, con la Sociedad Rural como nave insignia” (Documento Bases para la Refundación Regional, septiembre de 2013)
“nosotros identificamos que el enemigo principal es la oligarquía, son las grandes monopolios trasnacionales, el capital financiero y sus representantes locales. Imperialismo. Esos son los enemigos verdaderos del pueblo” (Julieta, 28 años, JSPR)

El antagonismo, como vemos, está identificado en los sectores empresariales representados por el neoliberalismo económico y financiero, entre los que se encuentran los sectores sojeros y los multimedios, y los grupos oligárquicos. Este conjunto de actores identificados como el antagonista “se oponen a la soberanía, y a un Estado, nacional y popular; se oponen a un modelo social y económico que privilegia la recuperación del empleo, la industrialización, la inclusión y la Justicia Social” (Documento “Bases para la refundación regional, septiembre de 2013). Así, el Estado y el gobierno nacional son colocados como principales aliados de los sectores trabajadores, en este caso, de los sectores de la Juventud Sindical que priorizan la estrategia de construcción como actor político-territorial antes que político-electoral.

3.3. El Primer Congreso y la necesidad de “jugar en política”

3.3.1. Renovación, unión y proyecto regional

El Congreso abre la tercera etapa de la organización en un contexto de pre elecciones nacionales en el cual se concluirá el segundo mandato de Cristina Fernández, al cual adscribe la organización. A partir de este momento la organización comienza a denominarse Juventud Sindical Peronista Regional (JSPR). Dicho congreso se constituye como el primero y tiene como objetivo la renovación de autoridades dentro de la JSPR. El congreso proyecta, entonces, tres cuestiones que anticipan las disputas de esta etapa: a) el proyecto regional; b) la necesidad de sumar y unir gremios; y c) renovarse "generacionalmente".

a. En los días previos distintos medios anticipan lo que va a suceder. A fines de abril, el portal de noticias “Mundo Gremial” publica una nota que se titula “La Juventud Sindical apuesta al crecimiento productivo del Gran La Plata”. Allí el secretario general de la JSPR señala que “la década ganada no ha llegado a la región” y que en el Primer Congreso de la JSPR

“se va a ratificar el rumbo de nuestra organización. Un rumbo a largo plazo con una definición estratégica que no está centrada en lo electoral sino en una agenda

del movimiento obrero, tendiente a que la región sea desarrollada, sustentable, que genere puestos de trabajo dignos, de calidad y bien remunerados”

La “definición estratégica” para la región fue plasmada en el proyecto de desarrollo regional. Esta constituirá uno de los principales proyectos que aglutinará a jóvenes integrantes de la JS y a dirigentes para su impulso y concreción.

b. El Congreso es visto también como una antesala a la unificación de los dos sectores del sindicalismo en la región aglutinados diferentes centrales de la región del Gran La Plata: la CGT “Rucci” y la CGT “Regional La Plata”. De allí que un medio señale que “las juventudes sindicales se unen como antesala de la unificación de las dos CGT” (Agencia El Andar, 13/05/2015). En ese marco se eligieron nuevas autoridades para los próximos dos años (2015-2017). Algunas características particulares que presenta el inicio de esta nueva etapa es la participación de más gremios a la organización y su incorporación a la estructura orgánica formal, permitiendo que gremios que se encontraban en disputa participen de un mismo espacio. Un integrante de la JSPR resalta lo que señalamos:

“La juventud sindical hizo unir a los gremios. Y hay gremios que quizás en la puta vida íbamos a pensar que íbamos a estar juntos. Es así, hoy en día nosotros tenemos dentro de la plata dos CGT, ¿no? Está la CGT “Rucci” y la CGT de Quintana²⁰. Y, el otro día los chicos de UPCN estuvieron acá. Entonces eso lleva a que nosotros unimos lazos. La juventud une lazos y con eso creo que te defino todo” (Santiago, 30 años, JSPR)

De esta manera, sindicatos como UPCN que se encontraban enfrentados a la CGT “Rucci”, en la que se nuclea la JSPR, pasan a formar parte de la estructura formal y de la mesa nacional de la JSP. Dos procesos, entonces, se llevan a cabo. Por un lado, la incorporación de más gremios a la organización y, por otro, la unificación con sectores sindicales que se encontraban distanciados debido a disputas pasadas.

c. Los cargos formales de la organización pasan a ser ocupados en su gran mayoría por integrantes que previamente no los ocupaban. Asimismo, quienes comienzan a ejercer los principales cargos tienen una diferencia etaria respecto de aquellos que los ocupaban previamente. Esta renovación de autoridades a su vez se

²⁰ Secretario General de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), seccional provincia de Buenos Aires.

erige como una "renovación generacional al interior de la propia organización, es decir, que asiste a su propio "trasvasamiento generacional".

3.3.2. "Jugar en política"

En el Congreso hubo participación tanto de dirigentes sindicales no jóvenes como integrantes de la JSPR. Los oradores realizaron recorridos por lo que les tocó vivir durante la década de los '90, destacando las características de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, y señalando la importancia que el movimiento obrero tenga dirigentes no solo en los sindicatos sino también en los distintos niveles de gobierno. En su discurso, el nuevo Secretario General de la JSPR postuló la necesidad de formar cuadros para participar en política:

"Voy a exponer dos o tres cosas que venimos discutiendo en estos dos o tres años (...) El compromiso de seguir formando esos cuadros que nos dijimos hace dos años en la mesa nacional, de formar los cuadros de la juventud sindical. Esos cuadros que hagan la defensa del proyecto nacional. Esos cuadros que, como nos toca hoy en Berisso respaldar a un compañero, respaldarlo a Ramón en ese desafío que es conducir la ciudad de Berisso, que los compañeros del movimiento obrero salten a la política pero no saltar a la política por una mezquindad de tener un cargo para uno mismo sino pensando en el colectivo de todos los trabajadores y de todos los ciudadanos. Esa es una de las metas que nosotros tenemos como movimiento obrero" (Ricardo, 28 años, Primer Congreso de la JSPR)

En el marco de un contexto de pre elecciones nacionales, el postulado de "saltar a la política" implica entonces el comienzo de una nueva etapa en la que se explícita desde su inicio la necesidad de que los jóvenes se impliquen en la participación política, postulado que reenvía a la ruptura con Facundo Moyano y su proyecto electoral. En este contexto, un referente sindical regional y Secretario General del Sindicato de Petroleros de Ensenada proyecta su candidatura a la intendencia de Berisso a partir de la cual no solo interpela la participación de los jóvenes sino que anuncia "gobernar con los jóvenes". Se pone de manifiesto explícitamente que la condición juvenil es un capital político para la movilización y adhesión política (Vásquez, 2013), particularmente aquí para la realización de su campaña electoral. Sin embargo, es necesario no perder de vista la coyuntura electoral en las cuales se movilizan estas expectativas. Como mencionamos anteriormente desde la conducción de la organización se señalaba la necesidad de definición estratégica que no esté centrada en lo electoral sino en una agenda del movimiento obrero, esto es, que en su agenda no es prioridad lo electoral.

4. Reflexiones Finales

En el presente trabajo hemos analizado la trayectoria de la Juventud Sindical Peronista Regional del Gran La Plata e indagamos en la constitución de su identidad política. Identificamos tres etapas por las que atravesó la organización: una primera etapa que comienza con la creación de la Juventud Sindical a nivel nacional en 2009 y la conformación a nivel local de las Juventudes de La Plata, Berisso y Ensenada en 2010. Allí se constituye la organización con la identificación de ser “jóvenes trabajadores” pertenecientes a un “proyecto nacional”. El segundo período tiene su origen en la ruptura que se produce entre las cúpulas sindicales y el gobierno nacional, que tuvo como correlato la reorganización al interior de las juventudes sindicales en (entre fines de 2011 y comienzos de 2012), conformándose dos grandes organizaciones: la Juventud Sindical, opositora al gobierno nacional, y la Juventud Sindical Peronista, alineada al gobierno nacional. En esta última se unifican las organizaciones del Gran La Plata bajo el nombre de Juventud Sindical Regional. Aquí su definición y posicionamiento como “columna vertebral” del proyecto constituyendo como antagonista los sectores empresarios identificados en la oligarquía, sectores financieros y el “neoliberalismo”. La tercera etapa comienza en mayo de 2015 cuando se realiza el Primer Congreso de la organización y se producen tres cuestiones que anticipan lo que será la nueva etapa: la renovación generacional hacia el interior de la organización, la necesidad de llevar adelante proyectos estratégicos en la región y

Asimismo, identificamos tensiones que recorren la trayectoria de la organización. En primer lugar, la organización como “juventud” permitió organizarse *hacia afuera* para volver *adentro* de los sindicatos. El uso de la condición juvenil permitió la construcción y disputa de poder en clave de disputa generacional al interior de las organizaciones sindicales. En segundo lugar, vimos que en la búsqueda de *salir de los sindicatos* que se plasma en el impulso de un proyecto de desarrollo para la región en conjunto con iniciativas de trabajo barrial se expresa una forma de *territorializar* los sindicatos. Por último, la tensión entre ser “columna vertebral” o “parte del proyecto”, se resuelve al posicionarse como “columna del movimiento”.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, G. y Canelo, P. (2011). “Presentación”. En: Dossier *Identidades*,

- tradiciones y élites políticas*. Papeles de Trabajo, Año 5, N° 8, noviembre 2011, pp. 8-12.
- Galimberti, C. y Natalucci, A (2014). “Identidad política y juventud sindical. Un análisis sobre la dinámica de dos organizaciones surgidas en el kirchnerismo”. VIII Jornadas de Sociología UNLP. La Plata, diciembre de 2014. Publicada en Actas de las Jornadas <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas-2014>
- Lucca, J.B (2011). *Estudio comparado de la identidad partidaria sindical durante el gobierno de Lula da Silva, Brasil, 2003 - 2006 y de Néstor Kirchner, Argentina, 2003 - 2007*. Tesis de Doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Murillo, M. V. (2013) “Cambio y continuidad del sindicalismo en democracia”. En: Revista SAAP, Vol. 7, N° 2, noviembre 2013, 339-348.
- Natalucci, A. (2013). “Revitalización sindical y sindicalismo peronista: encrucijadas entre el corporativismo y la política (Argentina, 2003-2012)”. En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Disponible en: http://www.academia.edu/6603132/Jovenes_y_trabajadores_la_experiencia_de_la_Juventud_Sindical_2009-2012 consultado el 30 de agosto de 2015.
- Natalucci, A. (2014) “Jóvenes y trabajadores: la experiencia de la Juventud Sindical (2009-2012)”. Disponible en: http://www.academia.edu/6603132/Jovenes_y_trabajadores_la_experiencia_de_la_Juventud_Sindical_2009-2012 consultado el 30 de agosto de 2015.
- Palomino, H. (2011). El sindicalismo frente a los cambios en el escenario regional. Tendencias de cambio de los sindicatos en Argentina. En: Pérez, G., Aelo, O. y Salerno, G. (comps.) *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Schipani, A. (2012). “Los motivos de la fractura”. En *Le Monde Diplomatique*, N° 157, Buenos Aires, Julio.
- Senén González, C. y Haidar, J. (2009). "Los debates acerca de la ´revitalización sindical´ y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina". En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2da Época, N. 22, setiembre, 5-31.
- Varela, P. (2012). “Los trabajadores en la Argentina actual. Bases y contradicciones del retorno de los sindicatos a la escena política nacional”, *Crítica e Sociedade: Revista de cultura política*, Vol. 2, N° 1.
- Vázquez, M. (2013): “En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento”, en *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, vol. 1, N. 7. Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Fuentes

- Agencia Informativa “El Andar”.
Blog Juventud Sindical La Plata.
Página 12.
Portal web de noticias “Berisso Ciudad”.
Portal web de noticias “Mundo Gremial”.
Revista Avanzada Sindical. Sección “Documentos”. Juventud Sindical Peronista Regional La Plata, Berisso y Ensenada.

5. ‘SOCIALISMO QUE ME HAS HECHO MAL Y SIN EMBARGO TE QUIERO’: LA DIFÍCIL RELACIÓN DEL PSP CON LA TRADICIÓN SOCIALISTA ARGENTINA

Fernando Manuel Suárez
CEHis, UNMDP – CONICET
fermsuarez@gmail.com

Introducción: identidades e ideologías

Tal y como hemos venido señalando en trabajos previos la integración del Partido Socialista Popular (en adelante PSP) –agrupación fundada en 1972 como resultado de la fusión del Partido Socialista Argentino (PSA), el Movimiento de Acción Política Argentina (MAPA), el Grupo Evolución y Militancia Popular- a la ‘tradición socialista argentina’ presenta algunas complejidades que ponen en cuestión el aparentemente indiscutible continuismo entre un proceso y otro.¹ La continuidad está dada, claro está, por la nominación que la agrupación política adoptó y de la cual no se deshizo en ningún momento. También se puede reconocer la recuperación que sus dirigentes hacen, al menos en su momento fundacional, de la emblemática figura de Alfredo Palacios. Pero los elementos que signaban la pretendida continuidad no trascienden esta somera enumeración. *Ex post* la trayectoria de la organización, en particular tras la concreción de la ‘Unidad Socialista’ como frente electoral en 1985², y una operación muy efectiva de reapropiación comandada por sus dirigentes realizará esas tenues líneas de continuidad existentes para consagrar al PSP como un legítimo heredero de esa tradición política centenaria.

Los signos de ruptura del PSP con respecto al pasado del socialismo vernáculo eran igualmente visibles y, en muchos casos, explícitos. Si bien no exhibía una beligerancia equivalente a la llamada ‘izquierda nacional’ (Ferreyra, 2011), el PSP mostraba distancia con muchas de las figuras del socialismo argentino, en particular con Juan B. Justo, y los desacreditaba, a veces de manera directa y, en otras oportunidades,

¹ Cfr. Suárez (2015)

² El Frente ‘Unidad Socialista’ fue una coalición liderada por el Partido Socialista Popular y el Partido Socialista Democrático que tuvo actuación política como tal entre 1985 y 1994, tras esa fecha estos partidos se integrarían al Frente País Solidario (FrePaSo) y, más tarde, a la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación.

con alusiones implícitas o genéricas. Asimismo el socialismo popular recriminaba a sus antecesores su escasa sensibilidad con los procesos populares y su incompreensión de los fenómenos políticos de masas, creía necesario en ese aspecto reconsiderar al peronismo y al radicalismo como expresiones genuinas de la voluntad de las ‘mayorías nacionales’. Su ambicioso programa mostraba algunos vasos comunicantes con el PS de la década del treinta, pero dicho vínculo no era explícito (Suárez, 2015). En términos organizativos la ruptura no podía ser mayor, a la tradicional estructura de ‘centros’ (Berenzstein, 1990) el PSP le incorporaba una dinámica de funcionamiento basada en el centralismo democrático (Guberman, 2004). Sumado a ello, tras la ruptura con los sectores provenientes de Militancia Popular y, posteriormente, con una parte considerable de los ex-PSA liderados por Víctor García Costa, el Partido Socialista Popular –entonces conocido como PSP-Secretaría Estévez Boero (PSP-SEB)– se consolidaría como una organización con un joven elenco dirigente con pocos lazos con la ‘tradicón socialista’ (Suárez, 2015).

La evidencia en un sentido o en otro no debe llevarnos a una conclusión apresurada. Tampoco es suficiente con dar cuenta de la dosis de cambio y continuidad con el fin de hacer un balance en favor de una u otra perspectiva. En ese sentido, es fundamental no forzar una explicación, ocluyendo pruebas en sentido contrario, ni apelar a fórmulas esquivas que sólo esgrimen formulaciones esquivas y se esconden tras la mentada complejidad de un fenómeno. En este caso es preciso integrar todos los elementos para dar sentido a un proceso histórico que, por un lado, muestra una continuidad en base a cierta ligazón nominal y, por el otro, exhibe discontinuidades en aspectos organizativos, programáticos e ideológicos. En principio, consideramos que las ‘identidad política’ resulta una categoría productiva para integrar todos estos elementos en un abordaje que dé cuenta de la articulación de esos aspectos aparentemente contradictorios en la configuración de un espacio político específico, relacionado con cierta tradición y articulado con otras identidades que la co-constituyen.

Esta perspectiva, que abrevia en gran medida en la obra de Aboy Carlés (2001, 2013), permite dar cuenta de los componentes cohesivos de la identidad, pero también de las alteridades y su articulación con procesos pretéritos. En sentido estricto, la identidad política se compone de estos tres factores en una vinculación fluida, lejana a cualquier imagen cristalizada o definición esencialista. Tampoco la identidad es un simple ejercicio de auto-afirmación, sino el resultante de un entramado de relaciones de

diferenciación y equiparación. Aunque no exclusivamente, las cuestiones ideológicas tienen para las organizaciones políticas un lugar fundamental en la configuración de su identidad política, articula aspectos doctrinarios y programáticos con elementos simbólicos y rituales.

La ideología, en su acepción ‘débil’, entendida como “[...] un conjunto de ideas, de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos [...]” (Bobbio, Mateucci y Pasquino, :755) representa un componente fundamental en la articulación de las identidades políticas. Las ideologías ordenan el espacio político, compone familias, establece alteridades, fija límites aparentemente impermeables y fronteras más o menos lábiles. Por lo general, estas ideologías son portadas y encarnadas por organizaciones que traducen ciertos principios ordenadores en dinámicas y prácticas políticas específicas. Lejos de la nitidez de un esquema que reconoce divisiones claras, cual compartimentos estancos, las ideologías políticas están sujetas a una dinámica de permanente confrontación, hibridación y adaptación. La polisemia de las nominaciones y su constitución perpetuamente inacabada vuelve fútil un abordaje de lo ideológico que se reduzca a la simple enunciación de componentes doctrinarios, referentes teóricos y, en definitiva, una descripción de rasgos generales. La cohabitación con otras expresiones identitarias o partidarias vuelve a las ideologías carne permanente de la disputa política y, como consecuencia de ello, sujeta a una serie de operaciones discursivas de la más variada gama y juicios de valor recurrentes.

Este panorama lleva a que ni las identidades ni las ideologías puedan ser analizadas productivamente si no es de manera relacional. A nuestro entender, no es el resultado de la mera auto-identificación ‘subjetiva’ de los actores, pero tampoco puede ser comprendida a través de una descripción ‘objetivista’ con afán taxonómico. En algunos contextos dichas clasificaciones parecen ser más sencillas, mediados por sistemas y actores políticos más estables, lo cual no quita que no hay que perder de vista el componente relacional de toda competencia política en sentido amplio. La disputa entre organizaciones y entre ideologías se puede dar mediante la competencia electoral, en democracias consolidadas, o a través de operaciones político-discursivas más amplias, incluida la lucha armada. Esas disputas no necesariamente adoptan el formato de una confrontación directa, sino que muchas veces se plasman en formas diversas de cooperación, diferenciación y competencia muy heterogéneas. Asimismo el espacio

político está atravesado por relaciones asimétricas no sólo entre las identidades, sino también entre los enunciadores e intérpretes.

Dicho esto, en este trabajo nos abocaremos a identificar los elementos ideológicos que atravesaban al Partido Socialista Popular en sus orígenes como un pilar más para indagar la configuración de su ‘identidad política’. Con ese fin indagaremos, en primer término, las características generales del contexto político de su surgimiento y las características más significativas de la disputa ideológica del momento. En segundo lugar, identificaremos los principales lineamientos ideológicos del partido, la mayoría propuestos por Guberman (2004), pero con la intención de trascender la mera enumeración y procurar poner en tensión cada componente en sí mismo y, en segunda instancia, la articulación entre ellos. Finalmente configuraremos un cuadro general de cuáles son desde nuestro punto de vista el resultante de la articulación de esos elementos ideológicos en la configuración identitaria del PSP en sus primeros años de vida y propondremos algunas líneas para reflexionar con respecto a su devenir posterior.

Contexto de surgimiento del PSP: el socialismo popular y la ‘nueva izquierda’

Es mucha la literatura, académica y política, que ha dado cuenta de las particularidades del proceso político argentino durante las décadas del 60 y el 70 como un período de profundas transformaciones culturales, sociales y políticas. La inestabilidad política endémica de la democracia argentina se potenció en un período signado por la proscripción de la principal expresión política del país y una cada vez más recurrente intervención de los militares en la arena política. Este proceso combinó la labor de gobiernos débiles, sometidos a presiones corporativas cada vez más intensas, en un marco de notables cambios políticos a escala planetaria. El resultado fue un escenario en las que los gobiernos civiles mostraban muchas dificultades para responder a las demandas del peronismo proscripto (Smulovitz, 1991) y, al mismo tiempo, la injerencia cada vez más directa de las Fuerzas Armadas que pasaban del tutelaje ‘pretoriano’ a la intervención sin más (Cavarozzi, 2002).

La contraparte de ese régimen de ‘democracia limitada’ con un notable espiral autoritario ascendente fue el proceso de radicalización política que atravesó a la sociedad en aquellos años. Si bien es preciso ser prudentes con respecto a la definición y los alcances de tal ‘radicalización política’, lo cierto es que durante esos años tuvieron lugar una serie de procesos y acontecimientos políticos que justifican tal

caracterización, el más importante de ellos probablemente haya sido el ‘Cordobazo’. Esa radicalización estuvo caracterizada por la consolidación de un sector del sindicalismo que comenzó a diferenciarse de los sectores ‘burocratizados’ y, en particular, por la emergencia de un activismo político juvenil. Estos jóvenes provenían, por lo general aunque no exclusivamente, de las clases medias (Bartolucci, 2006) y habían sido llevados a la ‘militancia’ por el movimiento cultural que esplendió en el ámbito intelectual y universitario (Terán, 2013; Ponza, 2007) una vez que el efímero consenso que unió a los sectores antiperonistas en 1955 comenzó a diluirse fruto de sus propias tensiones internas. A las especificidades del proceso argentino se le sumaban procesos exógenos que también tendrían su impacto, por otro lado, esa radicalización tuvo lugar, con sus matices, en gran parte del mundo occidental.

Se ha destacado recurrentemente la influencia que tuvo la Revolución Cubana (1959) como un proceso que sirvió para redefinir a la izquierda vernácula, acompañada por una revisión generalizada de las ideas marxistas a la luz de las obras de Lev Trotsky, Mao Tse Tung y el propio Ernesto Guevara. La estrella guía que significaba la Unión Soviética estaba cada vez más en cuestión durante el apogeo de la “Guerra Fría”, ya fuera por los ‘excesos’ de Stalin o por el ‘revisionismo’ de Jrushév, y ganaban centralidad China, Cuba o Vietnam como nuevos referentes para los sectores de izquierda en el continente. La reinterpretación en clave ‘dependentista’ y antiimperialista de los procesos políticos sería clave en la constitución de este amplio y heterogéneo espacio político. Los cambios también alcanzaron al mundo católico a raíz del enorme impacto que tuvo el Concilio Vaticano II y sus efectos tanto en aspectos doctrinarios como litúrgicos que se impactaron en diferentes movimientos políticos y sociales, como por ejemplo los llamados “Sacerdotes por el tercer mundo” (Ponza, 2008).³ La influencia que estos procesos tuvieron entre los grupos radicalizados debe ser ponderado en cada caso particular, en ese sentido la capacidad explicativa inferida del ‘clima de ideas’ imperante no da cuenta de la enorme diversidad en que fueron retomados y reinterpretados estos fenómenos en cada caso particular.

³ A pesar de todo es preciso ser cuidadoso al momento de ponderar la influencia que estos procesos tuvieron entre los grupos radicalizados y su capacidad explicativa, dado que la recurrencia en forma de ‘clima de ideas’ no da cuenta de la enorme diversidad en que fueron retomados y reinterpretados estos fenómenos en cada caso particular.

Una de las fórmulas utilizadas para caracterizar a las múltiples organizaciones, por lo general juveniles, radicalizadas fue la denominación de ‘nueva izquierda’.⁴ Esta nominación engloba, siguiendo a Tortti (2014), a una serie de organizaciones de izquierda que asumen un formato discursivo radicalizado en base a una crítica a la actuación de las expresiones partidarias socialistas y comunistas argentinas y una profunda reconsideración del papel jugado por el peronismo en la historia nacional. Estos dos aspectos articulatorios definen en términos generales a esta ‘nueva izquierda’ que, a pesar de estos rasgos comunes, exhibiría no sólo una enorme heterogeneidad sino también una significativa fragmentación. En efecto, el gobierno autoritario inaugurado en 1966, que mostraba un inédito celo represivo y un inocultado afán de control social, operó como caldo de cultivo para todas estas expresiones políticas que habían surgido en esa coyuntura se consolidaran y actuaran, a pesar de sus diferencias, con un adversario común que les daba cierta cohesión. El declive de la “Revolución Argentina” y la reapertura democrática comandada por Lanusse reconfiguró este escenario, y más aún cuando el peronismo, primero con Cámpora y luego con el retorno de Juan Perón, se convirtió nuevamente en el eje vertebrador indiscutible de la política argentina. Las diferencias entre los sectores se agudizaron y comenzaron a verse los matices.

En ese escenario el Partido Socialista Popular no es una organización típicamente reconocida como parte de la ‘nueva izquierda’, incluso entre las expresiones no-armadas de dicha izquierda (Campione, 2007). De todos modos, tampoco parece sencillo descartar por completo su inscripción en este campo de organizaciones. En términos generales, replicaba punto por punto las características esgrimidas por Tortti (2014) para delimitar dicho espacio político, en especial su crítica a la izquierda tradicional y su revalorización del peronismo. No obstante esto es preciso analizar sus componentes ideológicos y, en sentido más preciso, su articulación para comprender su inclusión de ese espacio, más allá de una posible omisión de la literatura. A modo de hipótesis, consideramos que la renuencia del PSP a despegarse definitivamente de la ‘tradicición socialista’ es un elemento central que excluye parcialmente al socialismo popular de ese grupo.

Si bien el PSP fue fundado en 1972, el principal núcleo de sus activistas provenientes del MAPA había tenido su bautismo militante durante la década

⁴ La noción de ‘nueva izquierda’ ha sido utilizada y analizada por numerosos autores, se han delineado definiciones más amplias o más restrictivas según el caso. Nosotros preferimos dialogar con la noción más amplia propuesta por Tortti (2014), en lugar de restringirla, por ejemplo, a los grupos armados.

precedente con un protagonismo destacado como dirigentes estudiantiles del Movimiento Nacional Reformista, en consonancia con lo expuesto en las páginas precedentes. Según ha señalado Lucio Guberman (2004) los pilares ideológicos del PSP son fundamentalmente tres: el socialismo, el nacionalismo y el reformismo. El cuarto elemento a considerar, aunque lo descarta, es el populismo, que debería ser reconsiderado a nuestro entender en otra clave, es decir directamente como peronismo y radicalismo. La enumeración del autor es acertada en términos generales pero ocluye las tensiones que supone cada uno de esos elementos en sí y su articulación en un espacio político. Esta complejidad aumenta si tomamos en consideración que dichos elementos así planteados podrían replicarse en muchas organizaciones de la ‘nueva izquierda’ total o parcialmente, por lo que es preciso recuperar la dimensión relacional de la ideología.

La ideología del Partido Socialista Popular

Como señalamos, retomando la caracterización de Guberman (2004), el socialismo popular argentino articuló una ideología atravesada por al menos cuatro elementos que convergían y se articulaban entre sí de una manera dispar. El PSP se denominaba ‘socialista’ por lo que la centralidad de esa tradición política resulta poco discutible, lo mismo ocurre con el ‘reformismo’, en especial de raíz universitaria, que también figuraba de manera explícita en el grupo universitario vinculado al partido, el Movimiento Nacional Reformista (MNR). El componente ‘nacionalista’, distintivo del PSP tanto en su liturgia como en su simbología, resulta más difícil de anclar en una tradición política preexistente y remite más a una operación, por otro lado bastante extendida en la ‘nueva izquierda’, de revisión de lo actuado por los partidos de izquierda tradicional y su sometimiento a categorías y principios forjados para realidades diferentes a la del país y, por ende, inútiles. Por último, la influencia del peronismo y el radicalismo en tanto identidades políticas resultan referencias fundamentales en la constitución del PSP con una clara referencia, también incluido en su denominación, hacia lo ‘popular’ y lo mayoritario.

A continuación revisaremos estos cuatro elementos y su articulación en el discurso del socialismo popular. En principio, señalaremos someramente algunos aspectos generales de cada uno de ellos y la forma en que aparecían manifestados en el discurso del PSP, también las tensiones derivadas de la polisemia y las disputas por el sentido de cada una de ellas. En un segundo momento intentaremos reconocer la forma

en que se articulaban esos componentes en la configuración de una ideología específica nodal en la constitución de la identidad partidaria del socialismo popular.

a) Socialismo

Una lectura apresurada del proceso histórico nos llevaría a colocar al PSP como un legítimo y directo heredero de la ‘tradición socialista argentina’, en especial a raíz de la participación del ya extinto Partido Socialista Argentino en su fundación. Esta interpretación, alimentada en gran medida por la trayectoria del partido durante las décadas siguientes, se da de bruces con el propio posicionamiento del PSP y, en alguna medida, fuerza algunos indicios para sobredimensionar dicha continuidad. El primer aspecto tiene que ver con la propia discontinuidad organizacional que tuvo la propia organización ni bien fundarse, menos de un lustro después los sectores más vinculados con el socialismo partidario preexistente se escindirían del proyecto político del PSP que entonces quedaría hegemonizado por los jóvenes dirigentes provenientes del MAPA.⁵ El segundo aspecto, está vinculado a la exigua presencia de menciones a referentes políticos del PS argentino histórico con la clara excepción de Alfredo Palacios, aunque también ese punto es pasible de ser atenuado.

El acto fundacional del PSP tuvo lugar el 23 de abril de 1972 y contó con la participación central de Víctor García Costa, flamante Secretario General del nuevo partido y dirigente del PSA, y Guillermo Estévez Boero, principal referente del MAPA, quienes fueron los oradores del acto junto a Carlos Constenla (Grupo Evolución) y Andrés López Accotto (Militancia Popular). Los discursos de García Costa y Estévez Boero fueron recopilados posteriormente en un folleto titulado “En la huella de Palacios” cuyo título hacía alusión a un pasaje de la intervención del primero de ellos. Esa operación de clara continuidad y ligazón del PSP con el perimido PSA y con el referente más importante de esa corriente tras la ruptura de 1958 no aparecía con la misma intensidad en las dos presentaciones. Víctor García Costa lo señalaba con claridad:

“Venimos a constituir el Partido Socialista Popular y lo hacemos desde las filas del hoy ex Partido Socialista Argentino, el Partido de Alfredo L. Palacios, aquel Maestro de América [...]. Alfredo Palacios, Maestro, te decimos hoy, aquí, que con

⁵ García Costa (

este Partido Socialista Popular hemos puesto nuestro pie sobre la última huella que tú dejaste.”⁶

En esa línea también recuperaba a Mario Bravo⁷, aunque no así a otros dirigentes destacados del socialismo argentino, en especial al fundador del PS Juan B. Justo. De todas formas, su referencia era clara al respecto.

Por el contrario, Estévez Boero, al margen de la mención de rigor al propio Palacios, direccionaba su discurso y su propia definición del socialismo a las figuras señeras de Marx y Engels. En ese movimiento se deshacía del socialismo no-marxista que había predominado en el país y reponía un sentido más tradicional y doctrinario a la definición a la que, por otro lado, García Costa también había hecho referencia. En ese sentido, recuperar el socialismo científico tradicional era una forma de restituir el proyecto socialista contra las rémoras del reformismo parlamentarista que había signado la labor del PS en la Argentina.

“El Partido que se crea es Socialista, porque basa su ideología en la obra de aquellos gigantes del pensamiento que descubrieron el mecanismo del capitalismo y las vías de superación. Estos gigantes del pensamiento son Carlos Marx, Federico Engels y sus continuadores. El marxismo no está perimido, lo que está perimido es el imperialismo, lo que está perimido es el capitalismo, derrotado en todos los continentes por la lucha heroica de los pueblos como el de Vietnam.”⁸

En el mismo párrafo Estévez Boero rescataba a los fundadores del ‘socialismo científico’ y la experiencia reciente de Vietnam. Su inscripción política se inclinaba hacia la izquierda del eje propuesto por García Costa, haciéndose eco de muchas de las influencias transversales a la ‘nueva izquierda’.

A esta tensión originaria a lo interno del PSP debemos sumarle la muy extendida disputa a la que era sometida la noción de ‘socialismo’ durante los años 70, a raíz de la enorme proliferación de organizaciones y grupos auto-identificados de esa manera. Al estallido de las fuerzas de izquierda tradicional, en especial del PS (Tortti, 2009), había que incorporar otras expresiones políticas que reclamaban para sí esas mismas banderas. Antes que eso estaba la propia mixtura de ideas y perspectivas derivadas de los

⁶ Discurso de Víctor García Costa en abril de 1972 citado en Álvarez, Dalla-Corte Caballero y Prósperi (2011:235).

⁷ Mario Bravo (1882-1944) fue un destacado dirigente socialista, cuatro veces electo diputado nacional (1913-1914, 1914-1918, 1918-1922 y 1942 hasta su muerte) y senador nacional por un período (1923-1929). Tuvo una importante labor como periodista y escritor.

⁸ Discurso de Guillermo Estévez Boero el 23 de abril de 1972 en “La huella de Palacios I”, en: http://www.estevezboero.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=295:en-la-huella-de-palacios-i&catid=21:archivo-ppsp

“continuadores” a los que hacía mención Estévez Boero. En ese sentido, el PSP, al menos tras la ruptura de 1974, se reconocía como una organización ‘marxista-leninista’ en una caracterización que incluía aspectos doctrinarios y, de manera más clara aún, cuestiones organizativas (Suárez, 2015). El horizonte del socialismo como fin último de la acción política-partidaria estaba fuera de discusión, sin embargo el sentido ‘finalista’ que se le daba al término no alteraba las diferencias y matices que atravesaban la noción articuladora.

El PSP cultivaba entonces un socialismo que reconocía la raíz marxista y se vinculaba, no sin críticas, con una ‘tradición socialista’ argentina que se había apartado de dicha raíz de manera más o menos explícita por un carril nítidamente reformista. Consideraba al partido fundado en 1896 “[...] un transplante mecánico de la experiencia y práctica de los partidos europeos [...]”⁹, exitoso en un primer momento e incapaz de adaptarse a los cambios sociales que se habían dado en el país. Valoraba iniciativas que habían buscado “[...] crear nuevas fuerzas con idearios socialistas, más vinculados al quehacer nacional”¹⁰, que por lo general habían sido experiencias disidentes de la conducción partidaria, tal era el caso de Acción Socialista, espacio liderado por Dardo Cúneo y en el cual un joven Estévez Boero había hecho sus primeras armas (Herrera, 2013). En ese periplo reivindicaban a figuras como Enrique Dickmann, Alfredo Palacios y Manuel Ugarte en su carácter de disidentes y promotores de un socialismo con un mayor cariz nacionalista y latinoamericanista. Pero, aún en esos casos, consideraban que:

“En síntesis, y con diversos matices, ninguno de estos grupos pudo sobreponerse a las limitaciones de su origen. Muchos no trascendieron de pequeños cenáculos y vivieron divorciados de la realidad nacional de los trabajadores. Otros, en el seno de organizaciones populares solucionaron su problema de militancia personal; pero unos y otros, pese a su militancia y sacrificio, fracasaron en la construcción de una herramienta política y orgánica idónea que condujese el proceso de Liberación Nacional de nuestro país.”¹¹

La conducción del socialismo popular, ya depurado de los elementos disidentes a la conducción de Estévez, sostenía esa lectura del proceso y celebraba haberse despojado de los sectores que no adherían a una visión que “[...] puede [...]”

⁹ “Rectificar la práctica para construir el Partido de los Trabajadores”, PSP, 5 y 6 de abril de 1975

¹⁰ “Rectificar la práctica para construir el Partido de los Trabajadores”, PSP, 5 y 6 de abril de 1975

¹¹ “Rectificar la práctica para construir el Partido de los Trabajadores”, PSP, 5 y 6 de abril de 1975, p.8

considerarse a nivel de los más avanzados del mundo.”¹² En ese periplo se habían apartado los sectores provenientes de Militancia Popular y del PSA, es decir aquellos con vínculos más estrechos con la ‘tradición socialista’. El desplazamiento de los sectores representantes de la “social-democracia” mostraba, en sus términos, “[...] el planteo correcto para la construcción de la organización.”¹³ Esta forma de construcción “correcta” se sustentaba en una rigurosa aplicación del método del socialismo científico para el conocimiento objetivo de la realidad nacional.

El componente marxista del PSP estaba tensionado por una doctrina que había sufrido sucesivas reinterpretaciones y readecuaciones a lo largo del tiempo. Esa heterogeneidad era reconocida y recogida en una propuesta formativa de lecturas obligatorias que se cumplían con relativo rigor dentro de la organización (Guberman, 2004). Como señala Héctor Cavallero: “En aquel tiempo, todos los cuadros habíamos leído determinadas obras de Marx, de Engels, de Lenin, de Mao Tse Tung, mucha historia argentina y latinoamericana.”¹⁴ En ese sentido, a la referencia de los autores clásicos se le incorporaban otras visiones complementarias que abonaban a esa perspectiva, aunque en la mayoría de los casos aparecían plasmadas de manera tangencial, sin alusiones explícitas, y mediante operaciones de sincretismo específicas y no tan sencillas de deconstruir. La más visible de esas influencias haya sido probablemente la de la obra de Mao Tse Tung que claramente operaba como una matriz interpretativa de enorme centralidad para caracterizar la situación política.¹⁵ Sin embargo, la propia lógica de construcción política fundada en la comprensión de la ‘realidad nacional’ forzaba a matizar o directamente ocultar estas referencias teóricas foráneas. Esa tensión aparece visible cuando señalaban:

“Una práctica política en el seno y al servicio de los trabajadores posibilita y exige una correcta interpretación de la realidad nacional, a la cual es sólo posible arribar aplicando el método del socialismo científico. La combinación equilibrada entre esta práctica y estos conocimientos constituye la única base de concreción de un partido revolucionario.”¹⁶

La configuración fragmentaria y en permanente disputa del espacio de la izquierda política alentaría al PSP, como a otras fuerzas, a sobreactuar las diferencias

¹² “Rectificar la práctica para construir el Partido de los Trabajadores”, PSP, 5 y 6 de abril de 1975, p. 8

¹³ “Rectificar la práctica para construir el Partido de los Trabajadores”, PSP, 5 y 6 de abril de 1975, p. 9

¹⁴ Testimonio de Héctor Cavallero en Álvarez, Dalla-Corte Caballero y Prósperi (2011: 67).

¹⁵ García Costa llega a caracterizar al PSP-SEB como maoísta (Testimonio de Víctor García Costa, entrevista con el autor, febrero de 2015). Cfr. Rojas (2006).

¹⁶ “Rectificar la práctica para construir el Partido de los Trabajadores”, PSP, 5 y 6 de abril de 1975, p.7

que las separaban frente a las evidentes coincidencias que las unían. En ese sentido, predicaba un anti-sovietismo que hacía extensivo al Partido Comunista vernáculo, en ese caso el maoísmo brindaba recursos doctrinarios para ejecutar una dura crítica sin por ello incurrir en un anticomunismo descarnado. También impugnaba la opción armada como forma de acción política, más aún cuando esta alternativa era ejecutada contra un gobierno electo democráticamente. Resulta llamativa las diferencias que el PSP tenía con las expresiones políticas de la ‘izquierda nacional’, con las que compartía una enorme batería de coincidencias ideológicas y programáticas, pero con las que sin embargo no coincidiría prácticamente en ningún momento. A pesar de todo ello, las críticas por lo general eran direccionadas de manera genérica, con excepción de las alusiones a los otrora compañeros del propio partido como los dirigentes de Militancia Popular, un ejemplo de ello:

“Las sectas de izquierda, la socialdemocracia, siempre han atribuido la enajenación y el divorcio del pueblo a la brutalidad, a la ignorancia y a la incomprensión del pueblo. Nosotros criticamos la brutalidad, la ignorancia y la incomprensión de las sectas y de la socialdemocracia.”

b- Nacionalismo

El componente nacionalista del PSP resulta más difícil de demarcar que su adscripción socialista, más allá de aparecer sumamente visible en sus manifestaciones discursivas y simbólicas. Esto a razón de que el socialismo popular no pretendía integrarse a una ‘tradición nacionalista’ que, por otro lado, tenía una larguísima trayectoria en el país. Sin intención de involucrarnos en una discusión en torno a los referencias y características del nacionalismo argentino y sus matices, lo cierto es que a nivel intelectual el nacionalismo había estado emparentado centralmente a expresiones ‘derechistas’ y católicas. En cambio, a nivel político y político-partidario, el nacionalismo se había manifestado de manera más fluida, ubicua y transversal. Es esa versión del nacionalismo la que es preciso interpretar en la matriz ideológica del socialismo popular en sus orígenes tal como nos hemos propuesto.

Ese nacionalismo genérico del PSP se definía, en principio, en clave negativa, es decir como anverso de la trayectoria particularmente receptiva a las ideas extrajeras de la izquierda tradicional, tanto el PS como el Partido Comunista. El imperativo de conformar un partido socialista consustanciado con la realidad nacional era para el PSP un objetivo primordial. Por tanto, en un principio ese ‘nacionalismo’ se solapaba de

manera peculiar con el realismo objetivista derivado de la interpretación que los dirigentes del PSP hacían de la doctrina del socialismo científico. Esta operación llevaba, en primera instancia, a una reconsideración de los procesos históricos que habían transcurrido en el país y que habían sido erróneamente interpretados por las dirigencias socialistas hasta entonces por no utilizar los procedimientos adecuados. La ponderación positiva del yrigoyenismo y del peronismo formará parte de esa relectura de la realidad que el PSP realizará, en consonancia con la llamada ‘izquierda nacional’ (Chumbita, 2006).

En segunda instancia, el ‘nacionalismo’ del PSP se plasmaba a partir de una caracterización política, muy extendida por entonces y de nítida raíz maoísta, que establecía a la oligarquía y al imperialismo como los enemigos a vencer. Esta interpretación traía aparejado una estrategia política que, en función de sus presupuestos, articulaba perfectamente con una visión nacionalista. El Frente del Pueblo, tal como era consignado en sus programas, era una propuesta política que ubicaba un enemigo foráneo y bregaba, en consecuencia, con un amplio acuerdo de sectores y partidos. Los únicos excluidos eran los que, a su entender, no pugnaban por los intereses nacionales y los emisarios del imperialismo, como por ejemplo los dirigentes desarrollistas Frondizi y Frigerio. En 1975 señalaban en *La Vanguardia Popular*:

“Ningún argentino debe dejarse engañar por los cantos de sirena del imperialismo, ni dejarse llevar por los caminos sin salida que para el país ofrecen los que no comprenden la realidad nacional. En Argentina, como ya lo dijera de forma reiterada el PSP, la opción es una: o se está con el país o se está con el imperialismo y la oligarquía.”¹⁷

El nacionalismo del socialismo popular mostraba diferentes aristas que, por lo general, articulaba diferentes elementos. En materia económica su programa mostraba una intensa vocación ‘soberanista’ que se reflejaba en un plan de nacionalizaciones de muy amplio alcance. En todos los casos, el PSP concebía el nacionalismo en clave de ‘interés nacional’ y, en sentido estricto, como un emergente explícito de la ‘voluntad popular’, es decir como un ‘nacionalismo popular’: “Sólo la participación popular, sin trampas, garantiza el progreso del país y una economía al servicio del pueblo y de la Nación”¹⁸. En principio no parecía replicar ninguna concepción esencialista de ‘lo

¹⁷ *La Vanguardia Popular*, Febrero de 1975

¹⁸ *La Vanguardia Popular*, Mayo de 1980

nacional’, aunque de alguna manera se lo imputaba, quizá no de manera mecánica, a la voluntad de las mayorías populares expresada a través de procedimientos democráticos:

“Porque quiero hacer una diferencia: nosotros vamos, no con el nacionalismo, sino con lo nacional vinculado a lo social, porque lo nacional sin lo social es nacionalismo abstracto y lo usa la reacción. Nosotros vamos en otra dirección: combinamos lo nacional con lo social, y esto es lo que nos distingue hoy.”¹⁹

Esos elementos que doctrinariamente parecía un simple complemento a la ideología ‘socialista’ que primaba en la organización se hacían mucho más ostensibles en aspectos simbólicos y rituales y se agudizarían durante el período dictatorial inaugurado en 1976 (Yannuzzi, 1996). A ese respecto, el contexto autoritario y la amenaza represiva contribuyeron a que la dirección del PSP redujera al mínimo la producción de documentos, declaraciones u opiniones de cualquier tipo. En esa magra producción además fueron desapareciendo paulatinamente las referencias al ‘socialismo’, tanto implícitas como explícitas, y en su lugar gana primacía un discurso más claramente nacionalista que invocaba repetidamente a la ‘unidad nacional’. En ese sentido, Yannuzzi señala que el discurso nacionalista del PSP “[...] al menos *objetivamente*, afianzaba el mensaje que la dictadura volcaba en la sociedad” (Yannuzzi, 1996:410). Esta visión se agudizaría en coyunturas particularmente críticas como la Guerra de Malvinas en que la dirigencia del socialismo popular, en consonancia con otras fuerzas políticas, mostró un apoyo encendido a la incursión bélica.

Complementariamente a esto el PSP apelaba a una simbología que alimentaba su inscripción nacionalista. En todos sus actos partidarios privilegiaba las insignias patrias a cualquier símbolo de raíz socialista. La bandera argentina fue incluida en el escudo partidario y el celeste y blanco nacional predominaba en toda la liturgia partidaria. En ese sentido, la marcha del PSP concluía:

Socialista es el joven,
Es el pueblo trabajador
Tener la celeste y blanca
Flameando en el corazón.

Esa impronta se reflejaba también en la equivalente estatura que tenían para el partido la recordación de las fechas patrias 25 de mayo o del 9 de julio y el tradicional acto conmemorativo del 1º de mayo caro al socialismo argentino desde sus inicios. Esas

¹⁹ Testimonio de Juan Carlos Zabalza en Álvarez, Dalla-Corte Caballero y Prósperi (2011: 209).

fechas eran celebradas y evocadas por el partido tanto en documentos como en *La Vanguardia Popular*. También eran oportunidad para que el partido generara eventos más allá de su núcleo de militantes activos, tal y como recuerda Inés Bertero:

“Este pensamiento distinguiría al PSP que, año tras año, inició la convocatoria a locros multitudinarios para reunir a los argentinos en torno a la conmemoración de las fechas patrias y que simbolizara en el abrazo de los gauchitos con la bandera argentina para las saluciones de fin de año, su anhelo de unidad nacional”²⁰

A todo eso se le sumaba la recomendación de la lectura iniciática de “El Tamborcito de Tacuarí”, una leyenda basada en un niño tamborilero héroe mítico de las guerras de independencia. También había una política extendida, informalmente sancionada, que instaba a los militantes del PSP, so pretexto antiimperialista, a no consumir productos foráneos de ningún tipo, desde música hasta indumentaria, pasando por alimentos y bebidas. Las fuertes restricciones a ese respecto se complementaban con una intensa prédica de disciplina interna que también tenía injerencia en aspectos íntimos de la vida de los militantes y dirigentes de la organización.

c- Reformismo

El reformismo es una orientación ideológica que también puede ser interpretada en dos sentidos diferentes en la configuración identitaria del socialismo popular. En primer lugar, refiere a una tendencia dentro del campo del socialismo internacional proclive al gradualismo y opuesta a cualquier alternativa de acción insurreccional. En segundo término, retrotrae a la tradición reformista universitaria argentina, un movimiento que ganó visibilidad a principios del siglo XX y que se convirtió, a través de diversas y heterogéneas organizaciones políticas, en una corriente central en el devenir de la política universitaria hasta nuestros días. Aún con vasos comunicantes entre sí, estas dos nociones de ‘reformismo’ han persistido largamente en la configuración del PSP y le han otorgado una impronta particular, decisiva para comprender sus opciones políticas de coyuntura y ciertos aspectos programáticos.

En su sentido más amplio, el reformismo en la tradición socialista remite a una perspectiva política que, en el marco del movimiento socialista internacional, promovía una estrategia de corte gradualista y acumulativa en el camino a la configuración de una sociedad sin clases. Se diferenciaba tanto de las opciones revolucionarias como del

²⁰ Testimonio de Inés Bertero en Álvarez, Dalla-Corte Caballero y Prósperi (2011: 41).

‘revisionismo’. En ambos casos, las diferencias eran de tipo procedimentales y teóricas, el reformismo, al menos en su versión paradigmática encarnada por Karl Kautsky, confiaba en que la propia evolución de la historia, con la correspondiente agudización de las contradicciones dentro del sistema capitalista, la que inevitablemente desembocaría en el socialismo. Los reformistas advertían con recelo las consecuencias que la opción insurreccional, encarnada por la experiencia soviética, traía aparejadas, llamando la atención sobre su carácter autoritario y militarista. Con los revisionistas el matiz era más leve, prestándose incluso a algunas confusiones, y se centraba en algunas objeciones con respecto a los tiempos y las formas en que se daría el inevitable sobrevenir del socialismo. Como sintetiza Przeworski (1988:42):

“Esta orientación hacia mejoras inmediatas nunca la vieron sus arquitectos como un alejamiento de los objetivos finales. Dado que se creía que el socialismo era inevitable, no había ninguna razón por la que los partidos socialistas no pudieran abogar por reformas inmediatas: no se corría el menor peligro, ni siquiera había la menor posibilidad, de que tales medidas pudieran evitar el advenimiento de lo inevitable. Como decía Kautsky, “sería un tremendo error imaginar que las reformas pudieran retrasar la revolución social””

En términos concretos, el reformismo representaba un programa político que, sin desechar los objetivos maximalistas, optaba por participar de las instancias democráticas que el sistema vigente otorgaba e impulsar desde allí diferentes medidas que apuntaran a mejorar la vida de la clase trabajadora. En el caso del PSP argentino, y para no repetir lo dicho en los párrafos anteriores, el reformismo entendido en esta clave se presenta de dos formas estrechamente vinculadas entre sí: como defensa a los procedimientos democráticos y como una recurrente invocación a la participación ciudadana en sentido amplio como forma óptima de conquistar una sociedad más igualitaria.

En el caso de la convicción democrática se registraba también doblemente: por un lado, mostraba una defensa encendida a los gobiernos electos legítimamente y, por el otro, un repudio explícito tanto a las incursiones golpistas como a la acción política por la vía armada. Se puede corroborar con la enorme cantidad de documentos que atestiguan la oposición del socialismo popular al gobierno autoritario de la “Revolución Argentina” así como su inflexible defensa del tercer gobierno peronista y su condena al golpe de Estado de 1976. A modo de ejemplo, la editorial de *La Vanguardia Popular* de septiembre de 1974 señalaba:

“El PSP reconoce el rol protagónico de las mayorías nacionales, señala lo positivo de la existencia de un gobierno electo por la voluntad popular, de un parlamento elegido por el pueblo, de la existencia de instituciones republicanas, para el desarrollo de las organizaciones populares, por ello reitera que la violencia que en nuestro país impulsan los intereses extranjeros y propagan quienes no comprenden el rol protagónico de las mayorías nacionales, beneficia exclusivamente a los monopolios extranjeros y a la oligarquía terrateniente.”²¹

La directa impugnación a la lucha armada era complementada por una propuesta que invocaba a las mayorías y que instaba a su participación. Ese rasgo típicamente reformista, que concebía la participación en el marco de las instituciones vigentes como un camino válido para redefinir sus límites en pos de una sociedad más justa, se sostuvo sistemáticamente desde su primer programa político y se mantuvo como un rasgo distintivo del socialismo popular. En 1978, en un documento de circulación interna, Estévez Boero reafirmaba:

“Pensamos que todos estos objetivos sólo pueden alcanzarse incrementando la participación popular, orgánica y democrática en todos los niveles de la actividad. Por ello trabajamos por incrementar la representatividad de las organizaciones populares posibilitando una mayor participación de sus integrantes en la agrupación sindical, en el sindicato, en la organización empresaria, en la agrupación universitaria, en el centro de estudiantes, en las asociaciones profesionales, en las cooperativas, en las asociaciones vecinales, en los clubes de barrio, en las bibliotecas, en las cooperadoras, etc.”²²

Esta visión no obturaba, por otro lado, renunciar, al menos en los primeros años de vida del PSP, al objetivo final del socialismo ni al auto-reconocimiento como una organización revolucionaria en sentido estricto. En este sentido, no hay contradicción para los reformistas entre la reforma y la revolución, en tanto que los medios escogidos, asumidos como científicos e infalibles, no alteraban en nada los fines perseguidos. “Dentro de la visión del mundo [socialista] reforma y revolución no requieren una elección. Para que tenga lugar la “revolución social” [...] es suficiente seguir el camino de las reformas.” (Przeworski, 1988:43).

La otra forma de concebir el reformismo tiene que ver con la tradición universitaria argentina cuyo filón es el “Manifiesto Liminar” de 1918. En este caso, la inscripción del PSP era mucho más directa en función del origen universitario de la mayoría de sus dirigentes una vez que el partido quedó bajo la conducción de Estévez.

²¹ *La Vanguardia Popular*, Septiembre de 1974

²² Documento de Guillermo Estévez Boero (1977) en Álvarez, Dalla-Corte Caballero y Prósperi (2011: 251).

La agrupación universitaria se había formado en 1960 y llevaba el nombre de Movimiento Nacional Reformista (MNR), reconociendo explícitamente su filiación con el movimiento político del 18. Como en la acepción previamente analizada, en este caso también hay una presurosa asociación entre la idea de ‘reformismo’ y el moderantismo político, como una forma política opuesta a las opciones radicalizadas y nítidamente ‘revolucionarias’. Esa asociación en algún punto válida requiere de cierta historización para matizar y discutir su alcance. En principio, porque el mapa político universitario de la década del setenta no necesariamente se condice con la configuración de las décadas preexistentes y de allí los límites de esa homología terminológica. El punto al que queremos llegar es que durante largo tiempo, quizá hasta muy avanzada la década del 60, el reformismo fue claramente la corriente más contestataria y de ‘izquierda’ de la militancia política universitaria, quizá en disputa con los sectores identificados con el comunismo.

En su tesis, Mariano Millán objeta la supuesta ‘peronización’ del movimiento universitario en los 60 y el correspondiente repliegue del reformismo, arguyendo que, por el contrario, este sector político se radicalizó en el marco de un gobierno decididamente autoritario. En ese sentido señala:

“Afirmamos que la radicalidad de la militancia universitaria se debió fundamentalmente a la reconfiguración del reformismo bajo un gobierno represivo, entrando los estudiantes en relación con los procesos de movilización obrera y la crisis posconciliar en el contexto de los conflictivos años ‘60. [...] En el marco de una situación política caracterizada por la abolición del cogobierno universitario, la ilegalización de sus instituciones y las consiguientes mutaciones en las formas organizativas, gremiales y políticas, los reformistas conservaron y potenciaron su capacidad de movilización.” (Millán, 10-23)

Lo que marca el autor permite reconfigurar un mapa en que el espacio reformista puede ser repensado despojado de las connotaciones previamente señaladas. El reformismo universitario del que abrevaba el PSP disputaba con sectores, en términos generales, no-reformistas, algunos de ellos católicos. La FUA liderada por el propio Guillermo Estévez Boero en 1959 había protagonizado la querrela ‘laica o libre’ que enfrentó a los sectores reformistas con los grupos católicos. Esa línea de confrontación se acentuó durante la década del 60, aunque el reformismo, aún hegemónico, se vio atravesado por un inédito fraccionamiento en clave partidaria que complejizaba la composición del bloque político. En esa fragmentación, el MNR tendría una estrecha relación con los sectores del radicalismo que formarían la Franja Morada, con los que

compartía una raíz ideológica compartida y una serie de coincidencias programáticas, como por ejemplo su posición con respecto a la lucha armada.

El reformismo universitario, por tanto, asumiría un discurso y una propuesta nítidamente antiimperialista y filo-socialista durante los años de formación del MNR. En esos momentos formativo la militancia universitaria se constituiría en un espacio de sociabilidad común que configuraría los cimientos de importantes sectores de la ‘nueva izquierda’ (Tortti, 2015) o ‘izquierda nacional-popular’ (Altamirano, 1987), pero que también explicaría muchas de las rivalidades e inquinas políticas posteriores no derivadas necesariamente de posicionamientos políticos. De esa experiencia el socialismo popular heredaría una explícita aversión al desarrollismo –‘Froncofrigerismo’– así como un distanciamiento crítico con el comunismo y los sectores radicalizados del peronismo, por lo general de origen católico. La disputa política universitaria sesgaría por largo tiempo sus posicionamientos políticos partidarios, a pesar de que en términos ideológicos genéricos todo parecía conducir a la confluencia. Su marcada simpatía con el peronismo no parecía trasladable a los grupos juveniles radicalizados, mientras, por otro lado, su anticomunismo no haría más que acentuarse a lo largo de los años.

Algunas notas finales: el PSP y las identidades populares

A lo largo de este trabajo hemos desagregado y reinterpretado los componentes ideológicos que, a nuestro entender, atravesaban al Partido Socialista Popular en sus orígenes. La densa conjunción entre el socialismo, el nacionalismo y el reformismo configuraron una ideología partidaria con elementos comunes ostensibles con muchas expresiones políticas de la llamada ‘nueva izquierda’. La particularidad del socialismo popular, sin sobredimensionar este aspecto por sobre otros, es el resultante de la forma en que se articularon esos componentes en un formato organizativo específico. El PSP partió de un socialismo de raíz marxiana, sin renunciar a su adscripción a la tradición del socialismo argentino y mediado por una fuerte crítica de corte nacionalista. Ese socialismo nacionalista partía de una raíz reformista que acentuaba los componentes democratizantes de la ideología y fijaba un tabique impermeable con respecto a las opciones políticas violentas. El antiimperialismo signaba la ideología del PSP en sus orígenes, así como la “Liberación Nacional” era el objetivo primordial e inmediato de su proyecto político.

En ese esquema, el socialismo popular estaba fuertemente condicionado en su constitución por las identidades populares mayoritarias del país: el radicalismo y el peronismo. Este condicionamiento estaba dado no sólo por la revisión que el PSP se imponía como parte de una tradición históricamente renuente a reconocer mérito alguno a estas expresiones políticas a las que evaluaba negativamente (Martínez Mazzola, 2010, 2011), sino que partía de una ponderación manifiesta de la expresión de las mayorías populares a través de la participación democrática. Esa lectura le permitía asociar la voluntad popular al sentido de lo nacional –‘las mayorías nacionales’– en una cadena de sentidos que anudaba a la democracia con lo nacional.

La vinculación del PSP con las tradiciones mayoritarias fue explícita desde el principio, pero no derivó en una integración de partido ni a la coalición peronista de 1973 ni a la radical inaugurada una década después en 1983. De esto se podrían derivar diferentes conclusiones, las que sólo enunciaremos brevemente y a modo de propuesta de trabajo futura. En ese sentido se podría considerar el apoyo del socialismo popular a estos movimientos como una variante táctica y coincidente con su vocación ‘hegemonista’, en principio en clave ‘etapista’, es decir como un paso necesario aunque insuficiente en el camino al socialismo, y más tarde con un criterio de auto-preservación. Otra arista indica que la propia incompatibilidad entre las tradiciones políticas mayoritarias, tanto simbólicas como históricas, operaba una cisura a lo interno del PSP entre sectores pro-radicales y los pro-peronistas. Es decir, el discurso genérico, aparentemente receptivo y proclive a apoyar a las fuerzas populares, no hacía más que ocultar diferencias internas que arrastraban al partido en un sentido u en otro.

Este es un indicio para pensar cómo el PSP, un partido minoritario, se vinculó con fuerzas políticas hegemónicas sin renunciar a su particularidad ni diluirse en armados políticos más amplios. La forma en que la organización y sus dirigentes tramitaban la relación del socialismo popular con el radicalismo y el peronismo, en una definición amplia e indisolublemente tensionada de ‘lo popular’, signó el devenir ideológico-identitario del partido durante sus primeros años de vida, propiciando conflictos internos pero preservándolo de ser subsumido en identidades hegemónicas más poderosas. Una vez que esos conflictos se desataron la balanza se inclinó en un sentido bien claro que anuló esa característica inicial, pero eso es materia de otra historia.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2001). Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Rosario, Homo Sapiens.
- Altamirano, Carlos (1987): “La Coordinadora: elementos para una interpretación”, en: Nun, José y Portantiero, Juan Carlos (Compiladores). Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina. Buenos Aires, Puntosur, pp. 295-332.
- Bartolucci, Mónica (2006). “Juventud rebelde y peronistas con camisa. El clima cultural de una nueva generación durante el gobierno de Onganía.”, en: Estudios Sociales, vol. 30, N° 1, pp. 127-144.
- Berenzstein, Sergio (1991). Un partido para la Argentina moderna. Organización e identidad del Partido Socialista (1896-1916). Buenos Aires, CEDES.
- Campione, Daniel (2007): “La izquierda armada en los años 70: tres casos, 1973-1976”, en Crespo, H., Lida, C. y Yankelevich, P. (Compiladores): Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. México, FCE, pp. 85-110.
- Cavarozzi, Marcelo (2002). Autoritarismo y democracia. Buenos Aires, EUDEBA.
- Ferreira, Silvana (2011). “Socialismo y peronismo en la historiografía sobre el Partido Socialista”, en: Prohistoria, N° 15, pp. 1-10.
- Guberman, Lucio (2004). Victoria, éxito y fractura. El Partido Socialista Popular en Rosario, 1989-1995. Rosario, UNR Editora.
- Herrera, Carlos (2013). “El intelectual como partido: Dardo Cúneo y la experiencia de Acción Socialista.”, en: Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, N° 3.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2010). “Socialismo y populismo, los comienzos de una relación conflictiva. La mirada del socialismo argentino sobre la Unión Cívica Radical (1890-1930)”, en: Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, año 10, N° 10, pp. 211-230.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2011). “Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953)”, en: Prismas, N° 15, pp. 105-125.
- Millán, Mariano (2013). Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la “Revolución Argentina” (1966-1973). Tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires.
- Ponza, Pablo (2007). Los Intelectuales Críticos y la Transformación Social en Argentina (1955-1973). Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- Ponza, Pablo (2008). “El Concilio Vaticano II y el ethos revolucionario en la Argentina de los sesenta-setenta.”, en: Nuevo Mundo, Mundos Nuevos [en línea], Debates.
- Przeworski, Adam (1988). Capitalismo y socialdemocracia. Madrid, Alianza.
- Rojas, Gonzalo Adrián (2006). Os socialistas na Argentina (1880-1980). Um século de ação política. São Paulo, Universidade de São Paulo.
- Smulovitz, Catalina (1991). “En busca de la fórmula perdida, 1955-1966”, en: Desarrollo Económico, vol. 31, N° 121, pp. 113-124.
- Suárez, Fernando Manuel (2015). “Los orígenes del Partido Socialista Popular: ¿entre el viejo socialismo y la “nueva izquierda”? (1972- 1975)”, en: Papeles de Trabajo, N° 16 [en prensa].
- Terán, Oscar (2013). Nuestros años sesenta. La formación de la izquierda intelectual en la Argentina. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tortti, María Cristina (2005): “Las divisiones del Partido Socialista y los orígenes de la

nueva izquierda”, en: Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (editores): El Partido Socialista en la Argentina. Buenos Aires, Prometeo, pp. 391-412.

Tortti, María Cristina (2014). “La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución”, en: Tortti, María Cristina (directora): La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución. Rosario, Prohistoria.

6. IMAGINARIO Y POPULISMO. EL DESTELLO FUNCIONALISTA DE ERNESTO LACLAU

Cristian Acosta Olaya
(IDAES/UNSAM – CONICET)
cjacostao@gmail.com

1.

Si hay algo incuestionable para quienes siguen de cerca el trabajo de Ernesto Laclau es que hoy es posible hablar de una “obra laclausinana”; obra en sí misma polifacética, compleja y, en algunos momentos, contradictoria, pero que en conjunto refleja una ardua tarea intelectual construida de sugestivas indagaciones políticas. Y es yendo al detalle dentro de dicha obra que estamos imposibilitados a pensarla como un conjunto total y coherente. Al contrario, precisaríamos hablar de varios *momentos* de Laclau a lo largo de su recorrido académico. En otras palabras: sería pertinente referirnos no sólo a uno sino a *varios* Laclau.

Lo anterior es evidente –de una u otra manera– en los distintos estudios que sobre el pensamiento de Laclau existen¹: el trabajo de este autor presenta transformaciones, refinamientos y replanteamientos críticos, ya sea gracias a discusiones con otros autores o también por las transformaciones del *Zeitgeist* mismo en el que sus indagaciones se desarrollaron. De manera reciente, por ejemplo, Gerardo Aboy Carlés y Julián Melo (2015) han elaborado un trazado de ruta sobre la obra del pensador argentino, marcando detalles interesantes tanto de ciertos contextos biográficos que influyeron algunas de sus ideas hasta las cambiantes posturas de dicho autor frente las cuestiones más acuciantes de la teoría política.

Como se sabrá, el punto más importante que quiere proponer el “itinerario” de Melo y Aboy Carlés se refiere a lo que ellos llaman el “tesoro perdido” en el transcurso de la obra laclausiana. Efectivamente, para los autores hay un componente, que estando claramente presente en el Laclau de la obra co-escrita con Chantal Mouffe (2004) – publicada en 1985– con la propuesta de democracia radical, se perdería paulatinamente en trabajos posteriores –cuya culminación estaría representado por *La razón populista*

¹ Entre la gran cantidad de textos existentes sobre el trabajo intelectual de Laclau remitimos los de Vergalito (2007) y Biglieri (2007).

de 2005–, esto es, el “republicanismo pluralista” (Melo y Aboy Carlés: 2015: 421). Las implicaciones de esto, según dichos autores, son claras. En los mismos términos laclausianos, hay un corrimiento de una posible *heterogeneidad* en la configuración equivalencial de las identidades políticas hacia un espacio donde la política sólo puede desembocar en la figura de un *líder*, una verticalidad inmanente si se parte de considerar al *nombre* como el fundamento de la cosa (Laclau, 2005: 131).

Además del problema analítico que significó para muchos –no para todos, valga decirse²– la sinonimia política/populismo/hegemonía y la ineluctable verticalidad del lazo equivalencial, entre otros factores problemáticos presentes en su tan conocido texto de 2005, creemos que aquella “perdida del tesoro” no sólo se da a partir de las consideraciones de Laclau acerca del *significante vacío*. Consideramos, pues, que tiene mucho que ver con el entremezclamiento de una base teórica que se proclama “pos-marxista” –con todo lo que esto implica– y un complejo de relecturas acerca de los procesos políticos proveniente del psicoanálisis.

Justamente consideramos que esta hibridación es uno de los factores que más hizo daño al camino teórico trazado por el autor argentino. Daños que, en consonancia con Aboy Carlés y Melo, desembocaron en la necesidad por parte de Laclau de incorporar lo *afectivo* a su entramado analítico, lo que le fue de gran utilidad para enriquecer sus consideraciones sobre la confluencia de la cadena equivalencial en la figura del líder. No obstante, como veremos, el diálogo de Laclau con vertientes psicoanalíticas le sirvieron en algún “momento” de su obra para hacer lo que creemos es un claro guiño a la teoría funcionalista, hecho que años después sería opacado con indagaciones más profundas.

Antes de proseguir queremos aclarar a qué “momento” nos estamos refiriendo. A diferencia de Aboy Carlés y Melo, consideramos que la problemática del populismo no es “prácticamente inexistente” en la obra del pensador argentino entre los años 1977 y 2005 (2015: 410)³. En este sentido, vemos en el corto artículo “Populismo y

² En el recorrido teórico de Biglieri (2007) esta cuestión no es problemática.

³ Es evidente que el foco de análisis de estos autores es contrastar como polos fuertemente diferenciados las obras publicadas en 1977 y 2005 frente al populismo, incluyendo también la faceta “pluralista” de *Hegemonía y estrategia socialista* [1985] (2004). Incluso, salvándose de realizar un “itinerario” que hubiera extendido considerablemente su texto, Aboy Carlés y Melo son cautos al afirmar: “La deconstrucción derridiana, la retórica y el psicoanálisis se enhebraban en lo que parecía ser la interminable redacción de un único libro. Una ontología política general que concibe a toda objetividad como la sedimentación de una violencia que ha escondido sus huellas. Pese a las correcciones, los cambios de enfoque e incluso el desplazamiento del papel constitutivo del antagonismo por el de la

transformación del imaginario político en América Latina” de 1987 ciertos rasgos analíticos comparables con los textos estructural-funcionalistas que Laclau criticaba en 1977. En otras palabras, nos proponemos ver la manera en que “Populismo y transformación...” está presente una *desteleologización* de los procesos políticos descritos por los funcionalistas. También indagaremos acerca de la cuestión de la *dislocación* como rasgo primordial de lo social y base del populismo, la cual, en nuestro argumento, remite a las “asincronías” de lectura germaniana. Por último, si nuestro autor concibe en 1987 al populismo como la forma de lo político de América Latina, esto podría revelar que la relación entre populismo y política no es meramente rupturista –como en sus trabajos de 1977 y 2005– sino también como proceso de *sutura* de lo social, esto es, de recomposición comunitaria gracias a un imaginario.

2.

Sin querer ahondar demasiado en el ya muy estudiado texto “Hacia una teoría del populismo” de 1977, nos gustaría resaltar ciertas cuestiones sugerentes de dicho ensayo para fines del presente trabajo. Como se recordará, Laclau inicia aquel texto exponiendo diversas perspectivas “estériles” –según él– para indagar con propiedad el fenómeno populista, no sin resaltar que “la concepción funcionalista” de Gino Germani y Torcuato Di Tella es “la más coherente y elaborada entre todas las [perspectivas] que hasta ahora hemos mencionado” (Laclau, 1986: 170). Ciertamente, la exposición de Laclau sobre la perspectiva funcionalista se centra en lo que es el rasgo “teleológico” de la misma, y que se puede evidenciar en las categorías de análisis *movilización/Integración* propuestas por Germani, a saber, la “temprana” incorporación de las masas a la vida política latinoamericana (movilización) rebasó los canales de absorción y participación políticos vigentes (Laclau, 1986: 174).

Sin lugar a dudas, la cuestión teleológica del estructural funcionalismo es insoslayable⁴. Sin embargo, al énfasis en la cuestión del rebasamiento *integrador* que es

dislocación hay una importante línea de continuidad en estos textos que los recorta claramente como *obras de transición*” (2015: 408 – el resaltado es nuestro). Pese a esto, si bien Laclau elabora con *La razón populista* (2005) un trabajo de una ambición incalculable, pensar en sus demás trabajos como “obras de transición” significa soslayar tanto sus procesos de refinamiento teórico sumamente interesantes como también obliterar las “huellas” de la obra de 2005 en trabajos previos.

⁴ “En cuanto la caracterización del populismo como un fenómeno de asincronía en un proceso de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, la misma ha sufrido diversas críticas por el carácter teleológico que supone. Lejos de incorporar categorías para aproximarnos al estudio de situaciones concretas (en las que tradición y cambio se enlazan indisolublemente), estaríamos

fruto de esta movilización solapa –en el análisis de Laclau– una cuestión no menor: el proceso de *asincronía*. Evidentemente, tomando la caracterización de Germani de asincronía en cuanto “la coexistencia en una misma etapa de elementos pertenecientes a los dos polos de la sociedad tradicional y la industrial” (Laclau, 1986: 171), nuestro autor crítica del funcionalismo las calificaciones peyorativas de las masas –en tanto “manipuladas”– sin ahondar acerca de la idea misma del asincronismo, de la tensión misma entre sociedades tradicional e industriales.

Lo problemático de la caracterización de Germani –y la de Di Tella– es la de considerar a la experiencia populista como una aberración en el *intermezzo* de los polos de la “sociedad tradicional” y la “industrial y plenamente desarrollada”. En este sentido es evidente que “el populismo no es nunca definido en sí mismo, sino en contraposición a un paradigma” (Laclau, 1986: 177 y 179). Para Laclau, los paradigmas de dichos autores funcionalistas se construyen, principalmente, a partir de establecer como medida universal el devenir de la clase obrera europea (1986: 182). De esta manera, criticando el esencialismo teleológico y purgando la “pureza” de contenido ideológica de los procesos discursivos en lo que respecta a las “clases”, Laclau definiría al populismo en tanto “presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (1986: 201)⁵.

Pero de vuelta a la cuestión funcionalista, si bien es cierto que la definición de sociedades tradicionales e industriales en Germani es dubitativa, no es menos cierto que la cuestión misma de los procesos de modernización y transformación del espacio político en el siglo XX, es decir, los contextos en que empiezan a “surgir demandas” que exceden la institucionalización, es un tema tratado superficialmente por el Laclau de 1977. No se trata de impugnar el texto del pensador argentino de fines de los años setenta por no referirse específicamente a “contexto de emergencia” o el rol de la “estructura” en la configuración de procesos populistas (el determinismo de clase que él mismo critica y prevalece en “Hacia una teoría del populismo” es ya suficientemente

limitándonos a establecer el mapa del supuesto extravío del paradigma presupuesto como meta de llegada. Desde otra perspectiva, podría cuestionarse cómo diferentes asincronías inherentes a rápidos procesos de modernización han desembocado en experiencias políticas que sería temerario de asociar al populismo” (Aboy Carlés, 2004: 87).

⁵ Claramente, las críticas a dicha definición más que exceder la intención de la presente ponencia, ha sido mejor explicada por otros autores. Ver, entre muchos otros, De Ípola (1979), De Ípola y Portantiero (1989), Aboy Carlés (2004) y Melo (2011).

problemático)⁶. En cambio, lo que queremos resaltar es que si el centro de sus reparos es defenestrar el *thelos* que supone el uso de las categorías de la “modernización” y, especialmente, el de la “asincronía”, nos cuestionamos en qué medida aquellos conceptos que describen ciertos procesos de transición económico y social del siglo XX, siempre y cuando sean manejados sin una cuestión teleológica y peyorativa, invitarían (o no) a pensar ciertas transformaciones al interior de América Latina.

3.

Poco tiempo después de la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista* [1985] (2004) y tomando varios de los postulados inscritos en dicha obra de coautoría con Chantal Mouffe, Laclau presentó “Populismo y transformación del imaginario político en América Latina” (1987), primera revisión del concepto de populismo desde su texto de 1977⁷, esta vez, abocado a los procesos políticos latinoamericanos. El punto de partida de aquél corto ensayo es similar al del texto de 1977; para Laclau, la mayoría de los estudios sobre populismo han terminado siendo una “condenación ética” que, entremezclada con un presunto “análisis objetivo”, han desembocado en la categoría de “manipulación” como eje para caracterizar al fenómeno aludido (Laclau, 1987: 25).

La razón para confluir en esta contumacia tiene como base, para Laclau, una cuestión metodológica más bien simple; para este pensador las preguntas sobre “los intereses” y las “fuerzas sociales” que se expresan en el populismo o, incluso, la cuestión sobre “a qué grupos sociales” el fenómeno “representa”, comulgan con una conceptualización de la “transparencia y positividad de lo social” (Laclau, 1987: 26). En contraste con lo anterior, Laclau sugiere que el investigador se plantee otros interrogantes para pensar a profundidad el fenómeno populista desde una perspectiva que no suponga la esencialidad irreductible de lo social. Por ende, “la negatividad” sería “primaria y constitutiva de lo social”, lo que significa que tanto “interés”, “fuerza social” como “representación” no pueden ser tomados como conceptos cerrados; lo que

⁶ Ver la siguiente nota al pie.

⁷ Respecto a su trabajo de 1977, diez años después Laclau afirmaría que “si bien sigo compartiendo el proyecto teórico y la línea argumentativa general de aquél trabajo, hoy día él me parece insuficiente y en un punto preciso y fundamental: si bien él intentaba señalar, correctamente la especificidad de los antagonismos populares como diferentes de los antagonismos de clase, continuaba sin embargo aceptando la presencia de éstos últimos, en toda su pureza, como principios articuladores necesarios del campo popular. De tal manera se seguía sosteniendo el principio de una positividad y racionalidad última de lo social – que es precisamente lo que hace ininteligible al fenómeno populista” (Laclau, 1987: 26).

existe, en cambio, son fuerzas antagónicas que no permiten el pleno logro de sus propias identidades al interior de una comunidad específica (Laclau, 1987, 27).

De esta manera, Laclau cristaliza el presupuesto de entender lo político como nivel *ontológico* de lo social –lo que recuerda su insistencia en la *forma* en su trabajo de 1977– y considera al populismo como una dimensión “o ‘borde’ de toda identidad colectiva” (Laclau, 1987: 26). En este sentido, ¿cómo llega Laclau a considerar al populismo como un fenómeno *liminal* de lo social? Para el autor el proceso populista ya no sería caracterizado como presentación de las interpelaciones popular-democráticas frente a la ideología dominante⁸; en cambio, el Laclau de 1987 parte de las contribuciones tanto del pensamiento lacaniano –en sus tres registros, estos son, *lo simbólico*, *lo Real* y *lo imaginario*–, como también de los aportes de Jacques Derrida en lo que respecta a los conceptos de *dislocación* y *exterior constitutivo* para ofrecer su definición de populismo.

En efecto, Laclau caracteriza *lo simbólico* como el universo de diferencias culturales mutuamente vinculadas, es decir, como un sistema significativo coherente donde el sentido objetivo de lo social no puede ser puesto en duda. Es, entonces, *lo Real* el que desarticula o “disloca” dicho universo simbólico produciendo un vacío, un hiato de sentido que precisaría ser eventualmente suturado. En este orden de ideas, el rol de *lo imaginario* es “suturar” dicho encuentro dislocador – de *lo simbólico* por parte de *lo Real*. El ejemplo sugerido por el autor argentino para entender este triple registro en lo social es el de una sociedad feudal organizada, la cual que representaría *lo simbólico*; cuando el señor feudal, al ignorar las necesidades de los campesinos los expulsa de su tierra: esta descomposición de lo simbólico equivaldría a *lo Real*. Por ende, el conjunto de significaciones, discursos y representaciones que logren darle sentido al choque entre ese Real a lo simbólico será *lo imaginario*, constituido –en este caso– desde el *antagonismo* contra el señor feudal: el campesino no puede ser plenamente campesino al ser expulsado de la tierra. Frente a esto, agrega Laclau: “este registro imaginario, según veremos, es el que totaliza el campo de una cierta experiencia y le da su peculiar dimensión de horizonte”; y, evitando entrar en cierta relación teleológica del contenido, afirma que:

⁸ Incluso el desarrollo de Laclau y Mouffe en *Hegemonía...* bifurcaron la cuestión popular-democrática en la tensión entre dos tipos de demandas bajo la tensión de las lógicas de la equivalencia y diferencia (Laclau y Mouffe, 2004: 170), cuestionando su definición de 1977.

[E]l hecho mismo de que el horizonte imaginario cierra y totaliza un campo simbólico *esencialmente* dislocado, que no puede ser referido a ningún orden necesario y subyacente, significa que la relación entre dislocación y lectura imaginaria de la misma es una relación esencialmente arbitraria; que el proceso de referir la dislocación al discurso que le da coherencia al nivel del imaginario asume, por tanto, el carácter externo de una *inscripción* (Laclau, 1987: 27).

En este orden de ideas, el *antagonismo*, producto del límite y precariedad de toda identidad social –como el *otro* que me impide ser plenamente yo en el momento de dislocación–, permite que las identidades amenazadas puedan *inscribirse* en un “discurso externo” que logre superar esa misma dislocación y le otorgue cierta lectura coherente. El populismo, entonces, es caracterizado por Laclau dentro del registro de lo *imaginario*, es decir, como forma de re-articular identidades dislocadas inscribiéndolas en una forma discursiva que tiene como finalidad dividir lo social en dos campos políticos antagonicos (Laclau, 1987: 28).

El fenómeno populista, según esta propuesta de 1987, consta de tres rasgos principales. Primero, la constitución de una *cadena de equivalencias* –basada en demandas insatisfechas e identidades amenazadas– que configuran una nueva identidad sintética y compleja (ya sea, por ejemplo, “el pueblo” o “los de abajo”); segundo, la construcción de esa nueva identidad popular –o “populista” – se da a partir de una *frontera totalizante* que la opone al “poder”, entendido de diversas maneras (sea clases dominantes, oligarquías corruptas, etc.); y tercero, *la politización de todo antagonismo social* que desdibuja en el espacio social la distinción entre lo público y lo privado (Laclau, 1987: 29). Así, el populismo entendido como “reconstrucción política imaginaria”, no poseería un contenido ideológico fijo –en sentido *óntico*– sino que es coyuntural y dependiente de la disponibilidad de superficies discursivas específicas: entre más profunda sea la *dislocación* de lo social, menos preciso y determinable puede ser el contenido ideológico del imaginario político populista que, al servir como sutura⁹, necesita de la polisemia –o de nuevos juegos del lenguaje, en palabras de Wittgenstein– en su intento por consolidarse.

⁹ En la *Hegemonía...* los autores afirman respecto a la sutura: “Las prácticas hegemónicas son suturantes en la medida en que su campo de acción está determinado por la apertura de lo social, por el carácter finalmente no-fijo de todo significante. Esta ‘falta’ originaria es precisamente lo que las prácticas hegemónicas intentan llenar. Una sociedad *totalmente* suturada sería aquella en la que este llenar habría llegado a sus últimas consecuencias y habría logrado, por consiguiente, identificarse con la transparencia de un sistema simbólico cerrado. Este cierre de lo social es, como veremos, imposible” (Laclau y Mouffe, 2004: 77 y 78).

4.

Si el texto de 1987 es un intento de establecer la especificidad del fenómeno populista –de carácter político discursivo– en cuanto particularidad de América Latina, esto sólo es posible dándole preeminencia de la cuestión de la *dislocación* en tanto rasgo distintivo de la región. Partiendo de concebir la imposibilidad de la existencia de un sistema de diferencias *pleno* –puesto que significaría que cada identidad está ya “lograda”– es que es posible que se den procesos dislocatorios. Retomando el ejemplo del mundo feudal arriba citado, Laclau parte de considerar al entramado de relaciones de su ejemplo como “*un sistema jerárquico de diferencias*” (simbólico) en el cual no existe dislocación, inscripción o frontera alguna. En estos términos, la cuestión rupturista que *disloque* un sistema estable de diferencias –cuya plenitud es imposible– es la condición *sine qua non* de la equivalencia, del antagonismo; en fin: lo que posibilita la emergencia de un discurso alternativo e impredecible –en su *contenido*– que ofrezca un nuevo principio de lectura de lo social.

Ciertamente impredecible, indeterminable a priori, el discurso suturador no puede ser *cualquiera*. Si éste parte de la experiencia misma de la equivalencia producto del antagonismo, entonces “todos ellos [los discursos de *lo imaginario*] deberán ser discursos de frontera, discursos que den coherencia a la experiencia de las masas en términos de dicotomización del espacio social en dos campos antagónicos” (Laclau, 1987: 30). Por ende, “los contenidos” del discurso populista operan profundizando la politización de lo social, pero no cualquier politización: “hay populismo siempre que las identidades colectivas se construyen en términos de una frontera dicotómica que separa a ‘los de arriba’ de ‘los de abajo’” (1987: 30).

Al mismo tiempo, Laclau insiste en la indeterminación de dichos contenidos si se tiene en cuenta lo primordial que es la dislocación de la que parte el populismo. Para nuestro autor, es la estructuración del “campo popular” –“sobre la base de la equivalencia entre elementos formalmente diferentes y en oposición a un ‘poder’ que los niega”– la que precisa de símbolos populistas que, al representar un conjunto de dicho campo, no puede confundirse con la identidad particular de los elementos; de ahí su vacuidad, ambigüedad y abstracción: “esta indeterminación, lejos de ser un defecto, está dictado por la naturaleza misma de su función” (Laclau, 1987: 30)¹⁰.

¹⁰ “Aquellos símbolos y conceptos en los que se concentra más la atención y el interés de una comunidad son esencialmente imprecisos, indeterminados e inestables” (Laclau, 1987: 31).

Como parte final de su ensayo, Laclau sugiere trabajar las categorías expuestas desde un “ejemplo paradigmático”: el aprismo peruano. Aquí se vuelve interesante la indagación de Laclau frente a un caso histórico concreto. Para contextualizar al Perú de principios de siglo XX, el pensador argentino hace referencia al proceso de concentración de los procesos agrícolas –de las plantaciones de caña, especialmente– con la llegada de empresas con capital extranjero al rubro, afectando la “clase de pequeños agricultores” y la “clase media”:

Esta creciente marginalización de vastos sectores sociales no fue acompañada de la *emergencia de una nueva estructura capaz de absorber a éstos últimos* [...] La resultante fue una acumulación de demandas sociales insatisfechas que comenzaron a establecer sistemas de equivalencias entre sí en su común oposición al poder azucarero (Laclau, 1987: 33 – el resaltado es nuestro).

Entonces, ¿dónde se inscribirían, pues, estas demandas insatisfechas? ¿En qué discurso podría darse la *inscripción* externa a las demandas mismas y que permitiera la racionalización de la experiencia misma de la dislocación, es decir, la construcción de un “nuevo imaginario político”? Para Laclau este rol lo ocuparía el grupo de intelectuales ‘la bohemia de Trujillo’ y del cual Víctor Raúl Haya de la Torre hacía parte. Nos permitimos citar *in extenso* la explicación del pensador argentino respecto a rol suturador del aprismo:

[E]sta *externalidad* propia de todo discurso que posibilita una inscripción, sólo puede acentuarse en la medida en que la dislocación de la vida de una comunidad se acrecienta; es decir, en la medida en que la continuidad de un sistema simbólico de diferencias es cada vez menos capaz de dar cuenta de la experiencia de la dislocación. Por lo tanto, cuando la disrupción, afecta a una comunidad local, el discurso de la inscripción reconstruirá imaginariamente las identidades en términos de su pertenencia a comunidades distintas y más vastas (Laclau, 1987: 34).

Es evidente que nos encontramos frente al momento más cercado a Germani del entramado conceptual laclausiano. En efecto, el caso peruano es explicado en términos similares a la ya mencionada –y criticada por nuestro autor en 1977– perspectiva funcionalista: a principios del siglo XX la migración del interior del Perú hacia Lima ponía en cuestión su “identidad frente a un mundo más complejo y potencialmente hostil”, el mundo urbano que “no era capaz de dar respuestas a problemas acuciantes y de una magnitud inesperada” (Laclau, 1987: 35). En este contexto, el sanchezcerrismo y el aprismo competían para darle *sentido* a esta situación, siendo exitoso el primero; no obstante, la función de ambos, en tanto *imaginarios* en disputa, cumplía el rol

beligerante de politizar “todos los niveles de la sociedad”, poniendo en cuestión “la objetividad y positividad de lo social” (Laclau, 1987:37).

En efecto, es sorprendente ver que el autor de *La razón populista* use consideraciones harto parecidas a las de Germani y Di Tella y cuestionadas por él mismo en “Hacia una teoría...”. Pero antes de ahondar en este tema, vélgase recordar el cierre que hace Laclau de su texto de 1987. Para el autor, entre 1910 y 1960 existió en América Latina ciertos “*patters*” que permiten hablar de una “etapa populista” en la región: la extensión de los procesos de dislocación, cierta uniformidad en las superficies discursivas que sirven de terreno para inscribir las equivalencias emergentes, y la constitución de espacios políticos centralizados como lugar de configuración de identidades antagónicas frente a un orden dominante (Laclau, 1987: 36):

En realidad, si el problema decisivo para entender la dinámica del populismo es el de un tipo de imaginario fundado en la dicotomización, *todos* los aspectos importantes del populismo estaban constituidos previamente a la crisis de los 30. Son las décadas del 10 y del 20 las que representan la **transición** importante, si bien la crisis del 30 permitirá la extensión y profundización de los sistemas de equivalencia en los que el imaginario populista se funda (Laclau, 1987: 37 – el resaltado es nuestro).

De alguna manera, hablar de una “etapa populista” sugiere ceñir su caracterización a un momento histórico determinado. En este sentido, la postura de Carlos Vilas (2004), desde otro entramado teórico, es similar a la que propone Laclau en este apartado. La diferencia con Vilas, en efecto, es que este autor ve al populismo como una etapa irrepetible y definible sólo en su contexto histórico, mientras que el Laclau de fines de los ochenta mantendría una perspectiva más explicativa de un fenómeno preponderante y que hace parte de una ambiciosa “teoría general” del populismo.

5.

Como dijimos anteriormente, un punto cardinal de “Populismo y transformación del imaginario político en América Latina” es su definición de populismo en tanto dimensión o ‘borde’ de toda identidad colectiva, la cual se establece sobre un discurso que *dicotomiza* el espacio social; dicha frontera política es establecida en correlación al grado de dislocación en el que aquella surge. De esto se podría inferir que sólo sociedades con transformaciones fuertes en sus estructura política y social –en fin, de sentido–, se puede dar un fenómeno populista. Esta aseveración nos trae ciertos

interrogantes de los cuales, más que ofrecer respuestas certeras, deseamos que sirvan de disparadores para pensar las implicaciones de seguir indagando sobre la obra de Laclau y, en concreto, sobre la cuestión del fenómeno populista.

El primer interrogante que nos surge es el siguiente: si eliminásemos lo que se ha denominado como la “falacia teleológica” del estructural-funcionalismo, es decir, dejar de pensar ciertos procesos sociales como “aberraciones” o “extravíos” en tanto no cumplan con un camino a seguir (en este caso el modelo europeo de incorporación de masas): ¿no estaría Laclau *re-presentando*, en rasgos generales y con avances sugestivos, las ideas principales de Gino Germani de los años sesenta?

Más allá de las posteriores correcciones que hizo Germani a sus postulados en *Política y sociedad en una época de transición* [1962] (1971)¹¹, creemos que las consideraciones referidas a la *dislocación* por parte de Laclau contienen cierta evocación a la cuestión de la *asincronía* germaniana: ambas, dislocación y asincronía, serían el punto de partida o basamento de cualquier experiencia populista. Esta condición *sine qua non* se remite en ambos autores a procesos de transformación social (las masas urbanas limeñas de Laclau y las masas urbanas del peronismo de Germani), los cuales precisan de un cerramiento, ya sea por parte de la *integración* o de la “sutura”.

En efecto, al dejar de lado el parangón eurocentrista del funcionalismo, las similitudes de los postulados de Laclau en 1987 con las consideraciones de Germani son notables. Esto se explica no sólo por las consideraciones analíticas de ambos frente a las sociedades en “transición” –hablar de transición implica pasar de un modo de ser a otro distinto– o “dislocadas” en su aspecto simbólico, sino que devela un problema que precisa de ser atendido: la cuestión de *ontizar* los postulados que se presumen ontológicos.

¹¹ En 1979, Germani afirmaría que la anomia es “causada por el impacto de los cambios sociales rápidos, la obsolescencia de valores y normas internalizadas por la socialización primaria, y la destrucción recíproca de *sistemas de valores* contrastantes, o la desorientación inducida por el pluralismo y la autonomización de valores y normas que corresponden a esferas institucionales diversas”, pero que, no obstante, “son todos fenómenos que pueden observarse en grados diferentes de intensidad en las sociedades modernas” (Germani, [1979] 2010: 672 – resaltado nuestro). De esta forma, Germani estaría reconsiderando parte de la tácita separación entre sociedades modernas y tradicionales que había planteado en sus trabajos iniciales. Incluso frente a su concepción del populismo como régimen autoritario, Germani matizaría sus postulados de décadas pasadas: “Entre la variedad de formas que este [el autoritarismo] puede asumir, [...] se pueden dar soluciones *populista-nacionales*, las que, si se apoyan en una mayoría efectiva de la población (masas populares y sectores de las bajas clases medias), pueden mantener *elementos de tipo democrático* coexistentes con componentes autoritarios” (Germani, 2010: 677 – resaltado nuestro).

Si bien el avance de Laclau es cuestionar el carácter moralizante de ciertas posturas sobre el populismo¹², al traducir sus indagaciones sobre los tres registros lacanianos y la dislocación en el caso peruano, queda en evidencia que para el pensador argentino tanto la *dislocación* en sí misma como el modo de “integrar” simbólicamente dicho proceso son factores necesarios. El populismo sólo puede surgir en un contexto de ruptura; y es la traducción imaginaria de esta ruptura la que constituye al populismo – para Laclau de 1987– en un proceso netamente latinoamericano. Y en este sentido es que este trabajo se distancia tanto de su texto de 1977 como de su *best-seller* de 2005: el populismo es un proceso liminal, que precisa de la ruptura pero que no es él mismo puro quiebre y emergencia de un sujeto; dicotomiza pero a la vez es un proceso *integrador* de una supuesta deriva de sentido comunitaria.

Es curioso evidencia que en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* [1990] (2000), sus indagaciones sobre el antagonismo y la dislocación son variadas pero ninguna remite al fenómeno populista pese a que los registros de lo político se manejan en términos similares. Con nuevos elementos de análisis, como la tensión *sedimentación/reactivación* e indagaciones sobre el problema de la representación, la *dislocación* es entendida por el Laclau de 1990 como el nivel ontológico primario de constitución de lo social. De esta manera, una concepción teleológica del cambio social –para el autor– sería “espacialista” y, por su parte, la dislocación sería la forma pura de la temporalidad (Laclau, 2000: 58 y 61). Agregaría después el autor:

Una estructura dislocada es una estructura abierta, en la que la crisis puede resolverse *en las más diversas direcciones* [...] Esto significa que la rearticulación estructural será una rearticulación eminentemente *política* [...] Y cuantos más puntos de dislocación existan en una cierta estructura, tanto más habrá de expandirse este terreno político (Laclau, 2000: 66 – resaltado nuestro).

Si para el Laclau de 1987 el imaginario populista suturaba la apertura de lo simbólico por lo Real, en *Nuevas Reflexiones...* la forma de resolver la apertura estructural generada por las dislocaciones es denominada como *mito*:

El mito es el principio de lectura de una situación dada, cuyos términos son *externos* a aquello que es representable en la espacialidad objetiva que constituye a una cierta estructura. La condición ‘objetiva’ de emergencia del mito es, por ello, una dislocación estructural [...] El ‘trabajo’ del mito consiste en *suturar* ese

¹² Constante que llegaría hasta 2005, pese a la bastardización de ciertos postulados del autor para darle al fenómeno populista un “signo valorativo” contrario (o sea, positivo) con lamentables implicaciones para el análisis del populismo mismo.

espacio dislocado, a través de la constitución de un nuevo espacio de representación. La eficacia del mito es así esencialmente hegemónica: consiste en constituir una nueva objetividad a través de la rearticulación de los elementos dislocados (Laclau, 2000: 77 – resaltado nuestro).

Efectivamente, lo que tres años antes de este texto era rol del discurso populista en el registro de lo imaginario, en 1990 es asumido como proceso *mitológico*. Este corrimiento pareciera estar motivado por la construcción de una teoría general de *lo político*, estableciendo una relación entre lo hegemónico, el mito y las identidades políticas conformadas por configuraciones de sentido en disputa. Lo que encontramos en el texto de 1987 es a un Laclau que, si bien acepta la existencia de disputa entre posibles imaginarios, en el caso latinoamericano hay una preponderancia por discursos populistas que suturan el espacio político en los países de la región.

En este sentido, nos surge un segundo interrogante. Si efectivamente el establecimiento de horizontes imaginarios son el fundamento de la sutura de sociedades en plena transformación (como la peruana, en el ejemplo de Laclau), ¿Sería el populismo sinónimo de la forma de la política latinoamericana? En “populismo y transformación...” no se podría encontrar una respuesta tácita a lo anterior, ni tampoco una sinonimia explícita entre populismo y política¹³; no obstante, la afirmación de una preeminencia latinoamericana al imaginario populista y, especialmente la referencia a una “etapa populista” en la región, dan visos de una relación estrecha entre el fenómeno populista y el desarrollo político de América Latina (Laclau 1987: 36).

Para Laclau, en esta región, caracterizada por fuertes cambios sociales, el imaginario populista ha estado especialmente presente para darle sentido a dichas transformaciones. En este sentido, y como ya veníamos diciendo anteriormente, se puede inferir que para el texto de 1987 de nuestro autor hay una correspondencia clara entre “política” y populismo”, correspondencia sólo operable si se piensa en múltiples los procesos políticos latinoamericanos. Por ende, si en 2005 hay una tácita correspondencia entre política-hegemonía-populismo desde la caracterización rupturista del fenómeno populista, para el Laclau de “Populismo y transformación...” la relación no es de puro quiebre sino de recomposición social frente a los cambios abruptos. Frente a las *dislocaciones*, o lo que fueron para Germani las *asincronías*, un imaginario beligerante –en disputa con otros– buscó inscribirlas desde la partición antagónica de lo

¹³ La cual sí encontramos en desarrollos posteriores del autor, especialmente en Laclau [2005] (2009).

social. En síntesis, en el Laclau de 1987 hay un juego mucho más rico entre ruptura y orden comunitario, donde el horizonte discursivo del populismo tiene en sí mismo tanto la huella del quiebre como una propuesta de integración de lo social.

6.

En la presente ponencia hemos expuesto algunas indagaciones acerca de un texto comúnmente obliterado para hablar de la producción teórica de Laclau sobre la cuestión populista. Las razones para que “Populismo y transformación...” de 1987 no haya sido ampliamente trabajado pueden ser varias; nuestra hipótesis es que dicho trabajo es tal vez el momento más funcionalista en la obra de Laclau. Y más allá de que Laclau termine estableciendo al populismo como la forma *par excellence* de creación del imaginario político en la región latinoamericana, lo que queremos dejar para discusiones posteriores es que si bien nuestras actuales posturas analíticas difícilmente comulgarían con un concepción teleológica de los proceso políticos y sociales, quizás quitándole estos elementos a las consideraciones elaboradas por autores como Gino Germani, podamos pensar el rol de las *asincronías* o *dislocaciones* para analizar al populismo como proceso de gestión identitaria, en tanto configuraciones de sentido.

El destello funcionalista de Laclau en 1987 es para nosotros un sugerente aspecto de la obra de este pensador argentino y el cual nos permite cuestionarnos respecto a la tarea a pensar e incluso retomar herramientas que sin darnos cuenta podríamos deberles a autores como Gino Germani. Esperamos, pues, que en trabajos posteriores podamos desarrollar lo que aquí ha sido sugerido: revisar la obra funcionalista y su posible vigencia; esto desde una perspectiva alejada del *telos* de un paradigma que marcó los estudios primigenios sobre el intrincado fenómeno populista.

Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo (2004), "Repensando el populismo", en: Weyland *et al.*, *Releer los Populismos*, Quito: Centro Andino de Acción Popular –CAAP pp. 79-126
- Biglieri, Paula (2007), “El concepto del populismo. Un marco teórico” en: Paula Biglieri y Gloria Perelló (comp.), *En el nombre del pueblo: la emergencia del populismo kirchnerista (2003-2005)*, UNSAM Edita, Buenos Aires.
- De Ípola, Emilio (1979), “Populismo e ideología: a propósito de Ernesto Laclau: ‘Política e ideología en la teoría marxista’”, *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 41, No. 3, julio-septiembre, pp. 925-960.
- De Ípola, Emilio y Juan Carlos Portantiero [1981] (1989), “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”. En: Emilio de Ípola, *Investigaciones políticas*,

- Buenos Aires, Nueva Visión.
- Germani, Gino [1962] (1971), *Política y Sociedad en una Época de Transición*; Buenos Aires, Paidós.
- Germani, Gino [1979] (2010), “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna” en: Mera, Carolina y Rebón, Julián [compl.], *Gino Germani: la sociedad en cuestión. Antología comentada*, Buenos Aires, CLACSO.
- Laclau, Ernesto [1977] (1986), *Política e ideología en la Teoría Marxista, Capitalismo, Fascismo, Populismo*, Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (1987), “Populismo y transformación del imaginario político en América Latina”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 42, Junio.
- Laclau, Ernesto [1990] (2000), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2005), *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto [2005] (2009), “Populismo: ¿qué nos dice el nombre?”, en Panizza, Francisco (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal [1985] (2004), *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Melo, Julián (2011), “Hegemonía populista, ¿hay otra? Nota de interpretación sobre populismo y hegemonía en la obra de Ernesto Laclau”, *Identidades*, núm.1, año I, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, diciembre, pp. 48-69.
- Melo, Julián y Aboy Carlés, Gerardo (2015), “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau”, *Revista POSTdata*, marzo, pp. 395-427.
- Vergalito, Esteban (2007), “Devenir de la teoría del populismo: marxismo, postestructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau”, en: Lértora Mendoza, Celina [coord.] (2007), *Evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005*, XIII. Jornadas de pensamiento filosófico argentino, Buenos Aires, FEPAI, pp. 36-46.
- Vilas, Carlos (2004), “¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano”, *Estudios Sociales*, Año XIV, N° 26, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.